

*Jorge Luis García Pérez "Antúnez"*

# Boitel Vive

Testimonio desde el actual presidio político cubano



© 2005

Diseño de tapa y armado: Fernando Jimenez

Corrección: Paula Levallois

ISBN 987-21129-3-2

Impreso en la Argentina por La Imprenta Wingord - [imprentawingord@wingord.com.ar](mailto:imprentawingord@wingord.com.ar)

Hecho el depósito que establece la ley 11.723

Prohibida su reproducción total o parcial, incluyendo fotocopia, sin la autorización expresa de los editores.

Abril 2005

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	5
<b>PRÓLOGO</b> .....	9
<b>DEDICATORIA</b> .....	13
<b>PRIMERA PARTE</b>	
AUTOBIOGRAFÍA DEL PRESO POLÍTICO JORGE LUIS GARCÍA PÉREZ “ANTÚNEZ” .....	15
LAS PRIMERAS PIEDRAS EN EL CAMINO A LA LIBERTAD .....	17
“SE ME PERDIÓ LA LLAVE”. RÉGIMEN ESPECIAL DE MÁXIMA SEGURIDAD .....	27
CREACIÓN DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE RESISTENCIA CÍVICA PEDRO LUIS BOITEL .....	29
TRES CASOS MÁS DE ABUSOS DE LOS DERECHOS HUMANOS .....	32
OTRA ESTACIÓN DEL VÍA CRUCIS: LA PRISIÓN DE BONIATO .....	33
AHORA GUANTÁNAMO .....	39
VISITA A CUBA DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II: UNA NUEVA FRUSTRACIÓN .....	43
DIVERSAS ACCIONES CONTESTATARIAS DESDE GUANTÁNAMO .....	50
“LLEGASTE A NIEVES MOREJÓN, ASÍ QUE APLOMA QUE AQUÍ TE MATAMOS Y NO TE PAGAMOS” .....	57
¿CUMBRE IBEROAMÉRICANA EN LA HABANA? .....	66
UN LARGO Y TORTUOSO PERIPLO POR HOSPITALES .....	73
PRISIÓN COMBINADO DEL ESTE .....	80
A MODO DE CONCLUSIÓN .....	83
<b>SEGUNDA PARTE</b>	
INFORMES SOBRE EL ESTADO DE LAS CÁRCELES Y PRISIONES CUBANAS .....	85
PRISIÓN NIEVES MOREJÓN DE SANCTI SPIRITUS .....	87

PRISIÓN COMBINADO DE GUANTÁNAMO .....	94
LA VIDA EN LA PRISION KILO 8 .....	98
ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DEL PRESIDIO POLÍTICO PEDRO LUIS BOITEL .....	121
SUICIDIOS LOGRADOS Y FRUSTRADOS. AUTOAGRESIONES Y POR QUÉ .....	125

### **TERCERA PARTE**

CARTAS ABIERTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES .....	133
A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, SUIZA, Y A LA OPINIÓN PÚBLICA MUNDIAL: .....	135
A LA FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS ELENA MEDEROS, MADRID, ESPAÑA: .....	137
A LA CUMBRE IBEROAMERICANA .....	139
ANEXOS .....	145
1. ¿POR QUÉ NO FUI INDULTADO? .....	147
2. ¿QUIÉNES SON LOS TERRORISTAS? .....	149

## PRESENTACIÓN

El caso que presenta este libro, con el testimonio de Jorge Luis García Pérez “Antúnez”, es la de un joven al cual la Justicia castrista lo condenó a prisión por adquirir “gran cantidad de papeles que utilizaría para incitar contra el orden social, la solidaridad internacional o el Estado Socialista mediante la propaganda escrita, la que distribuiría a lo largo de la ciudad de Placetas en Villa Clara”. Es que ese acto de difusión pacífica de ideas, expresando la disidencia política al gobierno cubano, es considerado por el régimen dictatorial de Fidel Castro como “actos en contra de los principios y la revolución que ponen en peligro la integridad interna”. Por ello “Antúnez” padece una extensa, cruel e injusta condena.

Sin embargo, llama la atención -tras más de cuatro décadas de represión- la escasa denuncia internacional que recibe el régimen cubano y resulta repugnante desde el punto de vista democrático, tanto la complacencia como la admiración que despierta esta dictadura. Siendo tan real que en la Cuba de Fidel Castro las personas como “Antúnez” pueden ser detenidas, enjuiciadas sin el debido proceso y enviadas a cumplir largas condenas de cárcel por intentar ejercer derechos humanos reconocidos internacionalmente -como la libertad de expresión, asociación y reunión- es increíble ver a políticos, intelectuales, diplomáticos y artistas, que se consideran “democráticos”, mostrar entre sus “trofeos” una foto junto al más longevo dictador de la actualidad.

Y llama la atención porque la violación a los derechos humanos por parte

de la revolución castrista está registrada desde sus orígenes y se mantiene como una constante hasta la actualidad. ¿Cuánto hace que se escuchan las noticias sobre la “liberación de disidentes” en Cuba? ¿Y cómo puede ser visto como “políticamente incorrecto” reclamar apertura democrática en Cuba? Por eso es necesario publicar este libro, ofreciéndole así una voz a quien sufre una condena injusta y poniendo una nueva evidencia de la ausencia de libertad en la isla.

Es cierto que se han publicado varios libros sobre el presidio político cubano, como “Contra toda esperanza”, de Armando Valladares; “Rehenes de Castro”, de Ernesto Díaz Rodríguez; “Cómo llegó la noche”, de Húber Matos; y “Cuba: Mito y Realidad”, de Juan Clark y Angel de Fana, entre otros. A diferencia de las mencionadas obras, el autor de “Boitel Vive” se encuentra actualmente en prisión y la publicación de su testimonio muestra los motivos por los cuales se sigue encarcelando en Cuba y los métodos que continúa aplicando el castrismo en sus prisiones.

Jorge Luis García Pérez “Antúnez”, figura valiente y emblemática del actual presidio político cubano, fundador en las cárceles castristas del Presidio Político Pedro Luis Boitel, ofrece en una autobiografía su historia personal. Y, luego, brinda un testimonio de la vida en las actuales prisiones castristas, donde los presos políticos cubanos conservan el espíritu de lucha contra la injusticia y la entereza que caracterizó a Pedro Boitel. Por eso este libro lleva su nombre; porque el ejemplo de Boitel es la guía para quienes no se rinden ante la represión ni siquiera estando en la cárcel.

Pedro Luis Boitel Abraham fue un líder estudiantil cubano quien participó activamente en el esfuerzo de liberación contra la dictadura militar de Fulgencio Batista. Fue líder de la sección juvenil del Movimiento 26 de Julio, dirigido por Fidel Castro. De extracción humilde, Boitel estudiaba en la Universidad de La Habana al mismo tiempo que trabajaba como radiotécnico. La persecución que el régimen de Batista impuso contra él lo forzaron a exiliarse en Venezuela donde colaboró con Rómulo Betancourt en los esfuerzos por derrocar la dictadura militar de Marcos Pérez Jiménez, estableciendo en un momento determinado una estación de radio clandestina dentro del país. Después de regresar a Cuba cuando Batista había sido derrotado, volvió a sus estudios en la Universidad de La Habana donde sobresalió por su liderazgo, convicciones democráticas e independencia de pensamiento.

En 1960, Boitel aspiró a la presidencia de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) de la Universidad de La Habana y fue apoyado por el Movimiento 26 de Julio. A pesar que este fue el movimiento liderado por Castro durante la dictadura de Batista, Fidel Castro y el liderazgo revolucionario quitaron su respaldo a Boitel precisamente por su independencia de pensamiento y sus convicciones democráticas. El propio Castro intervino personalmente en las elecciones estudiantiles de la Universidad de La Habana para quitarle a Boitel la presidencia de la FEU. Este hecho y otras medidas represivas utilizadas por Castro en su contra llevaron a Boitel a comenzar a conspirar contra el totalitarismo recién establecido en Cuba.

Después de arrestado y encarcelado, Pedro Luis Boitel fue un pionero de la resistencia cívica en las prisiones de Castro. Condenado a diez años de prisión en 1961, lo mantuvieron preso después de haber extinguido su sanción. Después de permanecer cincuenta y tres días en una huelga de hambre, sin recibir asistencia médica y cruelmente abandonado y aislado en celdas de castigo, torturado por los guardias de la prisión “El Príncipe” en La Habana, Boitel murió el día 25 de mayo de 1972. Su cuerpo sin vida no fue ni siquiera visto por su madre Clara Abraham de Boitel. Sus restos descansan en una tumba sin nombre en el Cementerio Colón de la Ciudad de La Habana.

Tanto “Antúnez”, como el resto de los más de trescientos presos políticos que actualmente hay en Cuba, mantienen firme su digna lucha por la libertad en su país y rinden honor con su valiente ejemplo a la memoria de Pedro Luis Boitel.

La futura Cuba democrática seguramente recordará a Boitel como a uno de sus grandes héroes y tendrá en Jorge Luis García Pérez “Antúnez” un testimonio de vida en la lucha contra la opresión.

Gabriel Salvia  
 Director General  
 CADAL

Hans Blomeier  
 Representante en Argentina  
 Fundación Konrad Adenauer

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.



## PRÓLOGO

Jorge Luis García Pérez “Antúnez” nos dice en su libro: “Veinticinco años, cinco meses y quince días era la edad que tenía al ingresar en prisión. Recientemente cumplí 38 años y al igual que tantos jóvenes cubanos, perdí mis mejores años en la prisión por el solo delito de no compartir con la ideología del gobierno”.

¿Por qué un hombre que ha sufrido, oído y visto hasta dónde puede llegar el cinismo y la maldad de otros hombres es capaz de desafiarla sin que ese desafío le prometa ganancias personales de poder o fortuna?

¿Por qué aún dentro de la cárcel ese hombre no solamente se mantiene vertical para salvar su propia hombría, si no que protesta defendiendo a otros presos que en algunos casos ni siquiera tienen sus mismas ideas y aspiraciones?

¿Por qué ese hombre no parece amedrentado o disminuido por los frecuentes castigos de aislamiento y tortura física y emocional?

¿Por qué el paso de los años, la pérdida obvia de la primera juventud, las enfermedades, la desesperanza que brota de no ver cambios cuando se ha trabajado para ellos por largo tiempo, parecen no hacer mella en sus decisiones y carácter?

¿Por qué aún el sufrimiento de sus seres queridos –y he aquí la prueba más difícil- no logran doblegar su espíritu?

Esta lucha es incomprensible para las personas que viven sin ideales, pero fácil de entender para quienes se han sacudido el yugo de la frente y han estado mirando a la muerte acampar como buitre hambriento. Es la conducta

de quienes creen que la patria es agonía y deber, o simplemente para los que conocen la palabra “honradez” y la palabra “honor”; para todos esos, la actitud de Jorge Luis García Pérez “Antúnez” –como sabemos que es para él- es simplemente “natural y sencilla”.

Hijo de una familia obrera y “de color” como le dicen al negro, insinuando que el color negro no es bello como cualquier otro color, tuvo que cursar estudios interno o seminterno debido al precario estado de salud de su señora madre. Fue notable en las letras y en la historia y pronto conoció lo que él describe como “la falsa doctrina de estudio-trabajo que no es otra cosa que el pago del estudio con infatigable jornada de trabajo en el campo a que el régimen castrista somete a cientos de miles de estudiantes”, y continúa él relatando: “Mis primeras inquietudes políticas afloraron encontrándome en el preuniversitario donde tuve la dicha de conocer aunque de forma parcial varios artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y discernir la aguda falta de derecho y libertades a que están sometidos los cubanos”.

Hay personas que afirman que para distinguir entre el bien y el mal hace falta un marco de referencia, pero lo que nos dice Jorge Luis prueba que la noción del bien flota sobre todo y no naufraga jamás. Él valoró aquel bien que descubriría y lo encontró irresistible, y así se convirtió en un soldado de los derechos humanos, la libertad y la justicia.

Quería ser abogado, pero ya en duodécimo grado comprendió que para él –como para decenas de miles de jóvenes en Cuba que no se rebajan a los niveles inferiores del castrismo- la educación superior está vedada.

Fue machetero, constructor, agricultor, cursó varios cursos de capacitación, pero su inteligencia y sus esfuerzos se estrellaban contra la pared de hierro del régimen que deja afuera a todo el que no se le somete. Y así, a finales de 1983 es detenido, cuando estando en la Plaza XX Aniversario de Placetas, las Villas, con unos amigos disfrutando de los festejos, él hace unos comentarios donde culpaba a Castro de los sucesos de Granada, en donde hubo 23 víctimas cubanas.

Como chacales, los agentes de la Seguridad del Estado lo apresan, lo arrastran hasta el carro patrullero, y lo conducen hasta la estación de la Policía Nacional Revolucionaria donde es nuevamente golpeado. Tenía entonces 21 años de edad.

Las ideas, las convicciones profundas, son como los volcanes inactivos que van silenciosamente acumulando presión. Así sucedió con Jorge Luis, cuando el 15 de marzo de 1990, estando en la misma plaza, no puede resistir el impulse que le da el oír una alocución radial de Raúl Castro, y exclama: “No queremos comunismo”. “El Comunismo es error y utopía”. “Queremos y necesitamos reformas como las que se efectúan en Europa Oriental”.

Jorge Luis no puso una bomba, no agredió a nadie; no hizo más que decir esas frases, pero eso bastó a los gendarmes del régimen para propinarle una nueva y salvaje paliza, y ser de nuevo conducido a la estación de la Policía Nacional Revolucionaria e instruido de cargos por el llamado delito de “propaganda enemiga oral”, delito al que el tirano, temeroso de perder su dominio sobre las masas, no puede dejar sin un severo castigo.

En junio del mismo año recibió una petición fiscal de 6 años. Allí mismo se declaró en huelga de hambre por 21 días. En julio es condenado a 5 años de privación de libertad, ¡pero ya lleva 15 años en prisión!

Sin embargo, ni las rejas son suficientes para detener a este joven valiente y honrado; que insiste en denunciar los abusos, distribuye pancartas y letreros en la cárcel. A cada golpiza de los carceleros, él responde con mayor determinación, nuevas denuncias, huelga de hambre, confinamiento solitario, y el ciclo se repite, y se repite. En febrero 19 de 1991, se declara en rebeldía y rehúsa vestir el uniforme carcelario, y acogerse a las actividades de “reeducación”, -que no son otra cosa que sometimiento y cooperación con el victimario-.

Este libro es el relato del preso político cubano Jorge Luis García Pérez (“Antúnez”) quien hasta el día de hoy permanece en prisión. Su integridad y valor deben ser un ejemplo ante los gobiernos democráticos del mundo y ante los organismos internacionales. Para que asuman la responsabilidad de su complicidad y reconozcan que con su indiferencia, silencio y en muchos casos con su financiamiento y comercio, fortalecen a una tiranía que por más de 40 años esclaviza al pueblo cubano.

Comandante Húber Matos B.  
Miami, Florida, USA  
Marzo, 2005.



## DEDICATORIA

*A la memoria de mi madre y de Pedro Luis Boitel.*

A mi madre en representación del dolor y sufrimiento de las miles de madres cubanas que tras cuatro décadas de tiranía comunista se han extinguido entre las lágrimas, el luto, la miseria y la pérdida de sus hijos.

A Pedro Luis Boitel en representación de todos los mártires del presidio político cubano.

A la memoria de las inocentes víctimas del remolcador “13 de marzo”, quienes alevosamente fueron asesinadas por el único delito de querer ser libres.

A los valerosos hermanos y compatriotas de Hermanos al Rescate caídos aquel 24 de febrero cuando realizaban una de las más nobles y humanas de las misiones.

A todos los que han perecido en el estrecho de la Florida en busca de la libertad que en su patria les fue negada.

También quiero dedicar este trabajo a mi adorada e insuperable hermana cuyo amor de familia y fidelidad a los principios y valores democráticos constituyen para mí un muy inapreciable estímulo y aliento.

A mis queridos hermanos del Directorio Democrático Cubano por su apoyo y solidaridad humana y militante para con quienes en Cuba luchan y sufren por sus ideas. He llegado a aprender a quererlos como a mi familia.

Y muy en especial, dedico este modesto testimonio a mis queridos hermanos del Presidio Político Pedro Luis Boitel, que desde diferentes prisiones del país, luchan y resisten.

A los miembros fundadores de nuestro grupo, a los que tuve el honor de conocer en el fragor de la lucha, y a todos los presos políticos cubanos, va dedicado este trabajo.

10 de octubre del año 2002  
Combinado del Este, Ciudad Habana  
Jorge Luis García Pérez, "Antúnez"

## **PRIMERA PARTE**

**AUTOBIOGRAFÍA DEL PRESO POLÍTICO  
JORGE LUIS GARCÍA PÉREZ “ANTÚNEZ”**



## LAS PRIMERAS PIEDRAS EN EL CAMINO A LA LIBERTAD

Nací en Placetas el 10 de octubre de 1964, en el seno de un hogar humilde. Se nombran mis padres Rubén Antúnez Lavallet y Alejandra García Pérez, ambos de origen obrero. Mis años de infancia y niñez transcurrieron de forma normal en lo que se refiere al desarrollo físico e intelectual; la situación económica de mi hogar y el precario estado de salud de mi madre hicieron que mis estudios transcurrieran en su mayoría en educación interna y seminternas. Mi rendimiento académico fue notable en las letras y en historia. Mis estudios secundarios y medios transcurrieron en la Escuela Secundaria Básica en el Campo e Instituto Preuniversitario en el campo respectivamente y con ellos desde muy joven pude conocer la falsa doctrina de estudio y trabajo, que no es otra que el pago del estudio en infatigables jornadas de trabajo en el campo a que el régimen cubano somete a ciento de miles de estudiantes.

Mis primeras inquietudes políticas afloraron cuando me encontraba en el Preuniversitario donde tuve la dicha de conocer, aunque de forma parcial, varios artículos de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y discernir la aguda falta de derechos y libertades a que están sometidos los cubanos. Estos artículos, entre otros, me llevaron a rechazar el adoctrinamiento y demagogia que se impartía en clases. Por esta razón fui conducido ante la presencia del claustro de profesores y la dirección. En duodécimo grado comprendí que ya me era imposible pasar a la Educación Superior y que mi viejo anhelo de cursar estudios de Derecho estaba tronchado. Además tenía la imperiosa necesidad de comenzar mi vida laboral y de esa forma ayudar en el sustento de mi hogar, en el que éramos cuatro hermanos sin otra ayuda que la de mi enferma madre.

Así las cosas comencé mi vida laboral en la que tuve que desempeñarme en los más disímiles y fatigosos empleos, como machetero, constructor y agricultor. Cursé varios cursos de capacitación en balde, al no conseguir luego plazas y en más de uno de estos empleos fui expulsado por expresar mis puntos de vista políticos. Como fue en el caso de la Central Electro Nuclear de Juraguá donde después de llevar más de seis meses laborando fui dado de baja, ya que según ellos, después del período de prueba se realiza una investigación en la localidad y en la mía había dado “desafecto al proceso”.

Mi negativa a militar y cotizar en las organizaciones políticas y de masas hizo que se me considerara como alto potencial delictivo en el sector de la Policía Nacional del Régimen (en adelante PNR).

A finales de 1983, me encontraba en la Plaza XX Aniversario de Placetas con unos amigos disfrutando de unos festejos y allí comentábamos y debatíamos los sucesos de Granada. El tema debatido y la diversidad de criterios tornó la discusión acalorada. En un momento opiné “que el responsable de las veintitrés víctimas cubanas allí había sido Fidel Castro ya que conociendo lo inminente de la agresión no retiró a tiempo al personal de allí y aunque no era partidario de la guerra de agresión, salvo por decisiones del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU), la invasión de Estados Unidos a Granada, a pesar de sus víctimas, había salvado a ese pequeño país de caer en garras del comunismo totalitario”. En el acto fui golpeado y detenido por agentes (oficiales de Seguridad del Estado y de la Policía Nacional), llevado a rastras hasta un carro patrullero y conducido a la PNR. Allí fui nuevamente golpeado, y horas más tarde conducido al Departamento de Instrucción de la Seguridad del Estado ubicado en la Carretera de Camajuaní, en Santa Clara, Villa Clara. Se me abrió un expediente, un acta de advertencia y fui “milagrosamente” puesto en libertad. A partir de ese momento comencé a padecer y conocer los efectos de una constante persecución política. ¡Tenía entonces veintiún años de edad! Y era ya un perseguido político. De registros arbitrarios, pruebas de escritura y todo tipo de provocaciones y arrestos fui objeto en adelante.

El día 15 de marzo de 1990 me encontraba en la plaza anteriormente mencionada, donde tenía lugar la alocución radial y directa del discurso de Raúl Castro en el llamamiento al IV Congreso del Partido Comunista desde Santiago de Cuba y aprovecho la oportunidad de realizar una “arenga política” exclamando: “No queremos comunismo”, “el comunismo es un error y una utopía”, “queremos y necesitamos reformas como las que se efectúan en Europa Oriental”. Entonces fui investido por provocadores y militares de la PNR y la Seguridad del Estado, los cuales me propinaron una salvaje golpiza en presencia de los allí presentes y haciendo caso omiso de las protestas fui conducido a la PNR, golpeado allí y horas después conducido a la Seguridad del Estado donde se me acusó e instruyó por el llamado delito de “propaganda enemiga oral”.

Debo enfatizar que desde mi ingreso a prisión he sido objeto de una evidente política de racismo y represión.

En junio del propio año y encontrándome en la Prisión Provincial de Villa Clara recibí una petición fiscal de seis años. En el acto me declaro en huelga de hambre no sólo por tan arbitrario documento sino además porque protestaba por la violación del derecho de opinión y expresión contemplado en la Carta Universal de los Derechos Humanos en su artículo 19. Permanecí en huelga por espacio de veintiún días.

En julio de ese mismo año fui conducido a la sala de delitos contra la Seguridad del Estado, del Tribunal Provincial de Villa Clara y juzgado en la Causa 4 de 1990 por el delito de propaganda enemiga oral y sancionado a cinco años de privación de libertad.

Fui trasladado a la prisión “Alambrada de Manacas”, famosa por sus atropellos y abyectas condiciones de vida. A principios de septiembre (1990) fui sometido a una brutal golpiza al ser tildado de promotor y cabecilla de las actividades opositoras de allí, como rechazos de comida, labor de denuncias y principalmente el riego y distribución de pancartas y letreros. Debo señalar que esto es algo frecuente en esa prisión ya que de esa forma, entre otras, el recluso protesta por sus condiciones y manifiesta su inconformidad con el régimen y sociedad que crea las condiciones para que estos delincan. En esa oportunidad fui golpeado por varios militares entre los que se encontraban los hermanos Mariano y Félix Guzmán, Tenientes y Jefes de Reeduación Penal y Orden Interior respectivamente. A tal cobarde acto respondí con una huelga de hambre durante quince días. En noviembre del propio año, encontrándome en unión del preso político y amigo Rubén Hoyo Ruiz en el Cubículo 8 fui confinado por tiempo indefinido en una celda de castigo por órdenes del Jefe de Unidad, el entonces Capitán Mario Ramírez Santana, ya que según sus palabras “me pasaba el día hablando de derechos humanos”. Ante tal ridículo argumento e injusta medida me declaré en huelga de hambre exigiendo el fin de tal medida lográndolo casi a los veintiún días de huelga, quedando en un depauperado estado de salud. Es de mencionar que son harto conocidos los tratos que reciben en las cárceles cubanas los que realizan una huelga de hambre, sean cuales sean los motivos: aislamiento total, se le prohíbe tener consigo cualquier tipo de artículos o pertenencias e incluso al recluso se lo priva del tablón de la cama, por lo que tiene que pernoctar en el suelo

sin tener con qué protegerse del frío, la humedad y los mosquitos que tanto abundan.

El día 19 de febrero de 1991 me declaro en rebeldía o “preso plantado” en unión del preso político Iván Espinosa Pérez, rehusándonos a vestir el uniforme carcelario y a acogernos a las actividades de la “Reeducación”. Esa mañana se protagonizó contra ambos una de las golpizas más despiadadas y atroces de las tantas que allí han tenido lugar, la cual tenía como fin obligarnos a vestir. Tal golpiza fue dirigida y presenciada por el jefe de unidad Mario Ramírez Santana, el cual nos anunció en tono amenazante que debíamos vestirnos por las buenas o por las malas y si para ello tenían que matarnos lo harían —pues para tal misión tenían órdenes del delegado provincial del Ministerio del Interior (MININT)—. Cuentan los que presenciaron tal acto, que en el mismo participaron veintidós militares y que se disputaban la participación. Allí recibimos serios hematomas y contusiones en diferentes partes del cuerpo. Al no lograr que nos vistiéramos fuimos ambos, y por separado, ubicados con sendos psicópatas pederastas con el fin de causar conflicto, pero se vieron obligados a retirarnos de allí ante la digna actitud del resto de los reclusos, la de los propios pederastas y la nuestra. Espinosa Pérez asumía tal posición exigiendo su libertad ya que él mismo había sido encarcelado por una maniobra del Departamento de Seguridad del Estado. En mi caso tenía un carácter político, protestaba por los tratos y condiciones de vida de que eran objeto allí tanto los presos políticos como los comunes y fundamentalmente por la reunificación de los presos políticos en un local afín.

Fui trasladado para la Prisión Provincial “El Pre” y allí ubicado en una inhóspita e incomunicada celda, sin derecho al sol, asistencia médica, ni visita familiar. Se me permitió asistir a la consulta ante una ya insoportable dolencia de muela y se me restituyó el derecho a estar al sol a partir de los nueve meses. Para todo ello alegaban que debía vestir el uniforme, cosa ésta que nunca acepté. Fueron varias las provocaciones e incluso golpizas que recibí por esta postura, la cual sólo abandoné al ser reunificado el presidio político en Villa Clara en el otrora Cubículo 9 de la Prisión Alambrada de Manacas para donde fui trasladado el 7 de abril de 1992.

Después de incesantes provocaciones y decomisos por parte de la Seguridad del Estado contra el presidio político de Manacas, el día 8 de septiembre de 1992 fue disuelto arbitrariamente y sus miembros diseminados

entre los presos comunes. Ante tan alevoso y arbitrario acto me declaro en huelga de hambre en unión de los presos políticos Jorge Félix Ruiz Echevarría y Lenin Córdova García. En esa oportunidad se protagonizó contra nosotros una de las más burdas represiones. En mi caso fui privado de casi todas mis pertenencias y artículos —que nunca aparecieron y en los que se incluían correspondencia familiar y libros— por parte del oficial de Seguridad del Estado, Teniente Boris Arribas. A varios días de comenzada la huelga fui ubicado en una sala de enfermería -donde horas antes pernoctaban tuberculosos- atado a la cama y alimentado a la fuerza. Luego Córdova García y yo fuimos trasladados para el Hospital Militar de Santa Clara con el propósito de mantenernos totalmente aislados e incommunicados, ¡incluso de nuestras familias! Córdova García fue ubicado solo en la sala de Psiquiatría de dicho hospital con un constante custodio que tenía órdenes de la Seguridad del Estado de no permitir que nadie lo pudiese ver, ni hablar con él. En idéntica situación me tenían a mí en la sala de Dermatología.

En una ocasión se presentó mi hermana en el hospital y en la recepción le negaron mi paradero, pero ante sus lágrimas y súplicas la recepcionista le confesó que nos encontrábamos allí pero que por órdenes de la Seguridad del Estado y la Dirección se les negaba revelar nuestro paradero e incluso incluirnos en el libro de pacientes. Asimismo, le comunicó que estábamos en estado de salud grave.

Permanecimos en huelga por espacio de veintisiete días, sin brindárenos después de la misma un tratamiento médico para nuestra recuperación. Dos semanas después de concluida la huelga fui trasladado para la prisión “Las Grimas” ubicada en el Municipio de Placetas, donde existía un verdadero régimen similar a los campos de concentración y exterminio masivo de la Alemania nazi. Agotadoras jornadas de trabajo y deplorables condiciones de vida. Debo mencionar que en tal fecha se encontraba hospitalizada mi difunta madre en grave estado de salud a sólo escasos 5 kilómetros del lugar y por órdenes del Departamento de la Seguridad del Estado se me negó visitarla.

El sábado 17 de octubre de 1992 me evado del lugar, desatándose tras de mí una gran cacería. La noche de la evasión se apersonaron en mi hogar los oficiales del Departamento de Seguridad del Estado, Teniente Boris Luis Arribas, Capitán Raúl Fernández y también el Capitán Raúl Yanes Marín, los cuales con revólver en mano llegaron al lecho de mi moribunda madre

pronunciando estas palabras: “Señora, entregue a su hijo porque si lo capturamos le daremos un tiro en la cabeza, y si se lanza al mar hemos dado órdenes a los guardafronteras de poner el mar rojo con su sangre”.

Teniendo en cuenta su convalecencia y su delicado estado de salud, tales palabras precipitaron su muerte y constituyeron un acto de alevosía y mostraron la falta de escrúpulos de estos militares del Departamento de Seguridad del Estado. Es por ello que responsabilizo al Departamento de Seguridad del Estado de Villa Clara y a las personas antes mencionadas del fallecimiento de mi madre ocurrido semanas después del hecho relatado. A la mañana siguiente de la evasión y cuando me encontraba en casa de un amigo fui capturado por dichos oficiales. Se me esposó por la espalda y luego se me azuzó por un perro no sin antes ratificar las palabras dichas a mi madre la noche anterior. Aún conservo en mi cuerpo las huellas de tan cobarde acto y estoy dispuesto a mostrarlas ante cualquier órgano u organismo de derechos humanos.

Así, sangrando a borbotones y con un intenso dolor fui conducido al Departamento de Instrucción de Seguridad del Estado en Santa Clara y a las dos horas de encontrarme allí fui llevado al hospital militar donde se me sometió a una superficial cura de la herida sin suministrarme o indicarme ningún tipo de antibiótico, antiinflamatorio o analgésico y tuve que padecer agudas molestias en las celdas de dicho órgano, donde además fui instruido de sabotaje en grado de tentativa y propaganda enemiga, acciones que realicé en las horas de evasión.

El 19 de noviembre, encontrándome en la Prisión Provincial de Villa Clara, falleció mi madre producto de un infarto cardíaco y por órdenes de la Seguridad del Estado se me negó el derecho de asistir a sus funerales. Ante mis protestas y exigencias se me dijo que no se me había conducido porque no se había recibido aviso de mis familiares. Y desmentido esto, alegaron cínicamente que no se me llevó por ser recalcitrante.

El día 7 de diciembre del mismo año, en unión de los presos políticos David Flores, José Efigenio Valladares y Lázaro Reyes Broche realizamos una huelga de hambre de carácter político y por tiempo indefinido en la que exigimos al régimen las siguientes demandas:

- 1- La renuncia urgente e incondicional de Fidel Castro por ser el principal responsable de la situación por la que atraviesa el país.

- 2- La retirada de Cacahual de los restos mortales del otrora dirigente comunista Blas Roca Calderío, por ser su presencia allí una ofensa y ultraje a la memoria del Titán de Bronce.
- 3- El cese de las persecuciones y encarcelamiento de que son objeto en Cuba los activistas y defensores de los Derechos Humanos, así como la libertad de los hermanos Sebastián Arcos Bergnes, la poetisa María Elena Cruz Varela y otros.
- 4- La libertad de todos los presos políticos y de conciencia.
- 5- Un proceso urgente de radicales reformas político-sociales.

Además protestamos por la negativa de las autoridades a asistir a los funerales de mi madre.

El carácter de dicha huelga y las demandas exigidas provocaron la alarma en las autoridades y las mismas no escatimaron métodos ni recursos en represión y ensañamiento. Fuimos con antelación separados y distribuidos para otras prisiones; en mi caso cuando llevaba nueve días de hambre y sed fui conducido para la prisión Alambradas de Manacas en un traslado que más bien parecía el de un criminal de guerra que el de un joven preso político que realizaba una pacífica huelga de hambre: esposado a la baranda de un camión con tres custodios e igual número de caninos.

Al llegar al lugar supe que se le habían dado órdenes a reclusos (consejo) para que nos provocasen e incluso nos alimentaran por la fuerza. Debo señalar que ésta es una práctica común de esta prisión, donde tratan de predisponer a los presos comunes contra el preso político; pero en honor a la verdad esa estrategia nunca ha dado resultado ya que el delincuente común, lejos de hostilidad, nos muestra apoyo y simpatía al ver en nosotros a defensores de sus derechos.

La huelga tuvo una duración de dieciocho días, transcurridos los cuales tuve que cesar producto de errores de orden organizativo. Luego todos los participantes fuimos conducidos al Departamento de Seguridad del Estado donde se encontraban detenidos los activistas de derechos humanos Amador Blanco Hernández y Yoel Mesa Morales. Sobre ambos pesaba una acusación de propaganda enemiga al encontrar en sus domicilios el informe de la huelga; esta acusación era falsa y totalmente infundada. Fuimos presionados e incluso amenazados para que declarásemos tal infundio, lo que no lograron a pesar de extender la amenaza a nuestros familiares.

Encontrándome en la prisión de Manacas, el martes 13 de abril de 1993, soy sacado misteriosamente y conducido para una celda del Departamento de Instrucción de la Policía Nacional Revolucionaria en Santa Clara. El objetivo era frenar el inicio de la huelga del 7 de diciembre, lo que no obstante al traslado pudo realizarse. Luego de hospitalizado con un evidente deterioro físico, fui conducido al tribunal y juzgado en la Causa 5/93 por los delitos de “Sabotaje en grado de tentativa” y “propaganda enemiga”, donde se me hizo una sanción conjunta de quince años de prisión que comenzaría a cumplir a partir del 20 de mayo de 1993, fecha en que se hizo firme la sentencia. Concluida la vista oral -en la cual no se le avisó ni a mis familiares- se me comunica que por ser promotor y cabecilla no se me aceptaba ni en la prisión de Manacas ni en la provincial de “El Pre”, que debía permanecer en la prisión provincial por tiempo indefinido en calidad de “depósito”.

El 6 de septiembre, yo comparezco a juicio en unión de los demás participantes en la huelga de hambre del 7 de diciembre de 1992, en calidad de testigo en un juicio donde se encuentran como acusados los activistas de derechos humanos Blanco Hernández y Mesa Morales. Tal vista oral era un evidente contubernio entre el tribunal y la Seguridad del Estado para desacreditar a éstos y darle un supuesto carácter falso a la labor de denuncia realizada desde la prisión. Mis declaraciones en tal vista oral provocaron que al regreso a prisión se desatara contra mí una férrea represión, la cual se extendió a mis familiares con el marcado propósito de que éstos no me visitaran y de esa forma mantenerme aislado e incomunicado, con requisas irrespetuosas, restricción en el horario de visitas, entre otras acciones semejantes. En una oportunidad se le informó a mi hermana que para visitarme debía hacerlo como mi esposa no como mi hermana.

En noviembre de ese año (1993), el preso político y amigo Abel Jesús Acosta Ameneiro se queja de agudos dolores de la apéndice como consecuencia de una prolongada huelga de hambre. Le solicito al suboficial Abel Pino López que le condujera al puesto médico. Al negarse éste se entabla una acalorada discusión en la que resulto golpeado y conducido a celda de castigo.

El 6 de diciembre de ese mismo año tiene lugar una actividad a la que como tantas otras me he negado a participar. En esa oportunidad irrumpieron en mi cubículo el subteniente Héctor Morales Otero, suboficial Miguel López Montero, suboficial Yosvani Caballero y otros, y luego de destruirme una

Biblia que leía, me golpearon y condujeron a rastras desde el cubículo 27, en la segunda planta, hasta las celdas de castigo ubicadas en la primera planta. En protesta a tal acto me declaré en huelga de hambre y cuando llevaba ocho días sin probar alimento ni beber agua fui conducido al Tribunal de Placetes, Villa Clara, donde sería juzgado por la evasión de octubre de 1992. Dado mi estado de salud apenas podía subir las escaleras de aquel tribunal y permanecer al sol en la azotea de dicho edificio. Fui sancionado a un año de privación de libertad en una vista oral sin mi presencia, cuando fui expulsado de la sala al declarar que recusaba al tribunal por considerarlo carente de los elementos que debe poseer un tribunal, como son: imparcialidad, competencia e independencia, y lo consideraba un tribunal plegado y sumiso a los designios del régimen y de la Seguridad del Estado. Tales palabras provocaron que al llegar a la prisión se ensañaran contra mí. Fui atado a una cama y alimentado a la fuerza (con levines) por los Tenientes Carlos Orozco López y Santiago Bermúdez Medina. A pesar de mi despreocupado estado de salud no se me brindó ningún tipo de asistencia médica.

Estos mismos oficiales me impusieron en más de una ocasión celdas de castigo y otras prohibiciones por participar en estudios religiosos, donde nos reunimos varios presos políticos y comunes.

Cuando ocurren los sucesos del Remolcador “13 de Marzo” emito una protesta por lo que fui amenazado por la dirección del penal de subvertir el orden. Días después, en respuesta a una medida de carácter humillante, se realiza un rechazo de comida en el que participan alrededor de ochenta reclusos. El 5 de agosto soy trasladado a la prisión de Manacas. Al llegar allí fue reunido el Consejo de Reclusos, al cual se les dijo: “Antúnez llegó, pero será de paso, porque a la primera que haga lo desaparecemos nuevamente”. Horas después conocieron que se fraguaba un día de ayuno y oración en memoria de las víctimas del Remolcador “13 de Marzo”. Tal ayuno se efectuaría el 13 de agosto por cumplirse el primer mes de tan criminal acto y porque ese mismo día cumplía años Fidel Castro, el principal responsable de tal acción.

Como previniendo lo acostumbrado, acordé que de tomarse cualquier medida o represión prolongaría el ayuno por tiempo indefinido, convirtiéndolo así en una huelga de hambre donde demandaría medidas contra el régimen cubano para que acciones de esa calaña no se repitieran jamás, y en efecto, un día antes de la fecha fui trasladado ocultamente y de forma sorpresiva para la

Prisión Provincial "El Pre", donde fui confinado por tiempo indefinido en una celda de castigo, donde di inicio a dicha huelga, a la que se sumó como gesto de apoyo y solidaridad el preso político Eddy Emilio González Mateo, un joven que a pesar de su delicado estado de salud, ha enfrentado con valor y estoicismo los desmanes y represión del régimen.

Realizamos una huelga de hambre en la que fuimos objeto de disímiles provocaciones, quedando con un gran deterioro físico. El 10 de octubre de ese año, ambos decidimos realizar una acción de protesta, la cual consistió en lanzarnos a la zona del cordón de seguridad. No fuimos ametrallados gracias a la digna y valiente actitud del resto de los reclusos, los cuales, cuando se disponían a ametrallarnos, amenazaron con secundar la acción. Fuimos esposados por la espalda y golpeados impunemente; luego conducidos a celdas donde se nos negó todo tipo de asistencia médica.

En una oportunidad cuando fue llamado el médico de la unidad, el Teniente José Fernández Lanzaque, para que me atendieran las lesiones de la golpiza y del cercado, él mismo dijo: "Ese Antúnez no tiene ni vida ni cabida, porque es un negro contrarrevolucionario. Que le ruegue a Dios no caer en mis manos".

Días después en la madrugada, vino a mi celda un oficial que me dijo en tono provocador: "Negro contrarrevolucionario, continúa con esa posición rebelde y recalcitrante contra nosotros y el régimen, que el día menos pensado sales a dar un viaje sin regreso y amaneces con la boca llena de hormigas. No te olvides que nosotros tenemos el poder y la fuerza y tú ni tan siquiera familia".

## **“SE ME PERDIÓ LA LLAVE”. RÉGIMEN ESPECIAL DE MÁXIMA SEGURIDAD**

El día 14 de diciembre de 1994 fui conducido para el Régimen Especial de Mayor Severidad en la Prisión Kilo 8, o “se me perdió la llave”, en Camagüey. Fui trasladado esposado a una mano y un pie, y al llegar hube de pernoctar sin colchón por casi dos semanas. El día 7 de febrero de 1995, en unión del prisionero político Luis Enrique González Ogra, realicé una huelga de hambre de carácter político y por tiempo indefinido en la que abogábamos por lo siguiente:

- En los momentos que se efectúa la reunión de Derechos Humanos en Ginebra, pedimos a las delegaciones que participan una condena a Cuba por los sucesos del Remolcador “13 de Marzo”, entre otras demandas.
- La libertad de los presos políticos.

Transcurridos más de doce días en huelga y después de ser provocado, recibí una golpiza tan salvaje que aún padezco de recurrentes dolores de angina.

El 21 de abril de 1995 recibí una salvaje golpiza al tratar de evitar que se continuara golpeando al recluso Francisco Mayea Concepción. Se me ha privado en numerosas ocasiones de recibir asistencia religiosa y médica. Se me ha privado de folletos religiosos. En el mes de mayo de 1995, y en unión del prisionero político Martín Hernández Ramos, realicé una huelga política en la que exigíamos varios puntos, como evitar a toda costa el reingreso de Cuba a la Organización de Estados Americanos hasta tanto Cuba no posea un gobierno democrático o diera reales pasos encaminados a ese fin.

Por denunciar el asesinato por parte de militares del recluso Samuel Simpson González fui requisado gravosamente y amenazado con ser el próximo cadáver, y además fui golpeado.

Sería interminable relatar aquí el cúmulo de violaciones y provocaciones de que he sido objeto, todo lo que denota una política racista y represiva desatada contra mi persona para quebrantar mi lucha. Me es dable señalar que en el momento que escribo la presente, estoy cumpliendo una sanción de seis meses más en la Primera Fase del régimen especial, ya que, según ellos, soy el vocero del Presidio Político aquí, denunciando cuanta violación se comete.

El autor de la presente, en los momentos que redacta se encuentra en una huelga de hambre exigiendo la devolución de una Biblia y de otros artículos, los cuales fueron incautados de forma arbitraria por el Teniente y Jefe de reeducación penal Tomás Padrón, el cual las tiene con intención provocadora. Todo ello no es más que el resultado de una política discriminatoria por cuestiones religiosas y políticas. No cesaré la huelga hasta tanto no me sea devuelta la Biblia incautada pues el acto constituye una abierta provocación y una grosera violación de los derechos humanos en lo concerniente a la libertad de culto y creencia religiosa.

Son éstas algunas de las principales facetas de mi vida como militante anticomunista. Razones de espacio y para evitar una monótona prolongación de esta autobiografía me obligan a redactarla de manera escueta y concisa, es decir, a grandes rasgos.

El pasado día 15 de marzo cumplí seis años de prisión, sin haber perdido la fe y certeza en el triunfo de nuestra causa y con el orgullo y satisfacción de que no han podido ni podrán jamás doblegarme, porque definiendo y luchando por la causa más noble y justa de todas: por los derechos humanos y la libertad de mi Patria.

Nota del Editor: Aquí termina un primer informe fechado en octubre de 1996 escrito desde el Régimen de Mayor Severidad, Camagüey firmado de la siguiente manera:

Desde el Régimen de Mayor Severidad, Camagüey

Prisionero político Jorge Luis García Pérez "Antúnez"

Secretario de Partido Pro Derechos Humanos de Cuba y Primer Sustituto de la ADEPO en Kilo 8.

Octubre de 1996.

## CREACIÓN DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE RESISTENCIA CÍVICA PEDRO LUIS BOITEL

El año 1997 fue para nosotros de suma importancia puesto que el 28 de enero en homenaje al natalicio de nuestro Apóstol, quedó fundado de manera oficial nuestro “Movimiento Nacional de Resistencia Cívica Pedro Luis Boitel”, una organización opositora de carácter político humanitario de nuevo tipo, cuya misión fundamental estriba en el apoyo y solidaridad con los presos políticos y otros opositores encarcelados, así como con otros presos que sin importar su condición y por razones de humanidad necesitaren y acepten el apoyo ante alguna reivindicación de ellos o de sus familiares. El programa de la organización es la resistencia cívica y la desobediencia civil como lucha, asimismo el rescate de una sociedad civil, el estado de derecho y el fomento, cumplimiento y observancia de los derechos y libertades plasmados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la que, paradójicamente, Cuba es signataria y aún sigue ratificando. El Movimiento Nacional de Resistencia Cívica Pedro Luis Boitel que agrupa en su seno prisioneros políticos, sus familiares y todo aquel que quiera militar en él, posee además de humanitario un carácter pluralista, es decir, está por encima de toda militancia o tendencia. Es por ello que no pocos de sus miembros, sean prisioneros o familiares, provienen y aún militan en otras agrupaciones.

Diseminado pronto a lo largo y ancho del país, la agrupación cuenta con delegaciones en varias provincias, teniendo su jefatura nacional en la provincia de Villa Clara, siendo su Presidente la fundadora señora Berta Antúñez Pernet, hermana de quien suscribe. Como era de suponer, la policía política quedó alarmada, ya que en lo adelante nuestras actividades en la prisión eran apoyadas fuera por nuestros familiares, quienes protagonizaban frente a las mismas prisiones verdaderos actos de desafío, apoyo y protección a los que estábamos dentro.



Logotipo del Presidio Político Pedro Luis Boitel

Por esos días Bulmaro Víctor se negó a seguir vistiendo el uniforme carcelario, siendo esposado con las manos en la espalda, atadas sus piernas con rústicas sogas y tirado como un fardo en las inmundas celdas de aislamiento. Al protestar fue golpeado salvajemente por el jefe de destacamento Dionel Noa Osorio y los corpulentos sargentos Iraelio y Luis. Tan brutal fue la paliza, que le rompieron la cabeza por diferentes partes. Tan cobarde y monstruoso hecho, realizado



Bulmaro V. Gomez Diaz

contra un indefenso y pacífico joven, conmocionó a todo el Régimen Especial, y las protestas se hicieron sentir a pesar de la amenazante actitud de la numerosa guarnición que hizo presencia. Horas después, y por tiempo indefinido Gómez Díaz fue internado en el puesto médico bajo un supuesto padecimiento epiléptico. ¡Así pretendían justificar las marcas de los golpes! Pasada una semana se personaron en la prisión varios oficiales del Estado Mayor Nacional del Departamento de Seguridad del Estado, encabezados por el Teniente Coronel Alexis. Venían para conocer y valorar “in situ” la situación que existía, y para ello entrevistaron a varios de los presos políticos. El objetivo era bien claro, minar nuestra unidad, fomentando la división y neutralizar a nuestro grupo. En mi caso se me dijo cínicamente que persuadiera a mi hermana para que abandonara el movimiento y sus actividades, pues de no hacerlo así, sería arrestada y yo desterrado a Guantánamo, ¡la más oriental de las provincias cubanas! Mi respuesta los ofendió. Hacía solamente unos días el Capitán Armando Sánchez Gamo me había dicho frente a la puerta de la celda: “Tanto tú como tu hermana y los que les hacen comparsa, pagarán bien caro —lo que llamó— la payasada ésta de formar en mi jurisdicción grupúsculos contrarrevolucionarios que los militares, tanto dentro como fuera de la prisión, van a reprimir de manera contundente”.

Un día soy trasladado sorpresivamente para los destacamentos de la segunda fase del Régimen de Mayor Severidad. Tan brusco e inesperado movimiento nos puso a todos sobre aviso de que los cuerpos represivos estaban tramando una nueva maniobra, puesto que para “progresar” de una fase a otra se exige un comportamiento o disciplina que ninguno de los presos políticos de la prisión acatan. Fui ubicado en un destacamento junto a Alejandro Mustafá, Eduardo Gómez y los nuevos



Alejandro Mustafá Reyes

miembros de nuestra agrupación los hermanos Normando y Eugenio Pérez Álvarez, y a los hijos del primero, Jorge Luis y Noriel Pérez Alba, resto de una familia destruida y encarcelada, y fusilado uno de ellos, Normandito.

Tal vez los jenizaros autores de mi traslado, pensaron que de esa forma podrían influir sobre los aguerridos miembros de la agrupación y neutralizarnos. Llegó el 20 de mayo de ese año, 1998, aniversario de la independencia y proclamación de la República de Cuba. Ese día ni los altoparlantes puestos a todo volumen desde tempranas horas de la mañana, ni el amplio y aparatoso despliegue de guardias por los pasillos y áreas de la prisión pudieron evitar que se escuchara el Himno Nacional Cubano, entonado no sólo por presos políticos, sino por otras docenas de voces que como siempre nos han acompañado. Contaban después nuestros hermanos de la aldea Kilo 7, que escucharon ecos de nuestra actividad antes de ellos sumarse.

Mientras en las afueras de la prisión había una constante presencia policial, Brigadas de Respuesta Rápida, ocultos y visibles miembros de cuerpos represivos, no pudieron evitar que nuestros familiares hicieran acto de presencia secundando el ayuno que dentro realizábamos, y exigiendo a nuestros represores que no hicieran uso de la fuerza contra ninguno de nosotros, ni se nos confinara en celdas de castigo y aislamiento.

## TRES CASOS MÁS DE ABUSOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Hago un paréntesis para significar tres casos especiales de hermanos nuestros: Humberto Real Suárez, sobre el que pesa una injusta condena de pena de muerte. Sobre este joven patriota, además de la señalada pena de muerte se aplica una deliberada tortura psíquica e incluso se lo amenaza con llevarlo al paredón en cualquier momento. El miembro de honor de nuestra agrupación, Ileana Curra Lussón, en la cercana prisión de mujeres conocida por Granja 5, ejemplo de coraje



Humberto Real Suárez

y valentía de la mujer cubana, es también objeto de destierro por su digna e indoblegable posición como presa política. Luis Gustavo Domínguez Gutiérrez fundador del Presidio Político Pedro Luis Boitel y el Movimiento Nacional de Resistencia Cívica Pedro Luis Boitel se halla en Kilo 7, donde por su valiosa misión había sido llevado desde la prisión Kilo 8 por denuncias de las violaciones de los derechos humanos y por su rebelde e inculdicable postura.

## OTRA ESTACIÓN DEL VÍA CRUCIS: LA PRISIÓN DE BONIATO

Así las cosas, llega el 14 de julio. Desde el día anterior nos encontrábamos realizando un ayuno y oración por las inocentes víctimas de ese fatídico e inolvidable día en 1994. Habíamos hecho también pública nuestra convocatoria a la masiva huelga de hambre que se realizaría en las prisiones del país en contra de la grotesca celebración en Cuba del Décimo Tercer Festival Mundial de la Juventud y de los Estudiantes. Parecía que aquel día el ayuno terminaría sin ninguna novedad.



Luis Gustavo Domínguez Gutiérrez

Mustafá Reyes leía el relicario, los demás dormían o descansaban, yo leía la Biblia recostado a la puerta de la celda, aprovechando la tenue y escasa luz que llegaba del pasillo, y es cuando llega el Teniente Tomás Padrón acompañado de otros oficiales y guardias quienes después de un cínico “buenas noches” nos conmina a que recojamos todas nuestras pertenencias, ya que seríamos trasladados. Se dirigía a Alejandro Mustafá, a Eduardo Gómez y a mí. En la celda contigua estaba el joven disidente Leoncio Rodríguez Ponce, a quien le habían comunicado lo mismo. Al llegar al pasillo central nos encontramos al hermano Adolfo Durán Figueredo, aguerrido luchador e indomable patriota que ese día era también trasladado. Adolfo Durán era allí el alma de la unidad y la solidaridad humana y militante.

Aunque aquello me sorprendió, luego pensé que Mustafá y Eduardo estaban esperando su reclasificación y traslado. Durán Figueredo hacía semanas que había sido reclasificado y le dilataban su traslado; el disidente y muy valioso colaborador nuestro, Leoncio Rodríguez esperaba de un momento al otro ser conducido a los tribunales de su provincia;



Jesus Chambert Ramírez

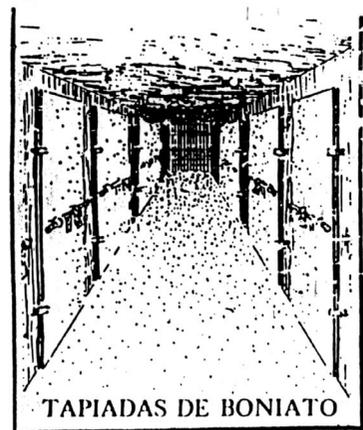
todos ellos eran de las provincias orientales y yo... de Villa Clara... “¿Qué día de la semana es hoy?”, pregunté a Adolfo. Jueves, me contestó. ¡Hoy es el día que el tren viaja de La Habana a Santiago de Cuba con el coche para presos! No era necesario preguntar más, era el destierro. A pesar de que de los testaferos del régimen puede esperarse cualquier cosa, dudaba que con el Régimen Especial podían sacar de allí a alguien de forma definitiva. Se materializaba la amenaza del Teniente Coronel Alexis, pero me daba cuenta de que mi traslado para Oriente, a pesar de una represalia —al igual que la de días después de Chambert Ramírez, el más rebelde del grupo— constituía una verdadera victoria moral, puesto que el Régimen Especial es una fase de castigo.

Al llegar a la terminal de ferrocarriles de la ciudad de Camagüey nos esperaba un ridículo y aparatoso despliegue militar, algunos con armas largas. Entre ambos cordones llegamos al citado coche en el que se nos recibió con una gravosa requisa y luego fuimos encerrados en un rústico cubículo. Para que se tenga en cuenta en qué consiste este arcaico medio de transporte, es un coche especial destinado exclusivamente a reclusos, herméticamente cerrado con planchas de fórmica lo que impide toda visibilidad al exterior, un equipo de aire acondicionado funcionando al máximo, lo que convierte el lugar en una nevera andante, muchos de los que viajan se calan los huesos y rechinan los dientes al vestir sólo el short y la camisa sin mangas (actual uniforme reglamentario carcelario). La policía ferroviaria que cuida —entiéndase vigila y acosa— brinda al recluso el más despótico de los tratos. Mientras éstos viajan sentados en duros asientos metálicos, aquellos disponen no sólo de confortables asientos, sino además, de una cómoda litera con colchones de un emir o califa árabe. Despedimos a Adolfo Durán cuando el tren se detuvo en Holguín (su provincia). Al fin regresaba después de tan injusto y largo destierro, un gran amigo al que no he visto más que fue quien plantó la semilla del Presidio Político Pedro Luis Boitel en la prisión de Holguín y actualmente se encuentra en el exilio luego de ser indultado en febrero de 1998. En horas de la mañana se detuvo el tren en la terminal de ferrocarriles de Santiago de Cuba. Más de una hora tuvimos que esperar allí dentro de lo que dejaba de ser una nevera para convertirse en un horno. Detenida la marcha hacían lo mismo con el aire acondicionado, necesitaban que descendieran del tren todos los pasajeros, desalojar el andén para que transeúntes y curiosos no viesan a los “peligrosos” que de allí bajaban.

Por fin se abrió la puerta y debajo nos esperaba un hervidero de guardias, además de un largo cordón de más de una cuadra por el que debíamos pasar, atadas las manos con las rústicas y desechables esposas plásticas, lo que unido a la molesta e incómoda carga que significaban los bultos con nuestras pertenencias y el paso apurado a que éramos obligados a caminar hacían de aquello un Vía-Crucis.

Casi a empujones caminamos aproximadamente doscientos metros hasta un camión de carga, donde fuimos arrojados como fardos y en él conducidos hasta la tristemente célebre prisión Boniato, ubicados en calidad de depósito en la mundialmente célebre zona de castigo y aislamiento conocida por “Boniatico,” edificación de dos plantas, con veinte celdas en cada una. La planta baja es para los castigados y en tránsito, la planta alta para medidas de seguridad y aislamiento. Las de castigo se asemejan a perreras, apenas hay espacio para una persona y ubican en ellas a dos ó tres. Un cajón de cemento debajo de una ducha (grifo de agua) son a una vez baño y servicio sanitario, lo que hace que las necesidades fisiológicas se hagan prácticamente sobre la cama al estar ubicado lo uno sobre lo otro, cuando te bañas, aseas e incluso te cepillas los dientes mojas la cama. Las necesidades fisiológicas se realizan sin la más mínima privacidad e incluso a la vista de quien se asome a la puerta o esté andando por el pasillo. Las noches en ese siniestro lugar son lóbregas al no existir instalaciones eléctricas. El alimento es tan escaso y deficiente que el hambre y la desnutrición son un episodio tétrico.

Cuatro días después de estar allí los que se encontraban en depósito fueron conducidos para un destacamento y Alejandro y Eduardo trasladados al área donde estaban antes de ser desterrados a Kilo 8 ambos a fuerza de sacrificios, empeños y sorteando todo tipo de obstáculos y censura no dejaron morir la experiencia de Kilo 8. La alimentaron y adaptaron a las nuevas condiciones. No he visto más a tales hermanos, Gómez Sánchez fue indultado en febrero de 1998 y Mustafá Reyes lleva casi una década en cautiverio por el solo hecho de intentar ser libre. Ni los maltratos físicos ni los crueles



TAPIADAS DE BONIATO

aislamientos que sufrió han podido hacer mella en su decoro y dignidad. Era yo el único que se encontraba solo en esa inhóspita zona por tiempo indefinido.

El asunto es que el gobierno de Castro y su tendenciosa propaganda pretende proyectar al exterior una distorsionada imagen de una supuesta igualdad racial, cuando la población penal es mayoritariamente negra como los barrios marginales en las ciudades y pueblos; cuando es harto conocido que ser negro en Cuba representa una encubierta circunstancia agravante de la responsabilidad penal; cuando paradójicamente son usados los negros en los cuerpos de represión para reprimir al pueblo. Claro que es comprensible que un régimen que usa a una raza como símbolo, escudo y bandera, no puede aceptar que un negro, como es el que suscribe, sea un abierto opositor al gobierno.

En el tal "Boniatico" pude observar muy de cerca hechos que corroboran y dan credibilidad a lo que de ese terrible lugar se dice. El Teniente apodado "Pico", autoridad al frente del penal, mantiene un verdadero estado de terror. A la entrada del edificio donde nos encontrábamos, cerca de las celdas, existe un salón donde está el puesto de mando donde hay un armario muy visible, en el que, colgadas penden numerosas tonfas, cables, porras de goma y de madera, y muchos otros artefactos de represión. Lo increíble del caso es que sobre cada uno de estos artefactos, está colocado el nombre de una medicina o enfermedad: aspirina, duralgina, penicilina, catarro, dolor de estómago, etc. Allí fui testigo de múltiples y abominables episodios, que moverían a la risa de no estar cargados de tan refinada crueldad. Por ejemplo, un recluso, que padecía un fuerte dolor de muela, desesperado ante la fría indiferencia que le mostraban los carceleros, comenzó a pedir a gritos y golpes de lata contra las rejas de su celda, que se le atendiera. Finalmente fue llevado al salón de mando donde le preguntaron qué le pasaba. Les explicó que tenía un dolor de muelas espantoso y que por misericordia le dieran aunque fuera una aspirina. Bueno, te vamos a complacer —le contestó uno de los militares allí presentes, mientras se encaminaba hacia el armario, del cual abrió la puerta y sacó la porra que colgaba bajo el título de "aspirina", y luego de mostrárselo al recluso le dijo muy serio— Bueno tú lo pediste -y diciendo esto comenzó a golpearlo salvajemente. Con ese cobarde acto pretendía hacer un escarmiento, no sólo al infeliz que sufría los golpes, sino también a los demás prisioneros. El resultado de ese cobarde hecho y de otros muchos similares,

dio como resultado que los presos prefirieran sufrir en silencio cualquier dolor o enfermedad que padecieran, o llegar al extremo, cuando el sufrimiento se hacía intolerable, de auto agredirse con un nivel tal de gravedad que requiriera hospitalización inmediata, llegando algunos reclusos, especialmente hombres jóvenes, a apuñalarse, cortarse los tendones, saltarse los ojos, cortarse las venas, dedos, manos, entre otras atrocidades. En su inmensa mayoría el padecimiento que estaban sufriendo era tan extremo, que el alivio temporal de estar en un hospital, recibiendo atención médica —aunque fuera mínima— y de comer un poco mejor, es más que suficiente para justificar cualquier daño corporal que se hicieran.

En una de las sorpresivas y aparatosas requisas que en aquel lugar efectúan los carceleros, estuve a punto de ser golpeado cuando me ocuparon algunas denuncias que tenía en mi poder para hacerlas llegar al exterior de la cárcel. Luego de ser amenazado se me retiraron todas y cada una de mis pertenencias. “Yo soy Pico, el jefe y chacal de este lugar y me paso a Radio Martí por mis c... y a los derechos humanos por mi p...” Al día siguiente amanezco en huelga de hambre. No sólo protestaba por lo ocurrido, sino también protestaba por tan sorpresivo traslado y exigía se me informara con claridad sobre mi estancia en tal prisión y los pormenores de mi caso. También pedía se me informara si sería trasladado, cuándo y hacia dónde. Después de varios días sin alimentarme ni beber agua y en casi estado de deshidratación fui conducido a la oficina del Jefe de Unidad, el entonces Mayor Pompa, donde me aguardaban numerosos oficiales del Departamento Técnico de Investigación, de la Dirección de Seguridad del Estado y de la propia prisión, quienes finalmente, luego de intensas polémicas, me dijeron que de los que llegaron en mi traslado era yo el único que tenía el Régimen de Mayor Severidad, que por esa razón adonde llegase tenía que estar aislado, pero que además mi expediente —dijeron mostrándomelo— reflejaba: “Caso especial muy peligroso”. Concluyeron diciendo que mi estancia en esa prisión era transitoria, que iría para Guantánamo cuando ellos, en breve, completaran el traslado.

Y aunque, por supuesto, ellos ya lo sabían, les informé acerca de la manera sorpresiva que había sido sacado de Kilo 8, que unido al aislamiento a que se me mantenía en Boniatico, debían considerar mi estatus propio de un secuestrado y desaparecido, ignorando mi familia mi paradero y situación actual. A esto me respondieron llenos de arrogancia, que yo estaba equivocado,

que en Cuba después del triunfo de la Revolución en 1959, no se desaparecía ni se secuestraba a nadie, que para saber y ver a mi familia, tenía primero que terminar la huelga de hambre y luego ir para Guantánamo. Les di las gracias irónicamente por su cortés respuesta y les aseguré que sólo terminaría la huelga cuando viera a mi familia. Ante mi determinación me llevaron de nuevo para la celda. ¡Lejos estaba de imaginarme que mi hermana y su esposo llevaban también allí varios días de huelga, pidiendo verme!

Horas después me sacaron de nuevo de la celda; esta vez para llevarme ante la presencia de mi hermana y cuñado, ya que dos días después de mi súbito traslado de Camagüey, habían recibido aviso de un amigo que yo había sido llevado para Oriente. Inmediatamente mi hermana llamó por teléfono a Kilo 8 para saber mi paradero y allí le informaron que había sido llevado para Guantánamo. Viajan hasta allá y las autoridades les informan que desconocen mi paradero y existencia. Es después de indagar por distintas prisiones que llegan a Boniato, donde les comunican que estaba allí, pero que por encontrarme en huelga de hambre no era permitido verme. La firmeza de ellos de no marcharse hasta que no me vieran, hizo que pudiera verlos por unos cuantos minutos. Por mi hermana me enteré que Chambert Ramírez había sido trasladado para la prisión Las Mangas, en la provincia de Granma. Era éste otro hermano del Presidio Político Pedro Luis Boitel, que mantuvo en sus largos años de prisión una ineludible postura y una rebeldía que lo convirtieron en símbolo. Jesús Chambert Ramírez, encarcelado en noviembre de 1998 ha sido uno de los prisioneros políticos y de conciencia cubanos que más hostigamiento y represión sufrió, lo que siempre supo enfrentar con estoicismo y resistencia asombrosos.

## AHORA GUANTÁNAMO

En efecto pocos días después soy trasladado con el también preso político Francisco Herodes Díaz Echemendía al famoso Combinado de Guantánamo, imponente y rústica instalación. Su tamaño y arquitectura constituyen verdaderas fachadas y apariencias, pues a tal lugar no parece haber llegado aún la civilización. Las puertas de los pasillos y celdas se abren y cierran con tornillos, las pocas instalaciones de agua y luz que existen allí están defectuosas o destruidas, el alimento, si es que así puede llamársele, es propio para animales y no para seres humanos.

Cuando llegamos Díaz Echemendía, el que suscribe, y otros presos más, fuimos ubicados juntos en el área o destacamento conocido como “la cuarentena,” adonde llevan por tiempo indefinido a los infectados con enfermedades y virus contagiosos. Éramos más de quince los que fuimos internados en una inmunda celda sin instalación de agua, sin camas ni colchones para dormir. Así, en el suelo, amontonados como animales, pasamos la primera noche. Al día siguiente, al ver Díaz



Francisco Herodes Díaz Echemendía

Echemendía y yo que aquello continuaría, decidimos rechazar todo alimento mientras nos tuvieran allí. A Díaz Echemendía lo trasladaron para la zona de aislamiento y a mí, dejándome en la misma área, se me trasladó para una celda contigua con un colchón nuevo de malagueta. Y al día siguiente fui llevado también a la zona de aislamiento. Cuál sería mi sorpresa cuando al llegar al nuevo lugar me percaté de que soy allí un afortunado, no tenía cama, pero al menos una malagueta nueva como colchón, en un lugar donde muy pocos contaban con una cama, pernoctando en un suelo sucio y abundante a todas horas de roedores, que parecían de una nueva especie por el gran tamaño que tenían y a los que no asustaba la presencia humana. Roedores y humanos disputaban el derecho a la estancia. Guardias, presos y vecinos de la prisión llaman a la provincia y prisión “el tercer mundo del tercer mundo.”

Horas después un teniente, jefe de seguridad, incautó varios libros míos,

entre los que se encontraba un diccionario Inglés-Español, justificando con éste el decomiso, puesto que las normas penitenciarias prohibían ese tipo de literatura. Indignado por medida tan arbitraria, y comprendiendo que aquello no era otra cosa que una abierta y provocadora demostración de fuerza, me atreví a decirle al verdugo y a quienes lo acompañaban “Que ellos tenían la fuerza, que se llevaban los libros contra mi voluntad, pero que como yo conocía cuáles eran mis derechos, tenía voluntad y razón para exigirles que tenían que devolverme los libros, que de no hacerlo, haría una huelga de hambre para obligarlos a devolvérmelos”.

Un rato después, muy encolerizados, se presentaron de nuevo en mi celda y me sacaron de la misma, conduciéndome a la de castigo conocida como la “Tola,” por estar cubierta de largas y gruesas láminas de acero, siendo aquello un verdadero horno, carente de instalaciones de agua o luz, así como de cama. Totalmente desnudo tuve que permanecer allí por espacio de cinco días. Cuando comprendieron que no cedería, vino el arrogante oficial y me hizo entrega de mis libros, diciéndome que había sido un error y que él se iba a reunir con el consejo de dirección para sacarme de la celda. Ni tan siquiera se me brindó la mínima asistencia médica, y allí mismo me dejaron, enjaulado como un animal y con el suelo por cama.

Por esos días se realizaba una de las engañosas inspecciones formadas por miembros del llamado consejo de familiares y de dirección, los que recorrían selectos destacamentos previamente preparados. Néstor Rodríguez Lobaina, Díaz Echemendía y yo, escuchamos lejanas y numerosas voces que gritaban al unísono vivas a Fidel, a la revolución y al socialismo. La manipulada y retórica verborrea fue altamente contrarrestada por nuestros gritos de Abajo Fidel, y de vivas a la Democracia y a los Derechos Humanos. A los pocos minutos llegó hasta nosotros una numerosa guarnición encabezada por el Consejo de Dirección, quienes nos sometieron a los tres a una criminal golpeadura, ocasionándonos numerosas y severas contusiones en diferentes partes del cuerpo, inclusive los genitales. El ensañamiento contra nosotros fue tan marcado, que a Rodríguez Lobaina, joven de pequeña estatura y débil constitución se le salieron las heces fecales por las salvajes patadas que le propinaron. Luego, estando totalmente desnudos y con las manos atadas a la espalda fuimos prácticamente arrastrados hacia la Tola del primer piso (depósito). De allí fuimos llevados por separado a donde nos esperaba el

Capitán de la policía política Macías y el mismo consejo de dirección que minutos antes nos había atropellado. Estuve de nuevo a punto de ser golpeado al negarme a colocar las manos detrás de la espalda, postura que siempre en prisión he considerado sumisa y humillante. Abofeteado e insultado groseramente, tuve que soportar una ignominiosa “entrevista” esposadas las manos a la espalda y luego ser conducido nuevamente, totalmente desnudo, junto a Rodríguez Lobaina para una de las dos celdas del área de aislamiento y castigo, siempre con la intención de doblegarnos. Tres días después, cuando exigimos se dignificara nuestra situación, permitiéndonos al menos bañarnos y ponernos un calzoncillo o short para cubrir nuestra desnudez, nos respondieron que nosotros habíamos gritado contra el Comandante en Jefe y que eso era una grave indisciplina; que para nosotros no había ni baño ni ropa. Indignados ante la humillación a que se nos sometía, volvimos a gritar “Abajo Fidel” y “Vivan los Derechos Humanos.” Como era de esperar, fuimos nuevamente golpeados por órdenes del Capitán de la policía política Macías. En esta ocasión la golpeadura fue más fuerte y con mayor ensañamiento.

Por esos días de 1997 me correspondió visita familiar y al llegar mi hermana y mi cuñado a la prisión se trató de negar lo ocurrido. Cuando ellos se enteraron por terceras personas, formularon la denuncia ante el Consejo de Estado, y dieron a conocer el hecho ante la opinión pública y organizaciones de derechos humanos internacionales. Tiempo después se apersonan dos oficiales militares quienes nos comunican que habían sido destinados a realizar una profunda y exhaustiva



Néstor Rodríguez Lobaina

investigación de los hechos y sancionar con todo rigor a quienes ordenaron y a quienes ejecutaron las golpeaduras. Claro que estos misteriosos personajes llegaban cuando las principales contusiones habían desaparecido y por otra parte, no hicieron nada por mejorar las condiciones abyectas en que nos encontrábamos Néstor Rodríguez Lobaina y yo, que estuvimos cuarenta y siete días sin bañarnos, sin cepillarnos los dientes y por órdenes de Macías se nos había reducido drásticamente la alimentación y dos veces al día nos

llevaban agua para beber. Todo esto en un ambiente de infierno, con un calor insoportable de día y un frío intenso de noche.

Mientras tanto nuestros hermanos del Presidio Político Pedro Luis Boitel, con su Movimiento Nacional de Resistencia Cívica de igual nombre, aumentaban su membresía y prestigio, y eran ya muchas las prisiones del país con sedes del Presidio Político Pedro Luis Boitel y no pocas provincias del país con delegaciones del Movimiento Nacional de Resistencia Cívica Pedro Luis Boitel. Nuestros familiares enfrentaban persecuciones y hostigamiento de la tenebrosa policía política.

Así las cosas, continuaba el amañado, dilatado y manipulado proceso investigativo en un caso donde los acusados eran Macías, los miembros del consejo de dirección y los médicos del penal, quienes en contubernio con los militares falsearon los hechos, adulterando certificados y excluyendo cínicamente del informe las lesiones que los golpes nos causaron.

## VISITA A CUBA DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II: UNA NUEVA FRUSTRACIÓN

Después de homenajear con distintas actividades contestatarias las fechas del 10 de octubre, Grito de la de Majagua y comienzo de las luchas por nuestra independencia, y el 10 de diciembre, Día internacional de los Derechos Humanos, nos dimos a la muy difícil tarea de comenzar con los preparativos de lo que a opinión de muchos, pudo haber sido una de las acciones más importantes realizadas por el presidio político cubano.

Entre el 21 y el 26 de enero de 1998, se esperaba la anunciada visita a Cuba de su Santidad Juan Pablo II, y acordamos por unanimidad y consenso la realización de una “huelga de hambre” en la que convenceríamos a participar al mayor número de presos posibles, llamaríamos la atención no sólo de tan ilustre visitante, sino también de los medios que cubrirían el evento, aprovechando la ocasión para exigir nuestras propias reivindicaciones, denunciar nuestro injusto encierro, las condiciones horribles en que se nos mantenía, así como las violaciones de los derechos humanos que se cometen dentro y fuera de las prisiones cubanas. Con suficiente tiempo de antelación y por diversos medios y vías, le hicimos llegar nuestra intención a la persona que daría a conocer a nuestras familias y al Movimiento Nacional de Resistencia Cívica Pedro Luis Boitel, los pormenores y listados con los nombres y rúbricas de los que participarían. Con cierto tiempo de antelación supimos por esa persona —y por los mismos mensajeros— que había recibido la información. Y ese fue nuestro error garrafal, depositar nuestra confianza y casi nuestras vidas en alguien que bajo el falso ropaje de activista y de defensor de los derechos humanos, le entregara al ser citado al departamento de instrucción de la Seguridad del Estado de aquella provincia, en cobarde e imperdonable traición, todos los informes, todos los detalles de nuestros planes al Capitán Macías y a su séquito. Luego cometió la vileza de no hacerlo saber a nuestros familiares (casi todos visitaban su casa), que nos encontrábamos en huelga de hambre, muchos desaparecidos. Tampoco les informó acerca de las razones de la misma. “Pierdan cuidado que todo en la prisión está normal,” le decía el “Judas” a la madre de Betancourt Texidor cuando ella visitaba su casa preocupada por saber de su hijo. A ese señor, que fue denunciado por todos los miembros de nuestra agrupación ante las principales organizaciones

de derechos humanos del mundo y sedes diplomáticas acreditadas en el país, no sólo por alta traición, sino además por quedar demostrado que desde hacía tiempo venía lucrando a costa de la ayuda que enviaban del exterior a los presos políticos, le fue otorgado un visado como refugiado político por una sede que paradójicamente dice promover la democracia y la transición en nuestro país. Esa sede, la Sección de Intereses Norteamericanos, por burocracia o formalismo, desoyó y pasó por alto la opinión de un grupo de hombres que estuvieron doce días extinguiéndose por inanición en oscuras mazmorras, en silencio e ignorados por la burda traición de aquél a quien ahora ellos le dan protección. ¿Hay diferencia entre los cinco confesos espías comunistas y el señor Rafael Fonseca Ochoa? Creemos que poca. El Presidio Político Pedro Luis Boitel en Guantánamo supo con posterioridad que ese señor intentó comprar con divisas y llorosas justificaciones la defensa de quienes pudieran avalar su rehabilitación y posterior fuga al exilio. Sobre la conciencia de éstos caerá también algún día la culpa de tal felonía.

El día 14 de enero del esperado año de 1998, en horas de la tarde, me encontraba en mi celda, leyendo en la cama, cuando llegaron varios oficiales y guardias. Luego de esposarme con las manos a la espalda, me condujeron a las afueras de la prisión donde me esperaba un misterioso oficial de la Dirección de Seguridad del Estado, que me recibió y me dijo que me llevaría a una entrevista. En lugar de llevarme por la carretera, me llevó por unas guardarrayas que bordean la prisión, dándome cuenta entonces que me encontraba en el conocido "Centro de Detención y Tortura" de la Dirección de Seguridad del Estado y el DTI de aquella provincia, famoso por sus inmundas celdas, donde el hambre, los golpes y el hostigamiento constituyen métodos para obtener del detenido una confesión de culpa. Allí vi a hombres auto-incriminarse hechos que no habían cometido, para salir de la prisión sin importarles la sanción penal y moral que sobre ellos caería. Las celdas de ese tenebroso lugar carecen de alumbrado, también los pasillos, siendo la penumbra tal que muchas veces es difícil discernir si es día o noche. Las camas son planchas de acero sostenidas por cadenas atadas a la pared. Sobre tales planchas no existe ni se permite colchón ni ropa de cama. El miserable y muy escaso alimento lo dan a horas no fijas (ex profeso) y todo llega en un pequeño y rústico plato (un solo plato o producto). Después de comer hay que lavar rápido el plato para poder beber algunos sorbos de agua (sólo dan

dos veces al día agua). El intenso calor hace insoportable el lugar y pésima la higiene. A los que fuman no se les permite tener cigarros consigo, éstos en poder del instructor son utilizados como arma de represión y chantaje, y muchas veces se permite fumar un cigarro cada siete u ocho días, siempre en el área que estúpidamente le llaman “el soleador” o sea lugar para tomar el sol, derecho que en muy raras ocasiones dan.

Al llegar allí me di cuenta rápidamente de que tal movimiento era producto de la huelga de hambre que iniciaríamos al día siguiente, por lo que decidí comenzarla en el acto. Lo mismo hicieron los demás que posteriormente fueron llegando. En la celda en que me ubicaron habían otros dos detenidos, que para distinguirlos tuve que esperar unos minutos a que mis pupilas se adaptaran a las tinieblas.

Al rato de estar allí oigo la voz lejana del preso político René Portelle Hernández, quien protestaba al encontrarse en igual situación. Luego oigo cuando el oficial de guardia lo manda a callar y lo ofende con obscenas palabras. René Portelle protesta, y es cuando el citado oficial lo saca de la celda y comienza a golpearlo. Al escuchar aquello no pude hacer otra cosa que protestar, y al igual que a René, me sacaron de la celda y esta vez son varios matones, concedores de artes marciales, quienes nos golpean a ambos, impunemente. La entonación del Himno Nacional fue nuestra respuesta al atropello. Alrededor de una hora después, adolorido por los golpes y después de cesar el chirriar de puertas, escucho varias voces coreando Aleluya y vivas al Papa, y luego el Himno Nacional y el de Boitel: eran las voces del valiente Rodríguez Lobaina, y decenas de reclusos que se habían sumado también a la huelga y estaban allí incomunicados. A altas horas de la noche y bien entrada la madrugada fuimos conducidos uno por uno hasta una oficina donde fuimos entrevistados por el sicario Macías, el Mayor y jefe de la prisión Orlando Rodríguez Casamayor, la siniestra doctora y otras marionetas y oficiales de la policía política. Se nos preguntó primero cuáles eran los motivos de nuestra huelga. Luego, nos ofrecieron un sinnúmero de prebendas a cambio de que depusiéramos el acto. Nos amenazaron también diciendo que de seguir en esa postura —que ellos llaman de fuerza— nos retirarían el agua y la ropa. En efecto, a la mañana siguiente, sacaron sorpresivamente a los otros dos detenidos que compartían mi celda para aplicar la tortura más eficazmente.

Mientras esto ocurría a Díaz Echemendía y Alberto Aguilera Guevara los habían distribuido, al igual que a José Antonio Frandín Cribe, y muchos otros, por los demás centros penitenciarios de la provincia, como eran la Unidad de Prevención de las mal llamadas Fuerzas Armadas Revolucionarias, Tropas Guardafronteras, y otros. Éramos más de doscientos huelguistas de la Prisión Provincial de Guantánamo, y esa cifra alentaba.

Transcurrían los difíciles días y noches en aquel lugar, donde las constantes amenazas, el maltrato y la represión estaban a la orden del día. En días posteriores se apersonan en mi celda varios oficiales encabezados por el entonces jefe de cárceles y prisiones de la provincia Mayor Chediak proponiéndome la seguridad y garantía de que si deponía la huelga me otorgaría una visita conyugal (por esa época tenía relaciones de noviazgo con una reclusa de la prisión de mujeres) así como mi pronto traslado para una prisión en mi provincia, Villa Clara. Mi negativa respuesta a aceptar tan humillante proposición hizo que recrudeciera la tortura y se me negara la más mínima atención médica por orden de Macías y de la jefatura provincial de la Dirección de Seguridad del Estado. A las pocas horas padecí una fuerte crisis de hipotensión y luego un incipiente preinfarto. Díaz Echemendía vio seriamente su vida en peligro ante el padecimiento de hipertensión arterial; Aguilera Guevara, a pesar de tener una mejor constitución física y de salud que la nuestra, se encontraba en un lamentable y depauperado estado de salud. Terminar la acción pasado el día 26 (fecha en que terminaría la visita pastoral) era nuestra meta y compromiso, y Alberto Aguilera, Díaz Echemendía y yo debíamos cumplirlo, no sólo por nosotros sino además por el resto de los hermanos quienes por justificadas razones de salud y/o torturas no pudieron, como quisieron, llegar al final. Lejos estábamos de imaginar los que allí nos extinguíamos por inanición y torturas que nuestro esfuerzo estaba en el más sepulcral silencio, que ni el Papa ni la opinión pública, y peor aún nuestros familiares conocían nuestra situación y paradero. Cuando nuestros seres queridos lo supieron, ya había concluido la visita pastoral y con ella nuestra acción, y ahora éramos forzados a la huelga de hambre que nos prometió Macías, sometiéndonos allí mismo a un severo régimen que cuando fuimos devueltos Alberto, Francisco y yo a la prisión parecíamos sombras vivientes y nadie escuchaba por culpa de una cobarde traición.

De nuevo en prisión se nos dijo que en adelante nos brindarían un trato diferente, mejor que el anterior y acorde con nuestras características y delitos. Poco a poco fueron congregándonos a todos en la misma área de aislamiento en celdas, hasta que nos dimos cuenta de que aunque no todos los presos estábamos en esa área, tan extraño y sorprendente agrupamiento obedecía a un habilidoso y maquiavélico fin de neutralizar nuestro grupo, frenando nuestras actividades a cambio de la sutil y nueva forma de separación; pero se llevaron un tremendo chasco.

Semanas después llegaría el supuesto y mediocre indulto que el gobierno de Castro diera para confundir a la opinión pública y a su vez congraciarse con el Vaticano. De nuestros hermanos allí, fueron liberados: José Antonio Frandín Cribe, René Portelle Hernández, Alberto Aguilera Guevara (a este último le fue condicionada su libertad con el abandono del país), como le hicieron también a nuestros hermanos de Kilo 8: José Miranda Acosta y varios presos políticos de otras prisiones del país. El triste caso del también preso político Tomás Ramos Rodríguez que llevaba tres meses internado en el Hospital Provincial de Guantánamo, a quien le fue denegada de forma muy sospechosa junto a la de otros presos políticos la entrada a Canadá por raras y poco convincentes razones del delito, permaneciendo aún en prisión a pesar de su delicado estado de salud: mal de Parkinson y reconstrucción del colon.

Aunque el listado o petición que le hiciera el Vaticano a las autoridades fue algo que nunca trascendió a la prensa ni al conocimiento público, los nombres en la lista (más de cien), nos hicieron pensar que varios de nosotros podíamos haber estado en dicha lista y petición, pues meses antes de la llegada a Cuba de su Santidad, mi hermana recibió la siguiente carta del Vaticano:



NUNCIATURA APOSTOLICA  
EN CUBA

La Habana, 14 de Set. de 1997

Estimada Bertha:

El Santo Padre me encarga que de su parte le diga que ha recibido su carta del 25 de junio.

El Papa lamenta la situación de su hermano Jorge Luis. Hará lo que pueda por él y sobre todo rezará para que el Señor le de paz y paciencia en sus sufrimientos.

A mi vez le envío un cordial y respetuoso saludo.

+ Beniamino Stella  
Nuncio Apostólico

+ *Beniamino Stella*

Días después escribo para la opinión pública un artículo al que titulé: ¿Por qué no fui indultado?<sup>1</sup>

Pero cuando fuimos al tribunal no se nos dijo allí que seríamos liberados o indultados por cualquier gestión, ni tampoco luchábamos para ello. Habíamos tomado este camino para buscar la democracia y libertad para un pueblo que es el nuestro y al que nos debemos, convencidos de cuál es nuestra posición de presos políticos, mantener la moral en alto y enfrentar con dignidad nuestra prisión. Aumentan en número e intensidad nuestras actividades de corte contestatario, la traición y fracaso político de la pasada huelga de hambre, lejos de amilanarnos nos unió y fortaleció más y así llegó la Jornada de Homenaje a Pedro Luis Boitel, en la que hicimos sentir como en otros años nuestra presencia y combatividad, así como la madurez, disciplina y fuerza de nuestro grupo, siempre apoyados por nuestros familiares y hermanos del Movimiento Nacional de Resistencia Cívica Pedro Luis Boitel, que son nuestro mayor soporte.

---

<sup>1</sup> Anexo 1

## DIVERSAS ACCIONES CONTESTATARIAS DESDE GUANTÁNAMO

El 13 de mayo, aprovechando el silencio de la madrugada, se leyó un patriótico comunicado, se dieron vivas a Boitel, a la Democracia y a la Libertad y se entonó el Himno Nacional. “Ustedes son los que tienen la culpa que estas cosas sucedan. Respondan con la fuerza que ustedes saben que nada les sucederá, todo lo contrario, serán bien estimulados”, las anteriores palabras fueron dichas por el Mayor Orlando Rodríguez Casamayor a los miembros del consejo de reclusos, pero cuál no sería su sorpresa al percatarse de que estos reclusos, que pretendía azuzar contra nosotros, también participaban en nuestra patriótica y contestataria actividad.

El día 20 de ese propio mes, cuando se conmemoraba un aniversario más de la proclamación de nuestra independencia y república, hicimos sentir con más fuerzas nuestras voces, y a la una de la tarde -hora en que en 1902 fue izada por primera vez nuestra enseña nacional- estremecimos la prisión con las notas vibrantes del Himno Nacional.

No debo pasar por alto que en la provincia y prisión de Guantánamo, la policía política practica una férrea y feroz represión, no sólo contra los opositores al régimen, sino también contra cristianos, y es así que unos cuantos meses antes de llegar yo a esa prisión y por orden de la jefatura provincial de la Dirección de Seguridad del Estado se realiza una masiva recogida con el diabólico propósito de ocupar el número mayor que pudieran de Biblias y folletos religiosos. El famoso Capitán Macías encabezó la siniestra operación. Cuando todo el “subversivo” material estuvo incautado, fue conducido en una carreta hasta un basurero donde se le hizo arder en una hoguera, bajo la vigilante y sádica mirada del siniestro militar. Tales vandálicas acciones, unidas a la burla y escarnio contra todo aquel que profese una fe religiosa, constituyen un enorme obstáculo para quienes como nosotros solicitamos atención religiosa de parte de un sacerdote de la Iglesia Católica, la que pedimos, haciendo la correspondiente solicitud por escrito, y haciéndoselo saber a la diócesis, pero todo era en vano. Semanas antes de llegar a Cuba el Santo Padre, el preso político Francisco Herodes Díaz Echemendía les pidió a las autoridades del penal, ser atendido por un sacerdote, y el Capitán Macías le respondió que Guantánamo era su feudo y que allí no se permitían esas visitas “sospechosas”,

que el Papa no era otra cosa que un mafioso y que como agente del capitalismo internacional y de la CIA había contribuido al derrocamiento del campo socialista.

La atención médica que allí se recibe es pésima y casi nula; la grave carencia de medicamentos y el robo de lo poco que hay, agravan el cuadro. Por esa época estaba padeciendo de agudas crisis de cólicos nefríticos, hipoglucemia y mucho decaimiento, sin ser atendido ni tan siquiera ser escuchado. El propio 25 de mayo, día en que concluye la jornada de homenaje a Boitel, inicié una huelga de hambre en la que abogo por las siguientes demandas:

- Atención médica
- Acercamiento a mi provincia

El propio día de iniciada la huelga y, en horas de la mañana, fui esposado con las manos a la espalda y montado en una moto con *sidecar*. Fui conducido a un lugar desconocido, después de recorrer varios kilómetros por una carretera nunca antes vista. Por las señales que pude ver supe que entraba en el municipio “El Salvador”. Una vez en la Unidad de la Policía Nacional de esa localidad, fui confinado en una inhóspita celda y como siempre privado de agua y en total desnudez. El jefe de aquella unidad llegaba a cada rato a la puerta de mi celda con el deliberado propósito de provocarme y ofenderme con el racismo y cinismo que a ellos caracteriza. El incipiente estado de deshidratación que se me presentó pronto por la falta de medicamentos, me provocaban náuseas y vómitos de bilis y jugos gástricos, los que sólo podía evitar cuando estaba dormido o sin hablar. Al saberlo estos verdugos, cuando me dormía iban a provocarme allí y sólo se marchaban después de que me veían arrastrado por el suelo, entre terribles contracciones estomacales y expulsando un ácido y maloliente líquido. A los diez días de aquella verdadera odisea llegó el jefe de unidad de la prisión, acompañado de la doctora. Casamayor me pregunta cómo me encuentro. Le respondo que “de salud como ustedes quieran, pero de voluntad, firme y decidido a continuar la huelga, hasta tanto no se le dé solución a las justas demandas que pido”. Me dice el Mayor que mi hermana y su esposo llevaban muchos días (los mismos que yo) en huelga de hambre plantados frente a la prisión y dándole tremendo bateo. Que por esa situación creada sería trasladado a la enfermería o puesto médico de la prisión, pero que primero tenía que cesar la huelga y luego

ellos prometían solución a todo lo que pedía. Les dije que si era así podían dejarme morir allí porque yo los conocía bien, que sólo depondría la huelga ante una concreta solución y en presencia de mi familia. Me montaron en el mismo *sidecar* y fui llevado para la enfermería de la prisión. Ya allí trataron, apelando a diferentes ardides, que aceptara los exquisitos alimentos que me llevaban y al ver que no cedía me llevaron para la tola del primer piso, en las mismas condiciones anteriores. El verdugo Casamayor llegó de madrugada cinco días después y me dijo arrogante: “¿Hasta cuándo va a seguir esto entre tú, tu hermana y ese cuñado tuyo? Me tienen hasta aquí (tocándose los cabellos), mañana en la mañana te vamos a dejar ver a tu hermana y vamos a arreglar todo, pero ese Alejandro (se refería al esposo de mi hermana) no puede entrar más aquí mientras yo sea el que aquí manda”. En efecto, al día siguiente en horas de la tarde me llevaron a la oficina de Orden Interior y mi hermana ya estaba allí, así como unos miembros del consejo de dirección, los que me dijeron que la atención médica se me comenzaría a brindar en el instante, puesto que sería internado en la enfermería; en cuanto a la asistencia religiosa, el sacerdote vendría en breve y me visitaría periódicamente a mi y a otros religiosos; lo del traslado y condición de desterrado, se me aseguró que en un plazo no mayor de seis meses sería regresado a mi provincia o al menos acercado (era el mes de julio). Enfaticé que de no cumplirse esto último retomaría la huelga.

Se acercaba entonces la celebración de la Cumbre Iberoamericana que en noviembre de ese año tendría lugar en Oporto, Portugal. Los presos políticos que nos encontrábamos en aquella prisión quisimos aprovechar la ocasión que en tal evento se presentaba haciendo llegar allá nuestra voz, la que haría presente no sólo nuestra existencia y lucha sino además la del resto de los presos políticos cubanos. Se redactó un informe rubricado con nuestra propia sangre a nuestros queridos hermanos del Directorio Democrático Cubano en Miami, Estados Unidos.

Resultó una verdadera odisea sacar fuera de la prisión el citado documento puesto que las autoridades de la prisión y los cuerpos represivos de la policía política desataron una verdadera caza contra él, a pesar de los improvisados escondites en distantes y diferentes edificios de la unidad. Confeccionamos tres documentos idénticos, de los que dos fueron ocupados, pero gracias a Dios y a nuestra persistencia, y sobre todo a la valiente y desinteresada ayuda

de presos comunes y sus familiares, una de ellas llegó a su destino (el último) violando así la férrea censura y control existente en el penal.

Para entonces habían comenzado las visitas de atención religiosa del sacerdote de nacionalidad española de nombre José María, religioso de mucha valentía y solidaridad humana, que comenzó a llevarnos periódicamente ese básico alimento espiritual que constituye la palabra de Dios. Como era de esperar tales encuentros tenían lugar bajo el más estricto control y vigilancia y con un tiempo de duración que molestaba. Antes y después de ver al padre, éramos requisados minuciosamente aunque en la oficina sólo estaba el fiel con el padre. ¿Quién pusiera allí en duda la presencia de algún artefacto de radio escucha?

En aquel entonces en toda la Unidad (Destacamento) ocurre una brusca reducción del poco alimento que allí se da. Fue tan drástica y cruel esa medida que la protesta no se hizo esperar entre todos los presos políticos y comunes que nos encontrábamos en la citada área de aislamiento y castigo, quienes unánimemente decidimos rechazar el alimento. En el acto fuimos todos sacados de nuestras respectivas celdas y llevados al lobby de ese piso, en el que se encontraba una numerosa, armada y amenazante guarnición tratando de intimidar a los allí reunidos. El segundo jefe de unidad, el Mayor Pablo, comenzó diciendo que lo que se estaba haciendo era un grave y peligroso acto de indisciplina y protesta de carácter contrarrevolucionario porque según sus cínicos argumentos, la Revolución y el Estado carecían de suficientes recursos, y concluyó: “Ustedes se están dejando influenciar por contrarrevolucionarios y esto les puede costar bien caro”. Al decir esto, el preso político Francisco Herodes Díaz Echemendía le sale al paso diciéndole de manera firme, que todos los que allí estábamos éramos presos, es decir, por voluntad ajena a la nuestra, por esa Revolución a la que él se refería como estado. Estaba en la obligación y deber de suministrarnos lo elemental para subsistir, sea en alimento como en avituallamiento. El oficial le respondió que ellos (los militares) se encontraban en la misma situación que nosotros. Nos dijo que muchas veces el citado Mayor del Ministerio del Interior y segundo jefe de Unidad no tenía en su casa pasta dental o jabón para bañarse. Indignado le dije que era un cínico en su absurda y ridícula respuesta, que era una burla y ofensa hasta para el raciocinio más mediocre. En el acto fuimos sacados de allí, no sin antes amenazarnos con tomar represalias contra

nosotros por estar incitando a los presos comunes. Ante el apoyo de todos se vieron obligados a seguir dándonos el mismo alimento de antes de la reducción. Pero como ensañamiento, al día siguiente Díaz Echemendía, Rodríguez Lobaina (quien se encontraba en la llamada cuarentena), así como Leoncio Rodríguez Ponce, que comenzaba a despuntar ya como abierto opositor y miembro activo del Presidio Político Pedro Luis Boitel, fueron confinados en una inmundada celda del área conocida como A-500. Una vez allí estos valerosos luchadores realizaron una fuerte arenga político-contestataria. El guardia más cercano a ellos, previa orientación de la jefatura y de la Dirección de Seguridad del Estado, rastrilló el fusil AKM que portaba y comenzó a disparar en ráfagas sobre los muros cercanos a las celdas donde se encontraban los tres patriotas, en el inútil intento de callarlos con intimidación, logrando con su acción arreciar aún más la protesta. A continuación, Díaz Echemendía y Rodríguez Lobaina fueron brutalmente golpeados, y Rodríguez Ponce fue conducido a la tenebrosa Tola del primer piso (cerca de la entrada de la prisión). Dos días después, y en protesta por las inmundas condiciones en que se encontraban Leoncio y un preso común, los mismos comenzaron a dar vivas a los derechos humanos y a la democracia y gritos de “Abajo Fidel y la dictadura”. Inmediatamente hizo acto de presencia en el lugar una agresiva guarnición armada con palos y tonfas. Con ellos llegó el verdugo Macías, quien dijo: “Ahora verán como se doma a los rebeldes” y lanzó dentro de la celda una granada de gas lacrimógeno. Cuando salen los presos medio asfixiados, el capitán azuca contra ellos un perro enorme que la emprende a dentelladas contra las víctimas, mientras el capitán reía. Al mismo tiempo, los palos y las tonfas de la guarnición caen violentamente sobre los cuerpos indefensos de Rodríguez Ponce y su amigo de celda, quienes sangrando a borbotones sólo fueron trasladados de celda y recibieron una superficial cura.

Llega el 13 de agosto de ese año, natalicio del dictador cubano. La madrugada anterior había sido trasladado sorpresivamente por la cuarentena en la que por esos días se encontraban numerosos reclusos con viruela, producto de un virus que se había desatado, y que ya había afectado al preso político Omar Betancourt Texidor, valiente joven anticastrista y uno de los miembros más activos y rebeldes de nuestra agrupación y que días antes había recibido una descomunal golpeadura por el sólo hecho de reclamar asistencia médica. Betancourt Texidor jugó un papel muy importante en la

organización del Presidio Político Pedro Luis Boitel en aquella provincia como denunciante constante de las violaciones de los derechos humanos que allí tenían lugar, y hasta el día de su excarcelación mantuvo una digna y consecuente postura como preso político.

En las primeras horas de la mañana y encontrándome en el área del sol, le grito a mis hermanos que se encontraban en otras áreas, haciendo ellos lo mismo a otros más distantes. Era la señal acordada para nuestra actividad, los himnos de Bayamo y de Boitel se hicieron escuchar cantados por docenas de voces. Y cuando empiezan a escucharse las consignas de “Arriba y Abajo”, llega en tropel un grupo de guardias quienes, después de esposarme a la espalda, me llevan a empujones para la famosa oficina de orden interior. Es dable señalar que esa oficina a la que también llaman “el cuarto de los trucos” ha sido y es escenario de brutales y despiadadas golpeaduras. Allí me aguardaban, acompañados de otros militares, el Capitán Macías y el jefe del orden interior, quienes entre ofensas y amenazas me dijeron que le diera gracias a Dios o a los santos por no haber llegado allí amarrado y tinto en sangre.

En Guantánamo, el Presidio Político Pedro Luis Boitel había firmemente hecho sentir su voz contra el máximo responsable de la situación que sufre nuestro pueblo y como siempre nuestros familiares agrupados en el Movimiento Nacional de Resistencia Cívica Pedro Luis Boitel nos apoyaron con la realización de diferentes actividades contestatarias y soportando con verdadera firmeza todo tipo de represión y amenaza de la policía política.

Días después, una pequeña bandera cubana confeccionada por nosotros mismos y con nuestras rúbricas en sangre, llegaba al Santuario de la Patrona y Madre del pueblo cubano, la Virgen de la Caridad del Cobre. Ese 8 de



Familiares de prisioneros políticos en El Cobre

septiembre nuestro Movimiento Nacional de Resistencia Cívica Pedro Luis Boitel, encabezó una numerosa peregrinación hasta el sagrado lugar.

Allí, nuestras madres, padres, esposos, esposas, hermanos, hermanas, hijos e hijas, acompañados por representaciones de diferentes agrupaciones opositoras, oraron ante la Virgen por nuestra libertad y la de todo el pueblo cubano.

El Presidio Político Pedro Luis Boitel en Guantánamo, se convertía en un hueso duro de roer atravesado en la garganta por un siniestro aparato necio de razón y poderoso de fuerza, que había decidido desintegrarlo cuanto antes. Horas después Francisco Herodes Díaz Echemendía era trasladado para la prisión de Boniato en Santiago de Cuba. Su ausencia se sentiría profundamente, se marchaba quien a pesar de su serio problema de salud y de economía familiar, ha sido y es uno de la prisioneros políticos cubanos de mayor pujanza y combatividad tanto en la labor de denuncia como en la posición mantenida.

## “LLEGASTE A NIEVES MOREJÓN, ASÍ QUE APLOMA QUE AQUÍ TE MATAMOS Y NO TE PAGAMOS”

El primero de octubre de 1998 me preparé desde tempranas horas de la mañana para recibir la visita familiar que ese día me correspondía, y eran aproximadamente las nueve de la mañana cuando se me comunicó que recogiera todas mis pertenencias, puesto que sería trasladado. A diferencia de los demás, fui el único preso que no se le ocultó el destino. Junto conmigo era trasladado el preso político Leoncio Rodríguez Ponce, a quien se le dijo que iba nuevamente para el régimen de mayor severidad en Camagüey. Pensé en mi hermana, que de seguro daría un viaje de más de setecientos kilómetros sin poder verme, pero me reconfortaba saber que para donde quiera que fuera trasladado, estaría más cerca de mi hogar y familia. Cuando con los bultos a cuesta nos dirigíamos al carro jaula, pude ver a mi hermana, que me preguntó para dónde me llevaban. Al responderle que no lo sabía, el Capitán Macías y el segundo jefe de unidad le dijeron: ¡Camagüey! Un beso y un abrazo entendido de un ¡Cuidate pero mantente firme! fue la digna y oportuna respuesta de mi adorada y valiente hermana, cuya posición y principios, además de orgullo, han constituido para mí aliento e inspiración. Ella, que para mí ha sido madre, hermana y amiga, ha sabido enfrentar con valor y estoicismo el hostigamiento y presiones de los cuerpos represivos. Ha hecho junto a nuestra familia la defensa de los derechos humanos y la resistencia cívica parte de ellos mismos. Su joven hija, mi sobrina, ha padecido de marginación intelectual y laboral por el solo hecho de tener padres opositores, dos tíos desterrados, e igual número de encarcelados. La más férrea y constante represión y acoso son hasta ahora el precio que paga mi humilde familia por no tener el color político del régimen imperante y por negarse a usar la doble moral que muchas familias cubanas son forzadas a practicar.

Antes de subir al carro jaula pude furtivamente ver y despedirme de otro gran hermano del presidio político, Néstor Rodríguez Lobaina, gestor de la reforma universitaria y paladín, tanto dentro como fuera de la prisión, de los derechos y libertades fundamentales. A Rodríguez Lobaina nunca lo he vuelto a ver, pero siempre llevo el recuerdo de haber conocido en la prisión a uno de los mejores hombres que ha dado la Cuba contemporánea.

El tortuoso y largo viaje hasta la terminal de ferrocarriles de Santiago de Cuba fue una verdadera odisea. El alimento ingerido antes de partir, unido a tanto hacinamiento y calor me provocaron terribles vértigos y náuseas, teniendo que vomitar allí mismo ante la negativa de los guardias que decían tener órdenes superiores de no abrir la portezuela y de extremar contra mi persona todas las medidas de seguridad posibles. Al llegar a Santiago de Cuba tuvimos todos que desfilar esposados, entre dos hileras de guardias armados que cubrían la distancia que separaba el carro que nos dejaba hasta el tren que ahora nos recogía. Con suspicaz curiosidad pregunto nuevamente si era cierto que me regresaban al régimen especial y me respondieron que sí. Mi duda estribaba en que creía insólito volver a un régimen de castigo del que un año antes había sido expulsado. Por otra parte sabía que aunque había sido expulsado de allí, eso no quería decir que no estuviese indicado en mi expediente régimen de mayor severidad, y no se me sometiera arbitrariamente de nuevo al trato y prohibición del mismo.

En todo el viaje no podía dejar de pensar en mis hermanos del presidio político que habían quedado en Guantánamo. Me satisfacía el saber que la semilla plantada en aquella prisión había hallado fértil suelo para su germinación, pero lejos estaba de imaginar que los miembros del presidio político Pedro Luis Boitel en Guantánamo serían casi todos confinados al famoso e inhumano régimen de mayor severidad Kilo 8 en Camagüey, donde junto a los demás que se encontraban en Kilo 8 y Kilo 7 protagonizarían y protagonizan verdaderos actos de desafío y asombrosa resistencia contra los desmanes de los jenízaros del gobierno.

Al llegar a Camagüey me dispongo a tomar mis bultos y bajar del tren junto a otros que se quedaban allí, y es cuando el oficial jefe de los escoltas me dice: "Antúnez, tú no, tú te quedas porque vas para la prisión de Nieves Morejón en la provincia de Sancti Spíritus". Al tratar de inquirir me explicaron que habían recibido órdenes del mando superior y del Departamento de Seguridad del Estado de no decirme el verdadero destino, para de esa forma, según sus palabras, evitar que preparara contactos o diera mensajes a los que allí viajaban. Sentí una mezcla de alivio y preocupación: alivio no porque no fuera para el régimen especial, pues esa medida ya la había enfrentado y vencido durante tres años. Porque después de cinco años regresaba, al menos, cerca de mi familia, a la que le ahorraría agotadores y costosos viajes;

preocupado al imaginar a mi hermana engañada nuevamente al desconocer mi paradero, recorriendo diversas provincias y prisiones en mi búsqueda.

Llegamos a la terminal de ferrocarril de Guayos, provincia de Sancti Spiritus en horas de la madrugada, y allí me esperaban dos militares de la prisión Nieves Morejón. Nieves Morejón es uno de los centros carcelarios más famosos del país, por los atropellos y todo tipo de ataques a la integridad física y a la vida del recluso. Fue allí a mediados del año 1991, donde se protagonizó el motín de mayor envergadura de los últimos años. El inolvidable suceso tuvo su origen por una protesta en contra de una paliza que se le propinara a un joven recluso y arrojó tres víctimas dentro de la población penal, producto de un cobarde ametrallamiento por parte de tropas élite del Ministerio del Interior, así como un sinnúmero de heridos y mutilados. Tres días estuvo el centro tomado por los presos. El revanchismo autorizado por las altas esferas del gobierno y del Ministerio del Interior, convirtieron el centro en un verdadero escenario de terror, usando el golpe, la humillación y el escarnio como método de la más brutal y refinada demostración de fuerza y de poder. Actos tales como hablar en voz alta, realizar cualquier tipo de venta o intercambio, tener un botón de la camisa sin abotonar, o caminar sin las manos detrás, así como levantarse de la cama para ir al baño sin previo aviso, eran consideradas graves indisciplinas, castigadas con las más brutales golpeaduras. Supe por boca de algunas víctimas de actos humillantes y execrables, tales como esposar a un recluso a la cerca y luego colocarle un cubo en la cabeza y comenzar a golpear el cubo con palos hasta que sangrasen sus oídos; obligar a reclusos a gritar que eran homosexuales sin serlo, so pena de seguir golpeándolos. El terror era tal, que muchos enfermaron síquicamente y no pocos se autoagredían o intentaban suicidarse. En esa situación que duró años, adquirieron notoriedad muchos militares entre los que se destacaron Carlos Bernal Rubio, Félix Morales Reina, el jefe de destacamento conocido por Pinito, el sargento llamado Manga de Viento y muchos otros que hicieron correr sangre y lágrimas de inocentes, y hoy, como premio, en su mayoría ocupan altos cargos en el Ministerio del Interior. La bienvenida a esta prisión es “Llegaste a Nieves Morejón, así que aploma que aquí te matamos y no te pagamos”.

Al llegar allí, después de una aparatosa y horrorosa requisa, me confinaron en la inhóspita celda 17, la de mayor rigor en toda la zona de castigo, sin colchón, ni cama y compartiendo el suelo con todo tipo de roedores que en

ese lugar abundan: “¿Usted está plantado? ¿Tuviste algún problema?”, eran algunas de las preguntas que me hacían algunos reclusos al verme en la, para ellos, famosa celda 17.

Cinco días después llegan Regino, el Pollo y Carlos Bernal Rubio, entonces Teniente, jefe de reeducación y orden interior respectivamente, famosos por su inmoral y corrupta conducta, así como por las numerosas víctimas que tienen, con huesos soldados y oídos dañados. Me preguntaron si yo era el CR (contrarrevolucionario) que había llegado en esos días de Guantánamo. “Sí—les contesté— soy el preso político que en la madrugada del día primero llegó de Guantánamo”. La respuesta fue en tono amenazante y provocador: “En Cuba no hay presos políticos, en Cuba hay presos contrarrevolucionarios, y oye bien lo que vamos a decirte negro: Tú eres aún régimen de mayor severidad, lo estuvimos leyendo en tu expediente y en la voluminosa libreta de tratamiento que traes. Aquí te acoges a todo lo que está establecido o sólo recibirás la gota de agua que te toca”. “Prefiero entonces recibir esa gota”, me limité a contestar.

Al poco rato soy conducido para la celda-cubículo 1 del destacamento 4. Lo primero que pude averiguar es que era el único preso político allí y lo segundo fue que entre las absurdas prohibiciones que aún subsistían, estaban las de cantar y hablar en voz baja, incluso en el área de sol. Pasatiempos como juegos de damas, ajedrez, dominó y otros estaban prohibidos. También el hecho de poder transferir el almuerzo, comida u otros alimento a quien uno quisiese. Todas estas prohibiciones eran secuelas de la represión revanchista por el motín. Con el tiempo se vieron poco a poco obligados a ir eliminándolas, ante la intransigencia de no pocos, de ir zafándose de tan humillante yugo y sobre todas las cosas a la labor de denuncias que se llevaba a cabo de manera intensa y constante.

Como era de suponer y esperar, no demoraron en surgir las provocaciones y presiones ejercidas por el Capitán de la policía política apellidado Cervera y su gran amigo, el entonces Mayor y jefe de la prisión Félix Molina, que tenían como objeto someternos y que bajo la constante presión de hostigamiento aceptáramos sumisamente las mal llamadas normas de la reeducación penal. Así las cosas, comenzaron mis primeros enfrentamientos con las autoridades del penal, las que llegaron a citar a sus oficinas a todo aquel que mantuviera relaciones de amistad conmigo, que eran amenazados

por el siniestro Cervera y otros oficiales. Eran muchos los que sorprendentemente fueron trasladados de destacamento por el solo hecho de llamarse mis amigos o dar indicios de tener amistad conmigo. El 23 del propio mes hablo con algunos miembros del corrupto Consejo de Dirección que hacían un recorrido por las distintas áreas de la prisión y les expliqué la manera en que había sido trasladado a aquella prisión y que mi familia necesitaba saber de mi paradero. Les dije además, que ese era un derecho que tenía. No me permitieron acabar de hablar. “Tú eres un negro equivocado, a nosotros no nos importa tu familia y aquí tus derechos son estos”, me dijeron mostrándome una porra de marabú. Allí mismo me declaré en huelga de hambre y fui conducido a empujones hasta el exterior del penal y confinado en una inmundicia y solitaria celda que tienen destinada “para tales casos”. Esta celda, a la que ellos llaman “ablanda hombres” está ubicada al final de una de las instalaciones del área militar, hábilmente oculta tras la fachada de una oficina. Luego de franquear una puerta de madera, tras la oficina se ve una impresionante reja detrás de la cual está una oscura y pequeña celda, una verdadera ergástula carente de instalación de agua o de luz, sin cama ni taza sanitaria. Una hora después de que había caído totalmente desmayado y cuando dormitaba sobre un húmedo, frío y sucio suelo, llegó hasta la puerta el Mayor Félix Molina, el que luego de su saludo y presentación, cínico e irónico me dice: “Usted está en su derecho de declararse en huelga de hambre y durante los días que esté sin comer se le dará agua cada vez que la pida”, me dijo señalando un vaso lleno del preciado líquido colocado al otro lado de la reja a una distancia inaccesible para mí. “Este colchón se le dará a las diez de la noche y se le recogerá por la mañana”, dijo mientras se marchaba, señalando un colchón que se hallaba junto al vaso de agua. Todos los días que estuve en huelga y en mi presencia, le cambiaban el agua al vaso, trayéndola fría. Nunca se me brindó un sorbo de agua como tampoco se me dio el colchón. Debo señalar que Félix Molina fue graduado de médico psicólogo en las academias estalinistas de la otrora Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y aplica su profesión en detrimento de la salud mental y el equilibrio psíquico-emocional de los reclusos, en lo fundamental contra presos políticos y opositores. “Además, usted tiene como ser humano el derecho de recibir asistencia médica cuando la necesite. Estuve observando su historia clínica y usted está enfermo. Bueno, cualquier dificultad o queja me manda a buscar que lo atiende en el acto”, me dijo. Por

supuesto, nunca di credibilidad a tanto cinismo y menos aún pedir clemencia cuando sabía que todo aquello era una refinada tortura.

Las oficinas de la Dirección de Seguridad del Estado y del jefe de unidad se encuentran al lado de esa oficina-sala. Después de algunos días y a altas horas de la noche llegó un Mayor quien me preguntó en tono de burla: “Negro, ¿tú no estarás tomando agua de la tasa?”. Le respondí: “Aunque tuviese deseos de hacerlo nunca bebería de un lugar donde se orina y defeca”. “De todos modos negro, voy a mandar que le saquen el agua y así evito que se te ocurra tomarla”, dijo el verdugo quien buscando un preso marioneta le dio una colcha de limpieza diciéndole: “No dejes ni un centímetro cúbico de agua”. Ese mismo oficial hacía poco había asesinado fríamente con un disparo en la cabeza a un recluso, Guachi la Rosa Borroto, y la única medida que se tomó contra él fue ascenderlo a Mayor.

Gracias a las protestas de mi hermana, familia, numerosos opositores y miembros del Movimiento Nacional de Resistencia Cívica Pedro Luis Boitel, quienes concentrados frente a la prisión exigían por mi vida y seguridad, soy sacado de allí y llevado a una celda de castigo menos inmundada, a donde llegué muy depauperado y en estado de deshidratación. Parecía un cadáver viviente, con agudos dolores en la espalda, cólicos y disnea respiratoria producto de la desnudez y humedad forzada en que se me había mantenido en la época de lluvia, estación en la que más florecen mis padecimientos. Depuse la huelga después de hablar con mi hermana con la que pude comunicarme a gritos cuando ella caminaba por la calle que pasa cerca del área donde estaba mi celda. Esto fue posible porque ella burló el férreo y constante control de las postas, que no permiten la más mínima comunicación con los presos.

Por esa época visitó el país el ex Canciller español Abel Matutes, quien además de las conversaciones que sostuvo con las autoridades cubanas, les presentó una petición por escrito pidiendo por razones humanitarias la excarcelación de una veintena de presos políticos. Esa lista, entregada al Canciller por la organización “Amnistía Internacional” fue desoída por el gobierno de Castro. Sólo fueron excarcelados dos de nuestros hermanos, Jesús Chambert Ramírez y Desy Mendoza, a los que, alevosamente, se les condicionó la libertad a que abandonaran su Patria. Vale destacar que ésa ha sido una muy astuta y maquiavélica práctica del régimen de Castro por más de treinta años.

El primero de febrero de 1999, estando en el área de sol, tiene lugar una riña entre presos. Los disparos al aire de las postas avisan a la guarnición, la que llega al lugar armada de palos de marabú, tonfas y otros aparatos de represión. Comandaban la numerosa turba los primeros y segundos jefes de unidad, los jefes de orden interior y reeducación penal respectivamente y, entre otros, varios jefes de destacamentos. Pese a que la riña había concluido ellos querían realizar, como siempre, una demostración de fuerza y comenzaron a golpear a diestra y siniestra a todo el que encontraban en su camino, obligando luego a los reclusos, primero a desnudarse completamente y luego a acostarse boca abajo por tiempo indefinido, entre mofas y risas de los guardias.

Cuando llegaron a mí, amenazantes, les dije resueltamente que ni me quitaría la ropa y mucho menos me acostaría en aquella humillante e impúdica postura, comenzaron entre ofensas y amenazas de muerte a abofetearme y golpearme el rostro y el abdomen con los puños. Al ver mi ecuánime posición (resistencia pasiva), se endiablaron, arremetiendo con palos y tonfas contra mí. Posteriormente el verdugo Carlos Bernal me propina un fuerte golpe en la cabeza, en la región temporal, con el grueso palo de marabú que tenía en la mano. A consecuencia del brutal golpe, caigo al suelo inconsciente y cuando vuelvo en sí, me doy cuenta de que me habían despojado de mis ropas y noto un líquido caliente que me corría por el rostro, el cuerpo y ya lo tenía en el calzoncillo, la única prenda que no me habían quitado. La sangre manaba a borbotones y salía de una herida que me había producido el golpe. Aún seguían dándome patadas y golpes y gracias a la oportuna intervención de uno de los militares la cosa no terminó peor. Así, en calzoncillo, sangrando como un cerdo, fui tirado en una camilla y llevado a la enfermería, donde fui atendido por una enfermera gruesa y malvada (fallecida recientemente), esposa del llamado Pinito, la que se limitó a verterme un jarro de agua sobre la cabeza, diciendo: “No se le pueden dar puntos (suturar) porque este negro tiene tanta pasa que no se le ve la herida. Llévenselo para la celda de castigo que está llenando todo esto de sangre”. Aún sangrando y con serios hematomas y visibles contusiones, fui conducido a la celda de castigo 1, donde permanecí veintiún días. La golpeadura fue denunciada por el preso político Pedro Mollinedo Curbi —quien se encuentra aún en la prisión Nieves Morejón— recién llegado allí, que había mantenido una importante y muy valiente labor de denuncia y una digna posición por la que fue y sigue siendo objeto de

cruelles represiones y de una marcada política racista llevada a cabo contra este miembro fundador del presidio político Pedro Luis Boitel en Sancti Spíritus. Mollinedo Curbi fue detenido y enviado a prisión por una burda maniobra de la policía política del municipio de Yaguajay en su inútil intento de acallar su disidente voz.

Fue este valeroso y solidario hermano quien comunicó a mi familia lo ocurrido. Por esos días había sido también bárbaramente golpeado el recluso Ariel López Pérez quien fue apaleado con tan cruel ensañamiento que recibió numerosas y graves fracturas en diferentes partes del cuerpo, especialmente en la cabeza, ocasionándole éstas secuelas neurológicas para el resto de su vida. Este joven de veintiún años reside en el Municipio de Ranchuelo en la provincia de Villa Clara.

Pocos días después de haber cumplido los veintiún días de castigo, y estando en la misma área de solitario, haciendo varios trotes y algunos ejercicios alrededor de un pequeño patio, llegaron varios militares diciendo que había que realizar ejercicios. Me llaman para que formara parte del grupo, a lo que me niego, diciendo que yo realizaba ejercicios físicos por mi propia voluntad y no por disposición de nadie y que no estaba en contra de hacer ejercicio, y prueba de ello era que momentos antes me encontraba dando carreras, y que además, ellos sabían que no participaba en ninguna actividad organizada por el mal llamado plan de reeducación dirigido por el capitán segundo jefe de unidad llamado Frey, ante quien me llevaron esposado y a empujones. Al llegar ante él, me dijo: “Cuando llegaste te dijimos que aquí tenías que acogerte a lo establecido. Si no lo haces así te vamos a hacer polvo”. “Entonces háganme polvo, le respondí. Porque no aceptaré nada que humille mi dignidad o menoscabe mis principios”. Ante mi actitud, maquiavélicamente bajó el tono de la voz y cambió de estrategia diciéndome: “Mira Antúnez, tus ideas son tus ideas y nosotros te las respetamos, pero los ejercicios físicos son buenos para tu salud y para que te sientas bien”. Haciendo acopio de control le respondí: “Mire Capitán, nunca he visto ese respeto que dice usted por mis ideas. La prueba más palpable de ello es mi propia prisión. Cada vez que puedo hago algún ejercicio y sé de sus beneficios para la salud, pero prefiero hacerlos cuando yo lo desee y no ustedes. Y además, no creo que en realidad usted esté preocupado por mi salud, cuando se me niega la atención médica que necesito y las vitaminas que mi familia me trae no se las permiten

pasar”. Inmediatamente, iracundo me contestó: “Mira negro gusano recalcitrante... y ahora llévenlo para la celda 17 y no lo saquen de ahí hasta que esté reeducado”. Pero siete días después me sacaron de la celda de castigo al satisfacerles más suspenderme la próxima visita de mi familia que tenerme veintiún días castigado en aquel lugar.

Llegan las famosas y nefastas modificaciones al código penal cubano y al sistema carcelario, modificaciones que traerían nuevas figuras delictivas tales como condenas a perpetuidad y un drástico empeoramiento de un sistema carcelario esencialmente inhumano. También se anunciaría la puesta en vigor de una ley que sería una verdadera mordaza. Es conocida popularmente con el nombre “mordaza” por el hecho de sancionar con penas hasta de veinte años a opositores políticos, así como a todo planteamiento u opción alternativa (Ley 88). Visitaba por esa fecha la prisión una delegación de la Dirección Provincial de Cárceles y Prisiones a quienes comencé a hablarles de la pésima alimentación que recibíamos y del crítico problema de la atención médica. Les hablé de muchos reclusos enfermos o con algún dolor, que tenían que gritar y golpear la puerta para ser atendidos y en cambio, cuando iban a ejecutar una golpiza aparecían numerosos guardias en el acto. Sobre las nuevas leyes traté de argumentar con ellos que no sólo agravarían la situación del preso y su familia sino también que le quitaba la esperanza al preso de regresar lo antes posible a la familia y a la sociedad. La respuesta a mis palabras fue concisa: “¿Ya terminaste? Ahora recoge todo lo tuyo, que tienes veintiún días de castigo por falta de respeto e incitar a los reclusos a la desobediencia.”

## ¿CUMBRE IBEROAMERICANA EN LA HABANA?

Llevando ya algunos días en la celda, realizan una misteriosa requisa en la que encuentran numerosas denuncias e informes, hojas, libretas y bolígrafos, así como una Biblia y un diccionario. Luego me comunican que la dirección había acordado la suspensión de la visita familiar. Ya se acercaba la Cumbre Iberoamericana, que ese año se efectuaría nada más y nada menos que en La Habana, capital de la subversión latinoamericana y del totalitarismo. El preso político Guillermo Pérez Yera, liberado en el año 2002 y yo preparábamos durante el evento la realización de una huelga de hambre que, por tiempo indefinido de duración, plantearía las demandas que a continuación siguen:

-Asistencia Médica.

-Cese de la represión en la prisión contra los prisioneros políticos.

Además la huelga se realizaba como una protesta por estar celebrando una cumbre en Cuba, donde no existen libertad ni democracia.

Ya eran muchos los meses que llevaba sin recibir visita familiar. Se me suspendían bajo las más ridículas e injustificables de las excusas. Pretendían con ello rendirme, que pidiera clemencia o que rogara lo que por derecho me correspondía. Sabía cuál era mi situación y era necesario tener ecuanimidad y resistencia para enfrentarlos. Ellos con la fuerza y el poder y yo con la razón de no ceder. Meses sin visitas representa para un preso una situación muy difícil: padecer muchas carencias, hambre, especialmente cuando en mi caso la policía política había dado expresas órdenes de que no se permitiese que se me pasase nada, a pesar de existir un día de la semana señalado para que los familiares proveyesen al recluso de útiles de aseo personal, que tanto se necesitan en estos lugares en los que prácticamente no se recibe nada. Ni los medicamentos me permitían estos jenízaros a sabiendas de que soy una persona enferma y he estado en muchas ocasiones desnutrido. Además, como era lógico, tanto mis familiares como yo teníamos grandes deseos y necesidad de vernos. Por otra parte, los familiares de los presos agrupados en el Movimiento Nacional de Resistencia Cívica Pedro Luis Boitel desarrollaban una muy intensa actividad a lo largo y ancho del país, haciéndose sentir también en diferentes prisiones. El ensañamiento del que yo era objeto era vivo revanchismo.

A principios del mes de octubre de 1999, fui conducido inesperadamente a la oficina del amoral jefe de reeducación penal. Este oficial, además de

haber sido acusado de sacrificar para uso personal un toro propiedad de la prisión en uno de los campamentos, se dedicaba y todavía se dedica a proponerle relaciones sexuales a familiares de reclusos y hasta a las reclusas de la prisión aldeaña. Cuál no sería mi sorpresa cuando al franquear la puerta de la oficina encuentro en ella a mi hermana y a su esposo, que habían sido citados a la prisión. Tanto ellos como yo nos dimos cuenta de que, preocupadas las autoridades por nuestro propósito de declararnos en una larga huelga de hambre, que debía comenzar el 10 de octubre y terminar a la conclusión de la Cumbre Iberoamericana en noviembre, querían persuadirme para que desistiera de mi propósito.

“Les vamos a dar unos minutos para que conversen y almuercen”, fueron las palabras del famoso Pinito, quien estaba en la oficina cuando yo llegué. ¡Cuánto cinismo e hipocresía! Por una parte me suspendían de manera arbitraria las visitas, y ahora pretendían usar para sus fines los sentimientos filiales. No saben los ilusos que la realización de una prolongada huelga, y si ésta es de carácter político, es el resultado de un detenido análisis, nunca lo hago movido por fanatismo, ánimo de protagonismo ni nada ajeno a los ideales y principios que enarbolo. Estas siempre son decisiones inaplazables e irrevocables, y aunque la intransigencia e intolerancia de un gobierno comunista muy difícil cedería a peticiones como las que demandaba, al menos le daría el carácter más objetivo posible y el solo hecho de realizar el acto sería un claro mensaje al gobierno de Castro y a la opinión pública del sentir de todo un pueblo, así como proyectar al exterior la verdadera imagen del brutal totalitarismo imperante en Cuba. En honor a la unidad, mi hermana y su esposo siempre respaldan mis decisiones y posición y apoyan cada uno de mis pasos, aun los que por determinadas razones no aprueben. El pluralismo en mi familia se enarbola desde casa. Siempre que podemos analizamos pasos y estrategias y así fue como en aquella oportunidad acordé que la huelga de hambre no la extendería hasta la cumbre Iberoamericana en noviembre, aunque la iniciaría el 10 de octubre como lo había ya acordado. La coyuntura no podía pasarse por alto. Aquella celebración en La Habana además de ser grotesca era la oportunidad para el presidio político y la oposición en general para decir “Existimos y aquí estamos”. Al terminar aquella fugaz visita y sabiendo ellos que mantenía mi decisión de comenzar la huelga de hambre el 10 de octubre, el cínico marioneta nombrado Pinito me dice que la visita

conyugal que se me había suspendido se me daría. Le pregunto cuándo, si hoy o mañana, a lo que contesta: “Por razones de capacidad del pabellón no se te puede dar hasta después del día 10 de octubre”, a lo que repliqué en el acto que “por razones de dignidad no podía aceptarlo porque a partir de ese mismo día estaría en huelga de hambre y que ellos lo sabían”. Ese año el 10 de octubre caería domingo y se me insistió en que no hiciera la huelga a cambio de darme un pabellón conyugal el lunes. Por esa época yo mantenía relaciones de noviazgo con una reclusa.

Llegó el domingo 10 de octubre, y ese día cumplía treinta y cinco años de edad, y amanecí con fiebre y cefalea.

Había contraído un virus que por esa época se desató en la prisión. A la hora del almuerzo llegó el Teniente jefe de escuadra Jorge Luis Bernal, alias el Cuñado, quien dijo: “Antúnez, ¿por qué no almorzaste? Debes estar muy grave porque tapado con esa colcha con el calor que hay y con esos temblores.” Le contesté: “Es cierto que estoy enfermo y con mucha fiebre, tal vez sea la gripe, pero no es esa la razón por la que no almorcé. No lo hice porque estoy en huelga de hambre y ya eso lo sabe el mundo entero. El Cuñado, hermano del sicario Carlos Bernal me dijo: “Con esa fiebre que tienes y en huelga de hambre te vas a morir en un par de días. Recoge tus cosas y sígueme”, y me condujo a la celda-oficina de la que ya he hablado.

“Cervera, no puedo dejarlo allí porque es mi responsabilidad si se muere”. Cuando en Cuba alguien realiza una huelga de hambre durante muchos días, y las autoridades notan que el huelguista no cede, le envían un médico, pero no para preocuparse por su salud, ni brindarle algún tipo de tratamiento, sino para determinar por cuantos días más pueden continuar torturándolo. “Pero ¡ya lleva nueve días sin comer ni tomar agua!”. Estas palabras pude escucharlas de la doctora Diana que se las decía al siniestro Cervera, cuando éste se empeñaba en dejarme más días allí. Me extinguía por deshidratación, crisis de hipoglucemia y disnea. Al día siguiente se vieron obligados a sacarme en una camilla para la enfermería de la prisión, en un estado muy lamentable de salud, donde, a la fuerza, me suministraron sueros endovenosos. Nueve días más estuve en esta situación y si no me regresaron de nuevo a la celda fue por el apoyo brindado por mi familia, la oposición y la intensa campaña internacional desplegada.

Luego de la huelga y en el propio mes de noviembre, me correspondía visita familiar aunque ya prácticamente me había adaptado a las suspensiones de las mismas. Siempre mi hermana acudía aunque tuviera que marcharse sin verme. Cuando regresaban los demás presos de la visita, uno de ellos me comunicó que había visto a mi hermana y que le habían dicho que me habían trasladado para la prisión de Santa Clara. Aquello me extrañó y sospeché, en primer lugar, porque el preso nunca había visto a mi hermana y no la conocía, y en segundo lugar porque creí que aunque los de la Seguridad del Estado eran capaces de lo peor, la provocación era muy abierta y descubierta para luego poder justificarla. Al día siguiente en la mañana me llama a su oficina el jefe de destacamento Pinito, marioneta de la Dirección de Seguridad del Estado, quien me dice en tono inquisitivo: “Antúnez, tu familia no vino ayer a la visita”. A lo que yo le respondí: “No sé si vinieron, aunque alguien me dijo que los habían hecho regresar, diciéndoles que yo había sido trasladado”. Me dijo que eso tenía que ser un error, que de todas maneras cuando mi hermana viniera comprobaría que me habían mentido. Lejos estaba de imaginar que mi hermana, en unión de otras opositoras, se encontraba desde hacía días arrestada en La Habana, por realizar una abierta y pacífica manifestación a favor de la libertad de los presos políticos, y que su esposo había sido arrestado en las provincias orientales cuando recababa apoyo para el proyecto “Todos Unidos”. Doce días de arresto sufrieron las valerosas mujeres y tres de ellas comenzaron una huelga de hambre y obtuvieron finalmente la libertad gracias a una fuerte campaña de solidaridad internacional y a pronunciamientos de importantes personalidades políticas del mundo democrático. Las tres heroicas Marianas fueron Milagros Díaz González, Elaine Ibarra Saumell y Bertha Antúnez Pernet.

De izquierda a  
derecha: Elaine  
Ibarra Saumell,  
Bertha Antúnez  
Pernet y  
Milagros Díaz  
González



Sabía que habían arrestado a muchos disidentes políticos en vísperas y durante la Cumbre Iberoamericana, en uno de los operativos represivos más escandalosos de los tantos efectuados en más de cuarenta años de dictadura tiránica. También sabía que había más, que la oposición preparaba realizar una cumbre de derechos humanos como evento paralelo y alternativo a la falsa Cumbre Iberoamericana, que lograría el avance en un importante terreno y un espacio nunca logrado antes. El presidio político cubano se encontraba listo y a la expectativa.

En efecto, dos semanas después en la “dichosa” oficina pude ver a mi hermana y a su esposo y por ellos enterarme, no sólo de los arrestos, sino también comprender que el rumor sobre mi supuesto traslado y la incierta venida de ellos no era otra cosa que una hábil maniobra para que no me enterara de los arrestos. Niorge Alvelo Batista, fue el recluso del que se valió en aquella oportunidad la Seguridad del Estado para tratar de desinformarme. Más tarde pude comprobar que la misma se había dirigido al recluso para que me hiciera creer esa versión, y con ello confundirme, evitando que por terceras personas me enterara del arresto de mi hermana.

Pero luego vinieron los sucesos relacionados con el niño balsero Elián González, acontecimiento que aprovechó el castrismo para desviar la atención de lo que ocurría en Cuba. Al lograrlo (en parte), aumentó la represión contra la oposición y por supuesto el presidio político cubano fue el mayor blanco del ensañamiento. De nuevo el enigmático “Nadie escuchaba” (título de un documental de los exiliados José Ulla y Néstor Almendro) se cernía sobre los opositores encarcelados o fuera de la cárcel. Redoblaron contra mi persona el ensañamiento y llegaron a suspenderme visitas o enviarme a la celda de castigo por hechos como negarme a oír “Mesas Redondas”, discursos del dictador, así como se me trató de presionar más de una vez para que participara en clases de educación política. Entiéndase, programas de clases y formación que metódicamente imparten en las prisiones que pretenden adoctrinar a los presos e imponerles la versión oficial de los temas de actualidad. En una oportunidad me decidí a asistir a una de ellas. Al llegar se encontraban allí el jefe de la sección política del Ministerio del Interior de la provincia, y el jefe de esa sección en la prisión, así como dos maestras que estarían a cargo de dar la clase. Quedaron sorprendidos cuando me vieron llegar, tal vez temiendo que llegaba con la intención de hacer una arenga, pero los tranquilizó el verme tomar tranquilamente un asiento.

Hablaron “del secuestro de Elián González por la mafia de Miami”, del proceso Ochoa-la Guardia, haciendo énfasis en la honradez del gobierno cubano en el tema de las drogas, del Che Guevara y por último de la convocatoria a un concurso sobre José Martí. Cuando terminaron de hablar preguntaron si alguien tenía que decir o preguntar algo. Levanté la mano pidiendo la palabra. Los militares miraron asustados a la inocente maestra que me permitió hablar. Quería decir muchas cosas, pero sabía que debía organizar mis pensamientos de manera tal que pudiera decirlo de forma escueta, concisa y clara, y sobre todo muy rápido, porque seguramente me mandarían a callar. Comencé diciendo que Elián González no había sido secuestrado, sino rescatado en el mar después de haber perdido a su madre, por precisamente, querer llevarlo a los Estados Unidos; sobre el caso de Ochoa-la Guardia, que hacía muchos años que altos oficiales y funcionarios cubanos estaban siendo acusados por realizar acciones de narcotráfico, hechos que el gobierno y su propaganda siempre negaron. Ochoa y sus compañeros condenados fueron conejillos de indias que se utilizaron para limpiar la opaca imagen de un estado que ha convertido nuestro país en un puente (trampolín) para envenenar a la sociedad norteamericana, además, el gobierno de Cuba no tiene moral...“Cállate Antúnez, te callas y te sientas. Que no te vamos a permitir que sabotees la actividad”, me dijo el jefe de la sección política del Ministerio del Interior. Aquello se fue abajo. “Déjenlo hablar”, se escuchaba en aquel abarrotado comedor. Se estaba creando un precedente al que ellos le temían. Les respondo con ironía y burla “Disculpe Mayor, pero pensé que en mi país había libertad de expresión. Por eso es que vine, porque yo nunca participo en estos encuentros”. Muy alterado me contestó: “Aquí en Cuba sí hay libertad de expresión, pero no para atacar a la revolución y baja la mano que no se te va a dar más la palabra. ¡Levanten las manos los demás que quieran hablar!”. Nadie levantaba la mano, era como un signo de apoyo a mis planteamientos, y yo seguía con la mano levantada. La maestra estaba turbada, presionada por los militares, pero tal vez quería que yo hablara. Quería salvar la situación repostando con el discurso oficialista que de seguro le enseñaron. “¡Mire maestra, me atreví a gritarle, yo sólo quería agregar que mientras usted vino aquí a convocar un concurso sobre José Martí, estos mismos oficiales que no le permiten que me deje hablar, me mantienen incautado desde hace más de un año un libro de Martí considerado por ellos

como subversivo”. “¿Y qué decía ese libro? ¿Está seguro que era de Martí?”, me preguntó y aproveché la coyuntura para contestarle: “Mire señor, ese libro, como todos los que se escriben del Apóstol, son tomados de sus Obras Completas”. “Pero, y ese libro, que decía? insiste la maestra”. “Ese, a diferencia de los que aquí se publican no se limita a resaltar el antiimperialismo de Martí, sino también sus ideas religiosas, su vocación democrática, así como su total desprecio por todas las formas de tiranía, como el peligro que vio venir de las ideas socialistas”. La maestra quedó atónita, y yo sentí lástima por ella. Miró a todos y luego a estos militares, que se limitaron a decir “Antúnez, ve para tu celda”. Yo me alegré de irme pues sentía que el peso de mis palabras humillara a esa pobre maestra y pensé que tal vez fuera un autómatas más, programado sin opinión ni puntos de vista propios. ¿Qué hubiera sido de mí de no haberme quitado la venda de los ojos siendo un adolescente?

Esta vez la represalia se limitó, “milagrosamente”, a veintiún días en celda de castigo y aislamiento. Se esperaba una inspección de la dirección general de Cárceles y Prisiones, habían entregado desinfectantes para los servicios sanitarios (rústicos huecos donde se vierten los orines y heces fecales), y estaban dando las patatas sin cáscaras (en presidio las papas y otras viandas siempre las dan con cáscara y tierra). Ese día el jefe de destacamento Pinito dijo en voz alta para que todos lo oyeran “Están dando las papas sin cáscara, a lo mejor cuando se vaya la inspección se rompe la máquina de pelarlas”. Le contesté que en este país se sabía que todo era apariencia y falsa imagen. Que llevaba más de un año en aquella prisión y nunca había visto dar papas peladas y menos aún, dar desinfectante. El verdugo me contestó: “Yo siempre he tenido desinfectante en mi oficina y lo doy si me sale de los c...”. Le respondí que esas mismas palabras le diría a los inspectores cuando llegaran. Me amenazó, diciéndome que no me atreviera a hablar con ellos, que si lo hacía, me atendería a las consecuencias. Mi respuesta fue que lo que no podía hacer era callar, que mi silencio no se compraba con amenazas. Me suspendió la jaba de alimentos de la próxima visita familiar, y la esperada inspección no pasó por el pasillo donde estaba mi celda.

## UN LARGO Y TORTUOSO PERIPLO POR HOSPITALES

Llega el año 2000, y con él el agravamiento de mi estado de salud. Seguían sin entregarme los medicamentos que mis familiares llevaban hasta la prisión, los que eran enviados por manos solidarias desde diferentes partes del mundo. Contraje una severa asepsia urinaria con altas fiebres y un peligroso deterioro físico, y a duras penas logré ser conducido al puesto médico de la unidad. Allí el doctor Yosvany, amigo íntimo del capitán Cervera —muchos aseguran que son más que amigos—, médico de profesión, no de vocación, pareció tener septicemia en el alma, me indicó y entregó unas píldoras vaginales, y ante mi protesta mandó expulsarme del puesto médico. Por suerte después de mucho tiempo, logré recibir una visita familiar propiamente dicha, en un salón y con dos horas de duración. Puedo decir que la visita tuvo lugar bajo un ambiente de mucha tensión y vigilancia, con numerosa presencia militar. Para que se entienda a dónde llegaba el hostigamiento contra mí, supe que a la prisionera política Adiannet Jordán Contreras (ella y su hermana Mayda Bárbara, ambas de La Habana, habían sido liberadas de la prisión de mujeres de Nieves Morejón, en 2002), la que ese día visitaba su esposo, la habían amenazado con suspenderle la visita en el acto si se atrevía a saludarme. Pude contarle a mi hermana con lujo de detalles todo lo que me había sucedido. Ese día, luego de concluida la visita, mi hermana, con gran preocupación y visiblemente dolida, me dijo: “No te preocupes, te ingresarán en el hospital y se te brindará el tratamiento que necesitas. Lo harán aunque tenga que mover cielo y tierra, así que cuidate y ten mucha fe en Dios y en mí”. Fueron tiernas y conmovedoras sus palabras antes de partir. Al día siguiente era sábado y empeoré bruscamente. El domingo la fiebre se hizo muy alta y los dolores insoportables.

El lunes por la mañana me comunica el tal Pinito: “Antúnez, prepara todas tus cosas que vas a ingresar en el puesto médico”. Al anochecer llega el connotado esbirro de la tiranía castrista Carlos Bernal Rubio, el que con una forma no propia suya me conmina a prepararme y me ayuda a recoger las cosas, diciéndome que iba ingresado para la sala de los penados del hospital provincial de Sancti Spiritus “Camilo Cienfuegos”. Me subieron a la jaula (ambulancia para presos) y al salir pude ver en la entrada principal de la prisión a toda mi familia acompañada por un numeroso grupo de opositores,

quienes llevaban varios días en huelga de hambre exigiendo mi hospitalización, habiendo permanecido allí firmes, a pesar de las amenazas de los cuerpos represivos de que iban a arrestarlos.

Con ese ingreso, el primero que tuve en prisión, salvo en las huelgas de hambre, comenzaba para mí un largo y tortuoso periplo por hospitales, con médicos manipulados por los órganos de la Seguridad del Estado, falsificaciones de pruebas y diagnósticos, así como misteriosas y muy sospechosas apariciones de síntomas y patologías que nunca había presentado, y algo no menos preocupante como son supuestos resultados negativos de padecimientos que realmente presento, como congénita hipoglucemia, cólicos, y otras enfermedades que son el resultado de maltratos, huelgas de hambre y larguísimo encierro sometido a infrahumanas condiciones de vida. Cuando llegué al hospital fui ubicado en una pequeña sala-celda en la que aún se encontraban aislados tres enfermos de tuberculosis en primera fase. Durante la mañana siguiente el médico de la sala me comunica, en presencia del Capitán Cervera y del Mayor jefe del servicio médico del Ministerio del Interior en la provincia, que sería sometido a un profundo y completo chequeo médico el que según su criterio médico y del propio doctor Baldomir, llevaría varias semanas. “Confía en nosotros, aquí se te dará un buen trato y estarás aquí todo el tiempo que sea necesario.” Luego vino un oftalmólogo, que realizó una ridícula prueba de fondo de ojo.

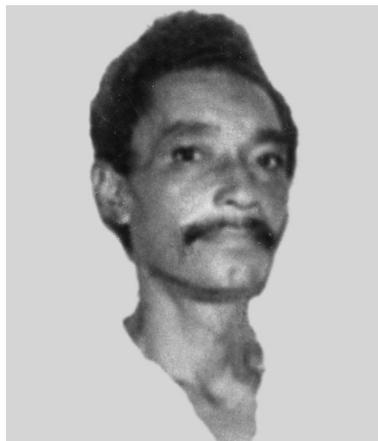
Al regresar de esta comedia y sufriendo dolores nefríticos, apenas me acosté en la cama llegó el citado jefe de servicios médicos para comunicarme que debía regresar a la prisión para continuar allí el tratamiento, a lo que le contesto que a cuál tratamiento se refería, ya que llevaba días orinando agachado por el intenso dolor que sentía. En el acto fui llevado nuevamente para la prisión, pero gracias a presiones de mi familia y al apoyo internacional que recibí, fui devuelto nuevamente al centro hospitalario. Medicamentos traídos por mi hermana fueron los que, afortunadamente, dieron al traste con la asepsia urinaria que padecía. Pero ocurrió un episodio que pone al desnudo la falta de quienes decían estar brindándome una atención por encima de toda ideología. En las primeras horas de la mañana me hicieron un examen que determinaría si era hipoglucémico o no. Cuando varios doctores en comisión se citan a una consulta para darme los resultados de ésa y otras pruebas, ocurre algo que desde niño no sentía: comienzo a sudar frío, una intensa

resequedad en la boca, así como un brusco y peligroso descenso de la presión arterial. Oigo la lejana voz del doctor Osvaldo que dice: “Hay que suministrarle urgente glucosa por vena, porque le bajó el azúcar”. Después de algunas horas de profundo sueño, despierto y, para mi sorpresa, nunca oí hablar ni en ese momento ni después a médicos ni enfermeras sobre lo ocurrido. Pasaban los días y la vigilancia era extrema, me controlaban cada paso y movimiento y más de un enfermero o trabajadoras de higiene me confesaron que no querían que las vieran hablando conmigo porque podían perder el trabajo. Llegaron incluso a prohibirle a los pantristas que distribuían el alimento pasar a la sala. Casi todo el personal civil que allí laboraba era para ellos un posible enlace entre mi hermana, su esposo y yo. Éstos se mantuvieron en las áreas del hospital todo el tiempo que estuve hospitalizado. Una falta de respeto y ofensa del Teniente Mollineda, jefe de esta sala de penados, usada contra mí y contra la oposición, colmó la gota de mi paciencia. Entonces es cuando protagonizo allí mismo una larga arenga a la que curiosamente respondieron positivamente los enfermos psiquiátricos que en aquel momento realizaban ejercicios físicos y terapia en el patio del hospital. Estos pobres insanos mentales terminaron también dando gritos de: “¡Vivan los Derechos Humanos!”. Resultaba gracioso y hasta conmovedor el poder ver y oír que en esta Isla hasta los locos se manifestaban contra el gobierno. Violentamente esposado, fui regresado en el carro jaula a la correspondiente prisión, y en las oficinas de la dirección del penal, me esperaba el nuevo segundo jefe de unidad Argudín.

Ante los jefes de reeducación y orden interior, el jefe de la sección provincial de cárceles y prisiones me dijo que por mis manifestaciones contrarrevolucionarias me quedaba suspendida la atención médica y que no les importaba la campaña que tenía orquestada. Este antiguo sicario, ostenta el grado de Teniente Coronel por su negra hoja de servicios en las prisiones de la provincia, y se ha hecho famoso por la vida aristocrática y promiscua que lleva. Llegar a mi celda y declararme en huelga de hambre fue la misma cosa. Entonces comenzaron a aplicarme una nueva “modalidad represiva”, que consistía en una fingida indiferencia como si no supieran o no les importara mi huelga, aunque sabían que en las condiciones físicas y de salud en que me encontraba, difícilmente no hubiera perecido por inanición en la famosa celda 77 y celda-oficina que usan para el huelguista. Cuando llevaba siete días de

hambre y sed, fui despertado en las primeras horas de la mañana por un brusco brazo. Eran los anteriores militares que junto al jenízaro Carlos Bernal me conducirían a la celda de castigo 1. Estaba muy débil y depauperado y ellos fingían no saber que ni me alimentaba ni bebía líquido alguno.

No podía imaginar que mi querida y fiel hermana llevara los mismos días que yo protagonizando en las afueras de la prisión una huelga de hambre y sed junto al ex preso político y tío Omar Pernet Hernández. Ellos se extinguían, poco a poco, fuera mientras yo lo hacía adentro. Mi hermana era apoyada por la presencia de toda nuestra familia y de un nutrido grupo de opositores del Movimiento Nacional de Resistencia Cívica Pedro Luis Boitel y otras agrupaciones. Más por la



Omar Pernet

acción que realizaba mi hermana que por la que yo realizaba dentro, se apersonaron en la prisión algunos oficiales enviados por la jefatura nacional de la Dirección de Seguridad del Estado. Estos demagogos sicarios me aseguraron que en adelante se me daría un trato diferente: se me entregarían la Biblia y los libros que hacía más de un año me habían incautado, recibiría asistencia religiosa, se me ingresaría urgentemente en la enfermería del penal donde me atendería un especialista, me llevarían al hospital de Santa Clara para hacerme un TAC (tomografía axial computarizada) y en adelante mi correspondencia familiar me sería entregada sin restricción alguna. En efecto, durante tres largos meses me fue concedido todo lo prometido, hasta que en el mes de octubre, de forma sorpresiva, fui confinado en el anterior penal donde nuevamente se me suspendió todo tipo de tratamiento.

Por esa fecha el preso político Pedro Mollidedo Curbí llevó a cabo una prolongada huelga de hambre (veinticinco días) en protesta por la negativa de la Dirección de Seguridad del Estado de que fuera visitado por mi familia. Mollidedo Curbi no tiene familia ni parientes en Cuba que lo visiten, quienes pueden y quieren hacerlo son los miembros de mi familia, y eso es impedido por las autoridades porque Pedro es un consecuente e ineludible opositor a quien no han podido ni podrán jamás doblegar, ni silenciar su conciencia.

Hago aquí un paréntesis porque no puedo pasar por alto el crimen cometido en la prisión de mujeres Nieves Morejón contra la reclusa Esther Blanco, la que llevaba muchos días quejándose de dolores de úlcera sin ser atendida. Cuando comenzó a sangrar, el doctor Alberto Hernández, jefe de puesto médico y agente encubierto de la Dirección de Seguridad del Estado dijo que ella fingía, que la sangre era de las desgarraduras que ella se hacía ex profeso con las uñas en la



**Bertha Antúnez**

garganta. Esta joven encontró la muerte luego de llevar semanas agonizando. El día que por protesta de las demás reclusas la quisieron llevar al hospital ya era tarde y murió en el camino. Por denunciar el trágico hecho, no sólo se me amenazó, sino que también se me suspendió una visita familiar de las pocas que se me concedían.

Comencé el año 2001 sin asistencia médica. Los pocos medicamentos que tenía eran de los que aún quedaban de los que mi hermana me mandaba y llevaba en los tres meses que estuve en el puesto médico. De nuevo comenzaron las suspensiones de visitas, se hizo caso omiso a mis reclamos y a los de mi familia por lo que me vi de nuevo compelido al difícil recurso de rechazar el alimento como justo reclamo. Mi deterioro era tal que a los tres días sin alimento, tuve que ser hospitalizado en grave estado. Fue muy duro para mí que mi hermana me viera en tan difíciles condiciones, parecía un cadáver viviente. En aquella oportunidad fui nuevamente remitido al hospital de Santa Clara donde se me hizo una tomografía axial computarizada, allí comenzó un programa de tratamiento y rehabilitación. El denunciar la muerte por negligencia de un enfermo, diabético, endiabló a los jenízaros de la policía política, los que, después de decirme que entre mi hermana y yo teníamos revuelto y lleno de contrarrevolucionarios el hospital, me expulsaron del mismo.

El primero de abril de ese año se efectuaría en La Habana la 105 Conferencia de la Unión Interparlamentaria. Llegaba el momento de jugarme el todo por el todo. La coyuntura y el momento eran propicios, además era necesario ponerle fin a esas constantes huelgas de hambre. Debía cuidar mi

vida y mi salud, las que paradójicamente en las huelgas de hambre tanto dañaba, tratando de mejorarlas. Me sentía depauperado, con un peso corporal que en nada correspondía a mi estatura. También había comprendido que estaban tratando de que me desgastara físicamente. Llegaba el momento de lograr mi objetivo o de perecer en el intento. Comencé el primero de abril la que llamé mi “magna huelga de hambre”, en la que exigía ser internado en un centro hospitalario especializado donde pudiera recibir un adecuado y profundo tratamiento, así como la consiguiente rehabilitación.

Desde un comienzo conté con el apoyo y solidaridad de mis hermanos del Directorio Democrático Cubano, quienes realizaron una intensa e infatigable labor no sólo dando a conocer a la opinión pública mundial mi acción, sino también recabando un importante apoyo de diferentes organizaciones humanitarias a las que estoy muy agradecido y las cuales se pronunciaron a mi favor, como por ejemplo la Comisión de Derechos Humanos y la propia Organización Panamericana de la Salud (OPS), que exhortó y pidió al gobierno de Castro que me hospitalizaran. Sería repetir lo antes dicho si comienzo a relatar aquí el trato y condiciones de la huelga; basta sólo destacar que mi mayor apoyo lo constituyeron mi hermana, su esposo y el resto de los familiares y otros opositores que en número pequeño venían a diario cuando transitaban por la carretera que podía divisar desde la enfermería en que me encontraba. Cuando llevaba más de veinte días de ayuno estuve a punto de ser apaleado por el Sargento Adrián cuando al exigir se le diera atención médica a un recluso que se quejaba de un fuerte dolor. No fui finalmente apaleado gracias a la valiente intervención de un recluso que me cubrió con su cuerpo.

El día 11 de mayo, y estando aún en huelga de hambre, un carro jaula me condujo hasta la Sala de Delitos contra la Seguridad del Estado del Hospital Militar Clínico Quirúrgico “Carlos J. Finlay” en la Ciudad de La Habana. El viaje hasta el centro hospitalario parecía más bien el de un criminal que el de un hombre enfermo que llevaba una veintena de días en huelga de hambre. El carro jaula que me conducía, propiedad del Cuartel General de Villa Marista, se caracteriza por el más férreo encierro y por poseer una ventilación muy pobre. Ya en la citada sala, estuve en condiciones propias de instrucción por espacio de cinco meses y medio, y aunque se me realizó un profundo chequeo, todo estuvo bajo el control de la policía política, al ser esa sala una extensión

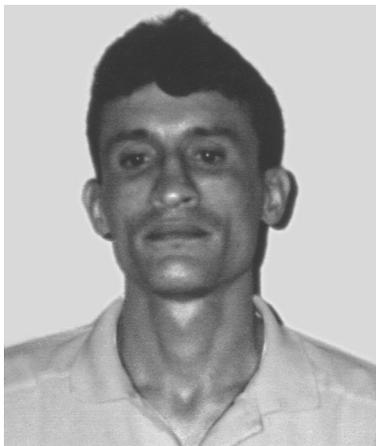
de Villa Marista y sus custodios pertenecer a la Dirección de Seguridad del Estado. Estando allí pude ver y conocer a los presos políticos Juan Ramos Reinoso, internado allí por casi un año, y que fue puesto en libertad el 21 de mayo de 2001; Vicente Marcelino Martínez Rodríguez, enfermo con setenta años de edad y con un largo historial de lucha, primero contra la dictadura de Batista y luego contra la dictadura de Fidel Castro; así como a Armando Jesús Medel Martín y a Arturo Suárez Ramos a quienes conocía desde años por mutuas referencias. Debo destacar que Arturo Suárez Ramos es el preso político cubano más antiguo, ya que está en prisión desde 1987 y ha sabido enfrentar con asombrosa dignidad y firmeza el particular ensañamiento que contra él se ejerce, dada su indoblegable y consecuente postura y a la importante labor de denuncia que desde hace más de quince años viene haciendo. Entre sus numerosos e importantes proyectos está el de la sábana-bandera, que firmada por muchas organizaciones de la oposición interna, viajará al exilio en un recorrido por diferentes ciudades y foros internacionales.

## PRISIÓN COMBINADO DEL ESTE

En octubre del 2001 Suárez Ramos y yo fuimos trasladados para la prisión Combinado del Este. Arturo Suárez fue ubicado en el edificio número 2, cuarto piso, ala Norte y yo en el cuarto piso (área especial de aislamiento) del ala Norte, edificio número 3. Distribuidos por los diferentes pisos del edificio se encontraban los presos políticos Tomás Ramón Rodríguez, José Orlando González Bridón, Elizardo San Pedro Marín y Fidel Basulto; Cecilio Reinoso Sánchez estaba en el área donde yo había sido ubicado y hasta la noche hemos estado juntos. La primera actividad que realizó nuestro grupo del Presidio Político Pedro Luis Boitel en el edificio número 3, fue un ayuno durante los días que tuvo lugar la Cumbre Iberoamericana efectuada en Lima, Perú. También el 10 de diciembre, día Internacional de los Derechos Humanos.

Por esos días ocurrieron dos hechos lamentables: el suicidio de un recluso luego de ser brutalmente golpeado, y la muerte de otro por negligencia e irresponsabilidad de las autoridades del penal. Ambos hechos ocurrieron cerca de mi celda, y por denunciar los mismos, fui amenazado con ser enviado a una celda de aislamiento.

Una de las principales características de esta prisión (Combinado del Este), es el aislamiento e incomunicación en que nos



**Arturo Suárez Ramos**

encontramos los presos políticos diseminados por los pisos de los tres edificios que conforman la prisión. Estas edificaciones que se autodenominan unidades están distantes unas de otras y cada una tiene dos alas.

Arturo Suárez y yo no quisimos pasar por alto la reunión anual de la Comisión de Derechos Humanos en su período de sesiones. Suárez Ramos realizaría un prolongado ayuno, que apoyado por otro igual en su propia casa, realizado por su madre y un grupo de opositores, tuvo el apoyo y resultado deseados. Yo realizaba una larga y difícil huelga de hambre y esta vez fui confinado en el famoso 47 o “rectángulo de la muerte”. No tuve como en otras ocasiones el apoyo y la cobertura que necesitaba debido a dificultades

familiares. Y por encontrarme en silencio se tomó contra mí un sin número de represiones y tratos crueles e inhumanos.

Luego de terminar la huelga de hambre y encontrándome en la celda 3113 del primer piso, ala sur del edificio, llegaron varios luchadores que engrosaron nuestro grupo aumentando la membresía y prestigio del Presidio Político Pedro Luis Boitel. Fueron ellos Carlos Oquendo Rodríguez, Santiago Padrón Quintero, Máximo Pradera Valdés, Rolando Lorenzo García Perera y Francisco Cerpa Lugones, quienes desempeñan una ardua y constante labor contestataria. Las indiscriminadas prácticas de experimentos que se practican con los presos, nos llevó a emitir un documento colectivo que dice:



Carlos Oquendo Rodríguez

*“Cabe destacar la lamentable situación de salud en que se encuentran los presos políticos Carlos Oquendo y Cecilio Reinoso que presentan respectivamente un tumor en el pecho y una avanzada glaucoma sin recibir la adecuada atención médica a pesar de que el primero aún desconoce si el nódulo que presenta es benigno o maligno, y el segundo puede quedar ciego con veinticinco años de edad y siete en prisión.”*

El día 9 de agosto, soy sorpresivamente trasladado para la llamada zona o campamento de trabajo forzado aledaña a la prisión. El día 16 del siguiente mes, es decir a los treinta y ocho días, regreso voluntariamente al interior del penal, renunciando así a un infrahumano y para mí humillante régimen de obediencia y trabajo, no porque tema el trabajo, pues el mismo ennoblece y dignifica al hombre. Lo que rechacé y siempre rechazaré es un cambio que no se corresponde con mis principios y mi postura siempre mantenida como preso político. Hoy estaría disfrutando de una mayor libertad y tal vez se me hubiese concedido un pase-permiso de salida que allí otorgan y con el mismo hubiera podido visitar mi hogar que no veo desde hace trece años. Pero preferí encierro con decoro a la mejoría sin dignidad. No quiero la libertad si unida a la misma va la deshonra.

Mientras estoy escribiendo estas líneas, es trasladado sorpresivamente desde el primer piso, ala sur, al tercer piso, ala norte del edificio 3, el preso político Rafael Ibarra Roque, miembro fundador del Presidio Político Pedro Luis Boitel y presidente del prestigioso y combativo Partido Democrático 30 de Noviembre Frank País. Ibarra Roque es no sólo uno de los presos políticos más antiguos de Cuba, sino también uno de los que ha tenido que soportar los peores y más crueles de los tratos que resisten hombres de su temple, dignidad y firmeza.



Rafael Ibarra Roque

## A MODO DE CONCLUSIÓN

*“El dolor del presidio es el más cruel y devastador de todos los dolores porque mata la inteligencia y seca el alma y deja en ellos huellas que no se borran jamás.”*

*José Martí*

Cuando la cruel dictadura de Fidel Castro y su tenebrosa maquinaria propagandística se empeñan en despertar simpatías y solidaridad por cinco espías a su servicio, condenados en Estados Unidos por cortes federales; cuando pretende despertar la compasión por un supuesto amañado juicio y las condenas que los mismos enfrentan, es ineludible ver al presidio político cubano, la oposición interna y nuestros compatriotas del exilio, y poner al desnudo ante el mundo y la opinión pública, la única y verdadera realidad existente dentro de las cárceles cubanas. Aquí a los presos políticos no sólo se les niega el reconocimiento a su estado legal al ser forzados a convivir con presos comunes, muchos de ellos criminales habituales sino, además, contra los mismos se aplican las más infrahumanas y rufianescas de la represiones. El objetivo de quien escribe este trabajo, burlando la férrea censura y control policial dentro y fuera de la prisión, es denunciar dichos abusos que pueden ser vividos por cualquiera de los cientos de hombres y mujeres encarcelados en las prisiones cubanas por el solo hecho de querer que la dictadura castrista respete los derechos y la dignidad humana.

El que escribe, ni protagonista ni líder, ha sido, al igual que el resto de sus hermanos de cautiverio, víctima de maltratos y atropellos así como de disímiles modalidades de torturas físicas y psíquicas. Hemos sido brusca e indefinidamente separados de nuestros seres queridos los que en su mayoría, y a pesar de estar fuera de la prisión, padecen hostigamiento por parte de la policía política, así como dificultades económicas producto de la marginación laboral y política que se les impone, en represalia a la forma de pensar del preso o de ellos mismos.

Veinticinco años, cinco meses y quince días era la edad que tenía al ingresar en prisión. Recientemente cumplí treinta y ocho años y al igual que tantos jóvenes cubanos, perdí mis mejores años en la prisión por el solo delito de no compartir la ideología del gobierno. Debe conocer el mundo, y sobre todo

las personas de buena voluntad, que quienes creen firmemente en ideales y valores democráticos y pluralistas, obran de acuerdo a los mismos. No nos mueve ningún sentimiento de odio, rencor, revanchismo o de interés personal y así esperamos se efectúe el inevitable proceso a una verdadera transición a la democracia después del imprescindible derrocamiento de la dictadura. No será meta, sino el punto de partida necesario para el rescate y afianzamiento de los valores morales, democráticos y éticos necesarios para construir una patria nueva, donde el respeto a la dignidad humana sea primordial, inspirados en los nobles ideales de los próceres y padres de nuestra Nación, teniendo como recordatorio las palabras del padre Varela: “Queremos que las generaciones futuras hereden de nosotros la dignidad de los hombres y recuerden lo que cuesta recuperarla para que teman perderla”.

Es necesario que todos los gobiernos democráticos del mundo, así como los organismos internacionales tomen responsabilidad y reconozcan el drama cubano, dado que con su indiferencia y silencio cómplice contribuyen a la legitimidad de una tiranía que por más de cuarenta años esclaviza al pueblo cubano. Y a aquellos que sirven de sostén financiero al régimen de Fidel Castro, traicionando los mismos postulados democráticos que hipócritamente enarbolan y dicen seguir, se vuelvan y den respaldo a más de once millones de cubanos que añoran y necesitan la única y verdadera libertad: la Libertad Democrática.

Nota del Editor: Aquí termina un segundo informe fechado en octubre de 2002 escrito desde la Celda 3113 Primer Piso, Ala Sur, Edificio 3 de la Prisión Combinado del Este.

## **SEGUNDA PARTE**

### **INFORMES SOBRE EL ESTADO DE LAS CÁRCELES Y PRISIONES CUBANAS**



## PRISIÓN NIEVES MOREJÓN DE SANCTI SPIRITUS

La Prisión Provincial de Sancti Spíritus, conocida como “Nieves Morejón”, fue inaugurada a mediados de la década de los años 70, un año después de su similar en Santa Clara, el “Pre”. Está formada por varias secciones y éstas a su vez por diferentes destacamentos o barracas, con una rústica construcción al estilo de los campos de concentración de la Alemania nazi y de los “Gulag” estalinistas, bordeado su amplio perímetro por un cordón de seguridad de varios cercados de alambre con púas y detrás de éstos un imponente muro o tapia, muy alto, de concreto y como si todo ello no bastara, una posta armada con fusil AKM cada cuarenta metros aproximadamente a la redonda, con órdenes de hacer fuego a todo aquel que se acerque al alambrado.

Aledaña a la prisión, existe una cantera que desde hace más de treinta años viene envenenando a los presos que se encuentran en la prisión, ya que de la misma se extraen piedras para la construcción. El proceso se realiza a fuerza de espantosas explosiones a cualquier hora del día y el polvo nocivo que se produce afecta considerablemente la salud de los reclusos siendo los catarros, afecciones respiratorias y dermatológicas una constante. También el ruido y el brutal estremecimiento ocasionan trastornos auditivos y nerviosos. Este peligroso y nocivo polvo, que emana de las canteras dañaron seriamente mi salud, dejando secuelas que llevaré por el resto de mi vida. En 1988 una competente organización humanitaria internacional exigió a Castro el cierre de la prisión, algo que se logró parcialmente, al ser una parte de la población penal de la misma trasladada a otros centros de las provincias cercanas, pero tres años después fueron regresados. A causa del motín de mediados de 1991, fueron trasladados nuevamente parte de los reclusos. En agosto de 1998 se inauguró el llamado “Tiburón”, que consiste en cuatro edificaciones de construcción aislada y a su vez ensamblada, que alberga, según ellos, a los presos más peligrosos y recalcitrantes. Este llamado Tiburón o zona de mayor rigor está formado por seis destacamentos. Son celdas —verdaderos cubículos de dos por dos metros para seis reclusos— con dos literas de tres camas, una insuficiente llave para agua y casi ninguna ventilación. De allí el recluso sólo sale para ir al comedor y a las escasas horas de sol que a duras penas logra acceder una o dos veces a la semana. No debo pasar por alto la situación del baño, donde hay que bañarse y realizar todas las necesidades fisiológicas en

un mismo lugar. Cuando las celdas están llenas, algo que casi siempre ocurre, apenas se puede caminar de noche porque son más los reclusos que duermen en el suelo que sobre las camas.

Detrás de esa instalación y solamente separado de ella por una alambrada, se encuentra el llamado "Penal Viejo", o sea, los destacamentos-barracas. Estas barracas carecen prácticamente de ventanas, son de concreto y su techo es de asbesto cemento. El calor, como es de suponer, se torna asfixiante. Tiene un solo baño y servicio sanitario -que es un verdadero baño turco-, para más de doscientos reclusos. Cuando sobrevienen brotes diarreicos -algo muy frecuente- la situación se hace intolerable, las colas interminables y muchos reclusos se ven obligados a defecar en jabas, vasijas o en el suelo. Las literas de tres camas y la poca altura de las barracas, hacen que la de arriba casi roce el techo.

Como muchas prisiones del país, "Nieves Morejón" tiene a la entrada del penal interior el llamado "Túnel", instalación larga y estrecha, obligado lugar de paso donde se requisa a los presos cuando van y vienen (cuando los llevan y los traen de las visitas familiares, conyugales, o de la enfermería, en fin de todos los lugares que se encuentran en el penal exterior). En los extremos del túnel tienen los guardias dispuestos varios depósitos, supuestamente para basura, donde arrojan los alimentos cocinados que los días de visita algunos se arriesgan a traer consigo. Cuentan los reclusos que trabajan en esa área, que esos alimentos, supuestamente decomisados y vetados, son ingeridos por los guardias y que los días de visita no es raro ver a oficiales llevarse una jaba de compras, luego de decirles a los del túnel "¿No ha caído nada?" "¿No hay fibra por allí?". Es también dentro de ese tenebroso túnel donde tienen lugar las más brutales y despiadadas golpizas y en un rincón oculto. A la entrada de éste, hay siempre numerosos palos de marabú que son repartidos a los que en verdadero zafarrancho de combate entran, cuando son llamados a la señal de un disparo, a participar en brutales golpeaduras a inocentes e indefensos reclusos dentro del penal o del propio túnel.

El área de castigo o aislamiento está conformado por diecisiete celdas y tres cubículos. Esta zona en el penal exterior se encuentra contigua al puesto médico. El mutismo y ambiente del lugar de por sí solo, lo hacen lúgubre. Las celdas son pequeñas y extremadamente húmedas, llega el agua muy pocas veces, lo que hace que se padezca mucha sed y la higiene sea muy deficiente.

A lo que podemos agregar gran cantidad de cucarachas y roedores. En el recibidor o lobby hay un armario similar al de Boniatico que, sin aquellas señalizaciones, almacenan numerosos artefactos de represión, que son usados a diario. El horario de sol, de menos de una hora, lo dan en una jaula pequeñísima, lugar donde el Teniente Coronel Desiderio del Toro, anterior jefe de unidad, criaba un león (el león de Desiderio le decían). Allí, dentro de la jaula y ridículamente esposados, toman el sol los desgraciados doblemente castigados en esa prisión.

La instalación de la enfermería o puesto médico, con sus consultas, laboratorios y oficinas, es sólo fachada y falsa imagen, en razón de que sus dos salas de ingreso, de muy reducido tamaño, se encuentran siempre abarrotadas, con una pésima atención. Las condiciones higiénicas y sanitarias de las mismas son terribles, careciendo de los más elementales instrumentos y materiales para la limpieza, función que son obligados a realizar los mismos pacientes. Los jefes de estos llamados “puestos médicos”, han sido sucesivamente el Teniente Alberto Hernández y el Capitán David, médico psiquiatra fallecido en completo estado de embriaguez de infarto-asfíxia en casa de una de sus concubinas a mediados del año 2000. Ambos han sido verdaderos verdugos, cómplices de las autoridades castristas. El doctor David, usó su especialidad de psiquiatría como método de represión y torturas, llegando incluso a alentar auto-agresiones y suicidios entre los reclusos. “Córtate la aorta”, “Ahórcate y así salimos de ti”, eran frases que se les oía decir a estos sicarios frecuentemente, así como también suspender tratamientos o adulterarlos, en abierta complicidad con las autoridades militares de la prisión. La doctora Milagros de las Mercedes Alonso-Abreu, también psiquiatra y vecina de Ranfla 60 entre Céspedes y Línea, en la ciudad de Sancti Spíritus también tiene una triste y larga hoja de servicio ayudando a los cuerpos de policía política, primero en el hospital psiquiátrico del municipio de Cabaiguán y luego en la prisión Nieves Morejón, donde hasta hace poco trabajó. Asimismo, merece mención la enfermera María Elena, jefa de sala, quien más parece un oficial militar que una enfermera. Esta promiscua señora residente en el poblado de Guayos es famosa y a la vez odiada por todos los reclusos y por muchos de sus coterráneos.

No puede pasarse por alto la penosa situación de los alimentos en una prisión cuando los horarios de desayuno, almuerzo y cena se caracterizan

por una amenazante presencia militar armados de porras y tonfas, y aun así muchos reclusos a riesgo de ser golpeados roban una que otra bandeja para poder saciar su apetito. El alimento que se da a los reclusos se caracteriza por estar en muy mal estado, especialmente cuando se trata de pescado (Tanca), que es dado putrefacto o con una exagerada cantidad de sal que lo hace no digerible.

### **Algunas de las autoagresiones más comunes y circunstancias en que ocurren**

Se torna cada día más alarmante la constante ola de auto-agresiones en esta prisión donde un alto número de reclusos acude a esa desesperada modalidad para encontrar un escape o salida a la pésima situación en la que viven y para protestar por los maltratos que reciben. Los métodos más utilizados son los siguientes: la inyección de orina y excrementos en las extremidades y la ingestión de objetos metálicos.

Yasmeny Lumpuy Díaz, de 28 años de edad, vecino de la Aurora, provincia Sancti Spiritus; Feivel Gómez Valdés, de 27 años de edad, vecino de Cabaiguán; y Adalberto Santana Díaz, de 34 años de edad, vecino de La Yaya, provincia Sancti Spiritus, encontraron la muerte después de haberse inyectado en las extremidades orina con heces fecales. Quizás hubieran podido salvarse de haber sido atendidos a tiempo.

Los que a continuación se relacionan, que milagrosamente lograron salvar la vida después de haberse inyectado orina y heces fecales, presentan algunos invalidez total y otros graves secuelas que los acompañarán por el resto de sus vidas. Lo más trágico del caso es que aún son mantenidos en prisión. Son ellos:

Ibrahín Rodríguez Zubaurre, de 25 años, pierna derecha amputada e izquierda inutilizada.

Ángel Zayas Ortiz, de 40 años, los dos antebrazos amputados, no puede valerse por sí mismo.

Ricardo Osnel Varela Valdés, de 27 años, inflamación y anquilosamiento de la pierna izquierda.

Zoila Ibarra, de 26 años, anquilosada la pierna derecha.

Carlos Alberto Hernández Tuiniku, anquilosada la pierna izquierda.

Denni Conde, de 18 años, secuelas visibles en las piernas.

Osme y Osme ydy, de 27 y 28 años respectivamente, secuelas visibles en las piernas.

### **Golpizas más atroces y brutales**

En la prisión provincial Nieves Morejón, entre los meses de noviembre de 2001 a marzo 2002, se reportaron veinticuatro golpizas brutales a presos, los que por el estado en que quedaron fueron internados unos en hospitales y otros en la enfermería del penal.

Son ellos:

- 1.- Ariel López Pérez, de 21 años, del municipio de Ranchuelo, fractura de brazos y cráneo.
- 2.- William Chepé Barroso, de 34 años, natural de Sancti Spiritus, le reventaron los oídos.
- 3.- Miguel Muños, de 30 años, natural de Sancti Spiritus, fractura del cráneo.
- 4.- Jorge Luis Perdomo Naranjo, natural de Sancti Spiritus, reventado un oído.
- 5.- Osmany Soriano Hernández, natural de Sancti Spiritus, quedó inconsciente.
- 6.- Osmany Manso Suárez, fractura de la boca y en un brazo.
- 7.- Omar Manso Suárez, fractura de un brazo.
- 8.- Miguel Torres Gómez, de 20 años, municipio de Yaguajay, cabeza partida con tonga.
- 9.- Ángel Pérez Gómez, de 35 años, municipio de Jatibonico, fractura de costillas.
- 10.- Vladimir Durán Duarte, de 55 años, oídos perforados y patadas en los testículos.
- 11.- René Rodríguez Noa, de 28 años, municipio de Jatibonico, fractura de una pierna.
- 12.- Yoel Cepeda Domitos, de 35 años, municipio de Jatibonico, ingresado inconsciente.

- 13.- Alcides Cepeda Benitez, de 38 años, municipio de Jatibonico, oído reventado y ojo dañado.
- 14.- Javier Lara Corrales, operado por una patada en el abdomen.
- 15.- Maikel Dúan de la Paz, fractura de una pierna.
- 16.- Roberto Montes de Oca, fractura de una pierna.
- 17.- Humberto Bauta Valdés, oído reventado.
- 18.- Félix Castillo Cruz, fractura de los dos pies.
- 19.- Miguel García Milián, fractura de cráneo.
- 20.- Oscar Hernández Hernández, fractura de cráneo con tonfa.
- 21.- Lázaro Valdés, de 36 años, municipio de Sigüaney, ruptura de pómulo.
- 22.- Joan González Carrazana, fractura de la cabeza con un candado.
- 23.- Bienvenido Rivero Mendoza, de 32 años, municipio Fomento, cráneo fracturado
- 24.- Juan Carlos Ávila Llorente, de 32 años, municipio Yaguajay, perforación del cráneo.

### **Reclusos que han encontrado la muerte por negligencia, falta de responsabilidad e insensibilidad humana**

Fallecen cinco reos por falta de asistencia médica en la prisión Nieves Morejón, cuatro en la cárcel de hombres y uno en la de mujeres. No se les hizo ningún caso cuando se quejaban y en algunos casos cuando fueron atendidos era demasiado tarde. Son ellos:

- 1.- Esther Blanco Ledesma, de 36 años y natural del municipio de Cabaiguán.
- 2.- Alexander Laras Lin de 26 años, natural del municipio de Trinidad.
- 3.- Manuel Palacios, también de Trinidad.
- 4.- Rubén Fragoso, de 31 años, del municipio de Jaraguëca.
- 5.- Andrés Díaz Rivero, Municipio Cabaiguán.

### **Funcionarios que se han destacado por conducta agresiva contra los reclusos y por propinar golpizas brutales a los mismos**

Como es sabido, en todas las prisiones del país existen un sinnúmero de atropellos por parte de las autoridades carcelarias y entre ellos hay militares

que se han destacado o refinado en el acto de los maltratos y golpizas. En la prisión Nieves Morejón los militares más connotados en estos ejercicios son: el oficial Carlos Bernal Rubio, al frente del temido escuadrón de abusos y terror conocido como “los Orientales”. De igual manera, muchas atrocidades fueron cometidas por los oficiales conocidos como Pinito, reeducador; Cervera, capitán de la Dirección de Seguridad del Estado; el Mayor Félix Molina, jefe de unidad; así como Fredy, segundo jefe de unidad, sustituido por el capitán Argudín, quien al tomar posesión del puesto de segundo jefe de unidad, juró “que pondría en orden aquel lugar por las buenas o por las malas, costara lo que costara”.

## PRISIÓN COMBINADO DE GUANTÁNAMO

### Las tolas

Con ese nombre se conocen en esta prisión a las tres celdas especiales de castigo y tortura donde son confinados los huelguistas de hambre y aquellos que las autoridades llaman “recalcitrantes”. El lugar en cuestión tiene un área aproximada de cuatro por dos metros y si no es más pequeña se debe a la propia estructura de la edificación y al piso que conforman un conglomerado de celdas. Éstas están desprovistas de toda instalación de agua y luz y la puerta de entrada y la ventana trasera están recubiertas de amplias y gruesas láminas de acero que convierten las celdas en un horno por el calor y en una cámara por la falta de aire y oxígeno. Las Tolas se usan indiscriminadamente y en lo fundamental contra presos políticos, los que en total desnudez, falta de agua y cama han padecido allí verdaderos actos de tortura. Estas ergástulas ideadas por los órganos de la policía política de la provincia, se han hecho célebres y a la vez temidas.

### La sémola

Este insípido y desagradable producto confeccionado para cerdos, acuoso y a veces pastoso residuo con que fabrican fideos, constituye el diario y casi único alimento para los reclusos, con la sola excepción del desayuno cuando se le agrega azúcar. La sémola, carente de valor nutricional y desagradable a la vista, el olfato y el paladar, es en lo que respecta a la alimentación, uno de los logros de la revolución.

### El cuarto de los trucos

Oficina de orden interior ubicada en el centro lateral del pasillo central en estratégica y semioculta posición con puertas a todas las alas es la jefatura de la represión. Allí se orientan y muchas veces se escenifican despiadadas y brutales golpizas amparadas por el cómplice silencio de paredes y puertas gruesas que la recubren ex profeso.

## Soleras del área de aislamiento

Tres celdas techadas en la citada área, están destinadas para que los reclusos reciban una hora de sol y ejercicio al aire libre, lo que es imposible lograr, porque son muy pocos los rayos del sol que a duras penas pueden penetrar el compacto y exagerado enrejado del techo, y es imposible la realización de cualquier ejercicio físico, con más de diez personas hacinadas en un área de dos metros cuadrados.

## La cuarentena

Esta zona, ubicada en la cuarta planta del segundo edificio, parece estar destinada a reclusos que presenten enfermedades contagiosas. Este lugar, está formado por varias celdas-cubículos que carecen de las más mínimas condiciones higiénico-sanitarias, ni instalación de agua corriente. Por estas razones, el lugar donde se realizan las necesidades fisiológicas está siempre colmado de excrementos y orina, con un mal olor tan intenso que resulta muy difícil alimentarse cuando se está dentro de estas celdas. Los días que llega el agua, los reclusos para bañarse tienen que salir de sus celdas e ir a un baño colectivo donde, después de esperar por largo tiempo en una interminable cola, y bajo el constante riesgo de que se acabe el agua, deben bañarse en el más incómodo e impúdico hacinamiento.

## El “golfo” y el “golfito”

Ni están cerca de la costa, ni es una parte de mar que penetra en la tierra firme, son dos destacamentos, primera y segunda planta respectivamente del primer edificio. Adquirieron el nombre después del conflicto bélico que acaeció a principios de la guerra del '90 en la zona geográfica conocida como el golfo arábico-pérsico y lo llaman así por las temperaturas increíblemente altas. En ese lugar “en llamas” recluyen al peor elemento de la prisión: asesinos, acosadores sexuales, pederastas y conflictivos. Los militares alientan allí las riñas e inducen al matonismo. Los infelices —así llaman en prisión a los no problemáticos— son amenazados con ser llevados para el golfo o golfito, donde son sometidos a todo tipo de vejámenes y maltratos. Se llega al extremo

en el golfo y el golfito de que allí se le restringe el escaso alimento al infeliz en beneficio del matón, y por qué no, del guardia, ya que constituye un arma de presión y chantaje de quienes practican el terrorismo de Estado.

### **El tetuán**

Por campesinos he conocido que cuando los cerdos notan o huelen la presencia de ese parásito en su alimento, voltean la canoa en señal de rechazo y repugnancia. En cambio, los reclusos de esa prisión, para no morir de hambre, ante la imposibilidad de obtener otro alimento, ingieren asombrosamente el boniato cuando se lo dan contaminado del repugnante parásito. El boniato con tetuán parece ser otra de las conquistas que la revolución lucha por preservar.

### **Inválidos en prisión**

Muchos de los que a lo largo de estos más de cuarenta años de terror y miseria han intentado o llegado a la libertad a través de la Base Naval de Guantánamo, han caído en los campos minados por el gobierno de Cuba, perdiendo la vida o quedando trágicamente mutilados por el resto de sus vidas. Tales son los casos de los ex presos políticos Raúl Portal y Leonardo Mantecón que cada uno perdió una pierna al pisar una mina cuando trataban de llegar a la Base Naval de Guantánamo. Xiomara Ramos y Andry Frómata Cuenca fueron más afortunados, ya que no perdieron ningún miembro ni quedaron seriamente mutilados al ser alcanzados por los perdigones de una mina terrestre que explotó cuando trataban de llegar a la Base Naval. Lo irónico es que mientras el mundo y la Organización de Naciones Unidas se pronuncian contra el bárbaro procedimiento de minar zonas de tierra, y lo condenan por brutal, un gobierno, miembro de la Organización de Naciones Unidas lo usa para impedir que escapen de sus garras aquellos que, negándose a vivir como esclavos, tratan de huir hacia la libertad y la democracia.

### **Militares de la prisión Combinado de Guantánamo que hacen del atropello y la represión conducta personal**

- 1.- Mayor Orlando Rodríguez Casamayor
- 2.- Mayor Pablo Reyes
- 3.- Capitán Miguel Macías
- 4.- Primer Teniente Julio

También la doctora Milagros de las Mercedes Alonso Abreu, psiquiatra, jefa del puesto médico de la prisión.

Listado de los miembros del presidio político en Guantánamo:

1. Néstor Rodríguez Lobaina
2. Francisco Herodes Díaz Echemendía
3. Tomás Ramos Rodríguez
4. José Antonio Frandín Cribé
5. René Portelle Hernández
6. Omar Betancourt Texidor
7. Andry Frómeta Cuenca
8. Rodolfo Barthelemy Coba
9. Juan Carlos Herrera Acosta
10. Juan Revilla.

## LA VIDA EN LA PRISION KILO 8

### Areas de visita

Para los reclusos que se encuentran en la Primera Fase del Régimen Especial el intervalo de visita es de tres meses para padres, cónyuges, hijos y hermanos. Para los reclusos que no se encuentran en la primera fase del área especial el intervalo de visita es de dos meses, con igual tiempo de duración e igual reglamento en cuanto a los familiares a recibir. El área de visita destinada a los primeros sitúa no sólo a los reclusos sino también a los familiares en reales condiciones de encierro, en un área aproximada de cinco metros de largo por dos y medio de ancho y con una puerta herméticamente cerrada. En caso de tener cualquier necesidad fisiológica, hay que acudir, tanto los presos como los familiares, a un militar para que éste los conduzca. Es de señalar que tal área de visita tiene la misma dimensión de los cubículos donde conviven los reclusos de la Segunda Fase del Régimen Especial.

El área destinada para las visitas de los demás reclusos es algo más grande que la anterior pero por el número de reclusos que allí van, resulta insuficiente.

El pabellón conyugal para los reclusos de la Primera Fase tiene un intervalo de cada cuatro meses con dos horas de duración y para los demás reclusos cada tres meses e igual duración. Merece mención las condiciones de estas habitaciones. Seis cuartos en los que existen desagradables e indescriptibles condiciones antihigiénicas. En muy raras ocasiones hay agua, en las que hay ésta viene por el descargador de las tazas sanitarias. La cama y avituallamiento de ésta presentan un aspecto tan desagradable que es preferible no argumentar. La disposición de las puertas y ventanas tienen pésimos y dudosos estados y ubicación, lo que hace que quienes caminen por el pasillo pueden ser vistos por quienes están dentro de la habitación y viceversa.

### Reclusos que han tenido dificultades con la entrega de pertenencias

- **Leoncio Rodríguez Ponce:** medicamentos.
- **Alfredo Cantero Carrazana:** prensa, libros.
- **Alejandro Mustafá:** libros, medicamentos, prensa.
- **Adolfo Durán:** prensa.

- **Emiliano Lada:** medicamentos, prensa.
- **Jorge Luis García Pérez (Antúnez):** artículos, medicamentos, material religioso, entre otros.

### **El área de salud para los reclusos. Enfermedades crónicas**

El área de salud, enfermería o posta médica, como también se nombra, se encuentra ubicada como ya hemos dicho en la segunda planta, sobre las aulas y bibliotecas.

La misma es un largo pasillo en que se encuentran ubicados una consulta médica, un laboratorio, almacén de medicamentos, dos salas de espera, celdas inhabilitadas, una sala de fisioterapia, tres salas de ingreso, tres celdas en la máxima expresión de la palabra y una sala de estomatología.

Comenzaré diciendo que para que un recluso sea conducido al puesto médico tiene que apelar, en la mayoría de los casos, a todo tipo de recursos, como gritar, tocar puertas, en constante riesgo de ser golpeado por quienes arguyen, como por ejemplo que: “Ahora no puedo llevarte, la enfermera y el médico no están. / Ahora te traigo una aspirina. / Mañana, porque no hay nadie en enfermería. / No puedo llevarte porque no tengo aquí la llave.” Éstas y otras respuestas reciben los dolientes sin contar las veces que dicen que el recluso finge. Estas situaciones gravitan, en la mayoría de las versiones, en una golpiza o un agravamiento del paciente.

Los doctores que trabajan en tal puesto médico se nombran: Alberto Gómez Veliz y David, ambos tienen como médico jefe al doctor apodado “Machuca”. Estos galenos están en evidente contubernio con los militares, demorando y postergando las visitas y el adecuado tratamiento al recluso, los que son vistos por éstos como algo despreciable. No se preocupan tampoco de que los enfermos sean conducidos en tiempo y forma ante la consulta de los especialistas en el Hospital Amalia Simoni de la ciudad de Camagüey.

El cuerpo de enfermeras carece de la más mínima reputación ética y conducta respetuosa. Muchas han sido observadas con actitud impasible e indiferente ante golpizas a reclusos, expulsiones de la sala de ingresos. Estas enfermeras, jóvenes en su mayoría, se dirigen al recluso en el lenguaje más vulgar, muy dable a señalar que estas enfermeras practican la más abierta promiscuidad, en sus relaciones con militares y en su mayoría son mujeres

casadas, lo que ha originado más de un problema. Se han involucrado también en casos de corrupción y otros escándalos de tanta gravedad que han tenido que ser expulsadas de la unidad. Entre los delitos han estado el robo de medicamentos y relaciones con reclusos.

La carencia de medicamentos es bastante manifiesta lo que se hace sentir en medicamentos tan esenciales como antibióticos, analgésicos, antihistamínicos, entre otros antiinflamatorios.

El estado de los útiles carece de condiciones para su uso. No se esterilizan. Cuando un recluso tiene necesidad de ser atendido, lo hablan con el reeducador y con el formulismo que los caracteriza, se limitan a apuntar el nombre del recluso. De ahí para que lo atiendan tienen que esperar un tiempo considerable.

Los enfermos de úlcera presentan una situación crítica y alarmante ya que estos reclusos por su padecimiento requieren una adecuada y sistemática asistencia médica así como una dieta médica afín con la enfermedad, fundamentalmente leche, que siendo éste un producto que al neutralizar por la base aminora los síntomas de la enfermedad pero no la reciben muchos meses y la pésima alimentación empeora aún más esta enfermedad ya que los alimentos por su confección y deficiencia constituyen verdaderos irritantes de la mucosa gástrica. Es harto conocido que la úlcera y la gastritis son padecimientos típicos del lugar.

Los epilépticos son un episodio aterrador no sólo por la carencia de medicamentos anticonvulsivos sino además por lo mal que son atendidos. Sin ser conocedor de la materia me atrevo a afirmar que es el grado de atención psíquica y las condiciones de vida del lugar lo que influye en el agravamiento de tales enfermedades.

Los asmáticos no deben pasarse por alto ya que todos sabemos lo que sufre un ser humano con este peligroso mal. La carencia de un adecuado tratamiento médico hace mella en tales pacientes, situación ésta que se agrava con la inhóspita condición en que se vive con tanta humedad, polvo, elementos alérgicos que originan y desarrollan esta enfermedad bronquial.

Los enfermos de Beri-Beri en su mayoría son inválidos y no pueden valerse por sí mismos. Asimismo carecen de visión a causa de este mal. También como patología se observan diferentes deficiencias vitamínicas y sus causas son una escasa y deficiente alimentación.

Las enfermedades dermatológicas como escabiosis, eczemas, hongos y bacterias como piojos y ladilla tienen aquí su propio hábitat no sólo por la carencia de ungüentos, fumigaciones y condiciones higiénicas y sanitarias incorrectas, sino además porque el recluso no toma sol siendo tan conocidos y fundamentados científicamente los efectos médicos curativos y preventivos de los rayos solares. Me atrevo a afirmar de la forma más categórica y responsable que en esta prisión existen las idóneas condiciones para el brote y propagación del cualquier plaga o epidemia que traería consecuencias nefastas.

Recuérdese que el pasado año se desató aquí un brote de leptocpirosis el cual cobró tres vidas y cuantiosos hospitalizados.

La constante y abundante presencia de roedores acrecienta tal peligro, así como la falta de higiene y de implementos de útiles de limpieza.

### **Reclusos ulcerosos**

- Adolfo Durán Figueredo
- Jesús Chambert Ramírez
- Esteban Monje Piretas
- Lino Rondón Guzmán
- Alberto Sera Sierra
- Lázaro Moños Fuentes
- Julio Soria Zoa
- René Reyes López
- Héctor Consuegra Primo
- Víctor Carlos Martínez Negret
- Heriberto Hurtado Molina
- Lázaro Cuellar Méndez
- Eugenio Pérez Alba
- Arturo Conde Zamora

## **Reclusos asmáticos**

- Víctor Carlos Martínez Legrés
- Juan José Ponce Wilson
- William Bade García
- Eduardo Castro Padrón
- Javier Pérez Gómez
- Angel Javier Vienquin
- Lázaro Muñoz Fuentes
- Frank Reyes Sotolongo
- Enrique Hernández Tosca
- Ricardo Negrone Velázquez
- René Velez López

## **Reclusos epilépticos**

- Joel de Jesús Calzadilla Hernández
- Lázaro Corzo Herrera

Antes de pasar a otro tema merecen atención y mención los enfermos psiquiátricos por ser éstos los que sufren mayor rigor, maltrato y atropello. Son en su mayoría reclusos con altas condenas, muchos de ellos en prisión y con muy serios problemas familiares y económicos. Éstos son los más proclives a la auto agresión y al suicidio. En esta unidad existe un equipo multidisciplinario compuesto por psicólogos, psicoterapeutas, que trabajan en abierta complicidad con los militares. A continuación algunos de la extensa y casi interminable lista de enfermos psiquiátricos.

- Juan José Ponce Wilson
- Juan Lan Moya
- Héctor Consuegra Primo
- Roberto Núñez Castro
- José Pascual Aguila Sarduy
- Frank Portuondo Sotolongo
- Alberto Malquiato Sánchez

- Alfredo Canteo Carrazana
- Rafael Paterson Valdés

### **Casos de corrupción y abusos en el personal médico**

- 1- El recluso Roger Roberto Muñoz Castro, inválido total a causa de Beri-Beri se le esconde y altera su historia clínica con el deliberado propósito de no darle el tratamiento médico que éste lleva. Razones: su relación con presos políticos y su postura hostil al régimen.
- 2- La enfermera María Elena fue expulsada de la unidad por tener supuestas relaciones con el recluso Wilson Vale García.

### **Asistencia religiosa**

La flagrante, arbitraria y abierta violación de los derechos de la libertad de pensamiento, creencia y culto religioso constituye en esta prisión uno de los capítulos más importantes. En mi opinión, por dos razones: por estar ordenada por la Seguridad del Estado y la dirección de la unidad y la otra, por ser una violación de las propias leyes penitenciarias que contemplan la atención religiosa como uno de los derechos de los reclusos.

Actualmente han prohibido la entrada o posesión de todo folleto, material o literatura bíblica o religiosa. Incluso la Biblia se encuentra también sometida a una serie de restricciones y ha sido requisada y decomisada.

Quien escribe tuvo que recurrir en el pasado mes de marzo de 1996 a una huelga de hambre por reclamo de una Biblia quitada. No se permiten además la posesión de ninguna imagen religiosa. Las visitas de misión del sacerdote se encuentran sometidas a un férreo control y reglamento, y quienes asisten a las mismas tienen que firmar un espacioso documento donde se comprometen a no recibir de manos del visitante ningún tipo de material u otra prebenda o ayuda, incluso ningún medicamento.

El oficial del Departamento de la Seguridad del Estado ha insinuado, en más de una oportunidad, a los presos políticos del Régimen Especial que recibimos servicios de confesión, bautismo y eucaristía: Mustafá Reyes, Gómez Sánchez y quien suscribe, supuestas actividades políticas y conspirativas del sacerdote que nos visita, siendo esto algo infundado, y con

el marcado propósito de ahuyentar al Padre y evitar que continuemos recibiendo tal asistencia para la ocupación y el decomiso de los materiales religiosos. Las autoridades arguyen que tales materiales son de carácter subversivo, tendencioso y proselitista siendo éstos textos de la Sagradas Escrituras.

### **Reclusos que han sido objeto de discriminación religiosa**

- Orlando Ferias Morales (Villa Clara)
- Bienvenido Martínez Bustamante (Villa Clara)
- Roger Muñoz Núñez Castro (Holguín)
- Alexis Rodríguez Breval

### **Los presos políticos**

- Alejandro Mustafá Reyes
- Eduardo Gómez Sánchez
- Adolfo Durán Figueredo
- Julio Morales González
- Bulmaro Víctor Gómez
- Leoncio Rodríguez Ponce
- Alfredo Cantero
- Armando Martínez

Y muchos otros a quienes se les ha privado del material religioso.

### **Bibliotecas, lecturas e información del reo**

La superación del recluso es nula. La existencia del aula para recibir clases y su programa es una verdadera hipocresía que busca como objetivo tratar de aparentar una imagen favorable.

Comenzaré por decir que los reclusos de la Primera Fase del Régimen Especial carecen de recibir cualquier tipo de clases, sean técnicas o de cualquier otro tipo. Por otra parte, quienes asisten no son en realidad los que necesitan la más elemental instrucción o superación. Son en su mayoría reclusos que

obstinados por el encierro, incomunicados y aislados se incluyen en tal actividad para mitigar su situación y, varios de ellos, para poder ver a una mujer que les imparte clases. Es ridículo hablar de superación e instrucción en un lugar donde los reclusos de la Primera Fase del Régimen no gozan del derecho de ver televisión, no reciben la prensa, donde está prohibida la literatura y las revistas. ¿Es superación o puro adoctrinamiento? La Biblioteca, como se señaló, está abierta en la primera planta, debajo de la enfermería, local éste que asemeja a todo, menos a una biblioteca, por la pobreza de libros, los que están son en su mayoría lecturas arcaicas, obsoletas, que carecen de interés para la comunidad, libros de Lenin y de Marx. No por ello tiene el recluso acceso a la misma. Es esta biblioteca un salón espacioso donde se ofrece la burocracia diaria en interminables reuniones de militares y la presencia allí es una fachada.

### **El área de sol. Recreación. Práctica de deportes**

Es el área de sol, la zona más controvertida de la prisión. Hasta octubre del año 1995 los reclusos del Régimen Especial recibían el horario de sol en una cancha de Voleyball y Baloncesto, algo espaciosa, a pesar de tener cada una, orificios con excremento y otras dificultades. Pero de pronto empezó una ola de intentos de suicidios que se tornó alarmante. Varios reclusos escalaron hasta llegar a la azotea del edificio, el cual tiene una altura considerable, y se lanzaban desde allí con el propósito de suicidarse. Para tal empresa escalaban por una tubería metálica y escogieron una zona donde caían precisamente frente a las oficinas de las autoridades de la prisión, a la vista de todos. Era algo así como un acto de desafío y protesta ante la máxima oficialidad y dirección de la prisión. Estos hechos fueron efectuados por reclusos de la Primera Fase del Régimen Especial. Para contrarrestar tal medida idearon, primeramente, cubrir las tuberías con una gruesa capa de grasa, medida ésta que fue varias veces burlada al escalar, entonces, por una puerta metálica. Se ideó, luego, la construcción de una nueva área de sol para los reclusos de la Primera Fase del Régimen Especial, en celdas con dos metros de largo por igual de ancho, con una pared de más de dos metros de altura, lo que impide que penetre adecuadamente la luz solar y circule libremente el aire, y la lógica imposibilidad de realizar cualquier ejercicio físico. Aun así, con un enrejado

en la parte superior, logró un recluso escabullirse y ganar la azotea, lo que provocó que se aumentara el enrejado con más rigor y precisión. Todas estas medidas resultan inadecuadas y contraproducentes, pues sólo puede eliminarse esta desagradable situación eliminando las causas que la provocan, es decir, mejorando las condiciones de vida del preso y cesando el hostigamiento, acoso, maltrato y pésimas condiciones de vida.

Desde aquel momento, los reclusos de la Primera Fase del Régimen Especial tienen que tomar el supuesto baño de sol en estos infrahumanos compartimentos que constituyen, por su estructura y construcción, verdaderos corrales humanos.

La práctica de deportes es nula y también prohibida para los reclusos de la Primera Fase. A las demás áreas tampoco se les brindan implementos deportivos ni las condiciones para su realización.

La recreación brilla por su ausencia. Comenzaré diciendo que quienes no tienen televisión u otra actividad son los de la Primera Fase, los demás tampoco poseen televisión en sus destacamentos y les pasan una película una vez al mes cuando logran conseguirla. Últimamente crearon una radio base, y las pocas veces que sale al aire sólo transmite programas políticos. No se oye en todas partes, es de forma confusa y estereotipada. Las pocas noches que ponen música, ésta se limita al hecho de que en la Primera Fase del Régimen Especial el horario de silencio es a las nueve de la noche y muchas veces antes. En todo el día, se exige silencio casi absoluto. En las demás áreas ocurre casi siempre lo mismo, al no ser permitido ni siquiera que el recluso cante.

### **La alimentación del recluso**

Es la alimentación uno de los problemas angustiosos de la prisión, lo que ha traído consigo una serie de secuelas y consecuencias nefastas no sólo para la salud del preso sino además para su estado anímico. Ellos mantienen un constante clima de presión contra el cambio e intercambio de artículos por comida. Es increíble el valor que pierden las pertenencias y artículos del preso al intercambiarlos por alimentos, donde el azúcar constituye la moneda de la prisión, la cual se mide por vasos. Es muy frecuente oír frases como ésta: "Doy una sábana nueva por seis vasos de azúcar". Es asombroso ver cómo el recluso ingiere en tiempo récord varios vasos de azúcar, gofio, pinol, para saciar el constante malestar, apetito y hambre. La situación del alimento que

se oferta empeora cada día más. El alimento que llega a la prisión, fundamentalmente, viandas, frutas, vegetales y productos del mar, llegan casi siempre en mal estado, lo que se deduce que son en la mayoría de los casos productos sobrantes, en mal estado que son ya imposibles de ofertar a la población. La cantidad de alimentos que se suministra disminuye cada día de forma considerable y está muy por debajo de la norma, así como el valor nutritivo del alimento que es prácticamente nulo. La carencia de proteínas, grasas y otros compuestos le dan un aspecto desagradable y en muchas ocasiones el alimento no contiene la mínima cantidad de sal, lo que unido a la descomposición, dificulta su ingesta.

Estas situaciones y la poca cantidad que se oferta ha generado y genera riñas entre los reclusos que distribuyen los alimentos y los que lo reciben. Riñas en las que ha habido más de un lesionado. Merece mencionar un insólito hecho: ante esta situación la dirección de la unidad otorgó a quienes están a cargo de la distribución del alimento un bate de madera con el que pueden defenderse de los ataques y ofensas; es decir que lejos de mejorar la situación alientan y estimulan las riñas y enfrentamientos entre los reclusos.

No sólo pretenden matarlos de hambre, sino además a palos, si osan protestar. Ésta y otras situaciones han traído consigo un brote de reclusos bajos en peso donde la desnutrición es el resultado de la deficiente alimentación del lugar.

### **Reclusos bajos de peso**

Roberto Breu Granda  
 Carlos Rondón Sardiñas  
 Carlos Manresa González  
 Mijail Castellanos Carbajal  
 Daniel Santovenia Hernández  
 Jesús Roque Arpeyes  
 Lino Rondón Guzmán  
 José Luis García Gallardo  
 Lázaro Betancourt Aguiar  
 Javier Villegas Echemendía  
 Santiago Pérez Pérez  
 José González Abreu

Oswaldo Ramón Fuertes  
Carlos Manresa González  
Carlos Armenteros Acosta  
Carlos Martínez Negrés  
Iván Tamayo Espinosa  
Nelson Marcos Álvarez  
David Navarro Pérez

### **Reclusos desnutridos**

Nelson Marcos Álvarez  
Alberto Morales Girón  
Lázaro Peralta López  
Erasmus Alvarez Moreno  
Francisco Sánchez Calderín  
Alberto Bartolomé González

### **Reclusos iprotéicos**

Roberto Núñez Castro  
Dionisio Abraham Dial  
Reynaldo Bernal Sánchez  
Raúl Guzmán  
Antonio Armenteros González  
Bernardo Espinosa Hernández

### **Reclusos con Beri-beri**

Roberto Núñez Castro  
Rafael Patterson Valdés  
Luis Lorenzo Vera

Resulta curioso y vergonzoso el hecho de que los reclusos de esta prisión padezcan hambre y desnutrición y los militares en su mayoría dispongan de un comedor en el que disfrutaban de una variada nutrición y abundante alimentación,

prueba de ello es la rebosante salud que tienen y el desmedido peso corporal. Ejemplo: el Mayor Francisco Morales Reina y el Capitán Rafael Falcón, primero y segundo jefe de unidad respectivamente, están rebosantes de salud y con más de doscientas cincuenta libras de peso. ¿De dónde sacan tantos alimentos?

### **Vestimenta, calzado y entrega de artículos al recluso**

La vestimenta y calzado de un recluso es algo que da una clara imagen de la atención que éste recibe y de las condiciones en las que vive. La ropa sucia, ajada, vieja, es casi una constante por diferentes razones: aquí no se dan uniformes y el que lo tiene es porque lo ha traído de otra prisión y lleva años con él. Aquí sólo se da ropa en casos extremos de reclusos que no tienen ya ninguna y su desnudez puede ser vista por alguna inspección que visite la unidad. Por otra parte, cuando el recluso arriba a esta prisión únicamente se le permite pasar una sola muda de ropa. La demás se decomisa. Esta situación parece contradictoria cuando vemos que un recluso en el salón de visita o cuando va a ser conducido a alguna parte está correctamente vestido.

Son éstas las ropas de un reducido número que a pesar de las carencias disponen de algún medio para tener una muda de ropa para estas ocasiones y que las han obtenido a cambio de otros artículos o pertenencias.

Los reclusos en su mayoría carecen de uniformes adecuados para acudir a una visita y tienen que pedir prestados tanto ropas como zapatos. Gran parte de los reclusos carece de medios económicos para obtenerlos tanto por la vía familiar como por el canje, andan constantemente descalzos en verdaderas condiciones de indigencia y muchos cuando se les pregunta por sus zapatos responden: “Se fueron para el azúcar”.

Nunca hay ropa de cama y es desagradable ver las condiciones en que duermen muchos, sin nada con qué protegerse del frío y de las constantes plagas de mosquitos.

El jabón se entrega mensualmente. Es una pequeña pastilla con la que tienen que lavarse y bañarse durante un largo mes. Muchos prefieren cambiarlo por azúcar y estar sin bañarse todo el mes, o cambian por azúcar u otros alimentos hasta su propio colchón o tablón de cama. La pasta dental la distribuyen cada tres meses y a veces cuatro y es insuficiente para tal período, lo que hace que la higiene bucal sea desagradable y pésima.

## **Los destacamentos que no se encuentran en el régimen especial. Estructura y condiciones de vida de los destacamentos 3 y 4. Área de zona de vagos**

Los destacamentos 3 y 4 tienen una estructura con doce cubículos cada uno y con una capacidad para ocho presos. Son literas de dos pisos cada una. El comedor se encuentra en el centro del pasillo, el cual divide ambos destacamentos. Estos dos destacamentos los nombran de vagos por los reclusos que allí se encuentran que, o bien se niegan a trabajar o por determinadas razones ya sean personales o por las características del delito, no tienen este derecho. La mayoría de los reclusos de este destacamento son de las Provincias de Camagüey y Ciego de Ávila, y aunque no tienen aplicado el régimen especial, han sido desterrados de sus provincias de origen por tiempo indefinido. Estos reclusos, aunque viven en colectividad y salen al comedor se mantienen, además, en condiciones de constante encierro y su estancia allí es totalmente arbitraria.

Se encuentran en tales destacamentos, los presos políticos:

Julio César Álvarez López  
Bernardo Espinosa Hernández  
Alfredo de Jesús Viso Bello  
Ernesto Víctor López Conde

## **Destacamentos 1 y 2 de trabajadores**

Son éstos los reclusos que realizan todas las labores de trabajo en la prisión, como cocina, barbería, vasilleros, fábrica de mosaicos, entre otras labores de mantenimiento.

Estos reclusos a pesar de ser trabajadores y desempeñarse en las más míseras condiciones, no son estimados en nada. Reciben la misma alimentación que reciben los demás reclusos, y están sujetos a igual reglamento. Son los únicos que poseen televisión, pero no pueden excederse de las diez de la noche que es el horario de silencio en todos los destacamentos (sólo en la Primera Fase del Régimen Especial es a las nueve de la noche).

Poseen igual estructura que los destacamentos 3 y 4, pudiendo asistir al comedor en los horarios de desayuno, almuerzo y comida. En tales destacamentos se encuentran los presos políticos.

### **El destacamento de la segunda fase del régimen especial 5 y 8.**

Estos destacamentos se encuentran ubicados en la planta alta. Dos en un edificio y dos en otro. Tienen la misma estructura de los anteriores. Tienen derecho a ir al comedor en los horarios de desayuno, almuerzo y comida. Estos reclusos, a pesar de encontrarse en la Segunda Fase, viven en las más inhumanas e inmundas condiciones de hacinamiento, y en constante encierro. Actualmente se han reservado los destacamentos 5 y 6 para los reclusos de 1, 2, 3 y 4 que por razones de seguridad están aislados allí, y a los reclusos que han sido removidos del Régimen Especial, pero se encuentran en espera de la Comisión Nacional que visita la prisión cada tres meses, la cual aprueba la remoción o los detiene por dos, tres, cuatro, cinco o seis meses más en la Segunda Fase.

Si son descalificados o removidos, después son devueltos a sus provincias de origen. Si deciden lo contrario, entonces son devueltos a sus destacamentos. Es decir, la Primera Fase la componen los destacamentos 9 y 10, primera planta; y la Segunda Fase los destacamentos 7 y 8, segunda planta.

### **Condiciones de trabajo**

Las condiciones de trabajo en esta prisión son propias de la esclavitud. Donde más acentuada se hace esta situación es en la fábrica de mosaicos. A los reclusos se los somete a una sobrecarga física por la elevada norma productiva que les imponen, siendo por otra parte, muy baja la tasa de valores. La demanda de producción no se ajusta al tipo de herramientas, que son muy pesadas, más de cincuenta libras. Esto hace que al término de la larga jornada sientan un evidente desgaste físico, el cual no se encuentra compensado con la alimentación de la que son objeto, y es el hambre una constante tortura. Las condiciones higiénicas y de protección física son infrahumanas. El polvo, de gran nocividad para los pulmones es una constante permanente en sus vías respiratorias, negándoseles las caretas de filtro para los polvos. Las manos

de los operarios se cubren de llagas por falta de guantes y sufren heridas en los pies por trabajar descalzos.

La dirección conociendo esto se muestra indiferente y no facilita la entrega de ropa y calzado. Lo asemeja injustamente a los parámetros del avituallamiento que, a pesar de no suministrárseles, se les descuentan mensualmente de su mísero salario. El polvo se les adhiere al cuerpo con el sudor, y apenas pueden eliminarlo porque les es imposible bañarse con la cantidad de jabón que les entregan. No se les pretende educar con el concepto del sobre cumplimiento de la norma aludiendo la utilidad de la producción en la sociedad cubana. En esencia el noventa por ciento de la producción se va a parar a las sayas del Ministerio del Interior. Un ejemplo fehaciente es el hecho de que el pasado 6 de julio de 1996 llegaron a la fábrica más de treinta toneladas de cemento cuya producción estaba destinada al MININT y, según ellos, se debían procesar antes del 26 de julio de 1997. Son los funcionarios los que más se benefician, no así el pueblo que tiene imperiosa necesidad de viviendas y materiales de construcción. Cuando existen pedidos especiales del MININT se los obliga a ir al trabajo forzadamente y los que carecen de ropa y calzado deben salir en esas condiciones bajo la amenaza de que se tomen medidas disciplinarias, una verdadera represión psicológica sólo comparada con los campos de concentración de la Alemania nazi.

Todo el esfuerzo, sudor, sacrificio de estos reclusos trabajadores, de estas fábricas de mosaicos y cementos, deviene en recursos, medios y fondos con los que los medios represivos del MININT hostigan a nuestro pueblo, encarcelan a los disidentes y con ello la aristocracia gubernamental de esta provincia derrocha en placeres y lujos. No debo pasar por alto el poco salario que reciben estos esclavos asalariados. El promedio mensual de cada recluso no asciende a cuarenta pesos. Asimismo, se dan muchos casos en los que el familiar del recluso va a cobrar su estipendio y se encuentra ante la perpleja situación de que el recluso no aparece registrado en las nóminas, o más insólito aún son los casos intencionados en que los Jefes de Brigada no transmiten los reportes de producción, con la consecuencia que el recluso entonces trabaja gratis.

A los trabajadores que laboran en dichas fábricas, los inquieta sobremanera este tipo de opresión, irlos desgastando físicamente y ver que el noventa por ciento de sus esfuerzos va a manos de quien los oprime y veja.

## **Relación salario-producción**

Mosaico norma diaria: 57 tableros, cada tablero contiene cuatro mosaicos.

Total de mosaicos diarios: 228

Peso del cuadro: 40 libras

Salario mensual: de 50 a 60 pesos.

Ladrillo, norma diaria, tablero: cada tablero contiene 8 ladrillos.

Total de ladrillos diarios: 408

Peso del cuadrado: 64 libras

Salario mensual: de 50 a 60 pesos.

Son los anteriores los empleos mejor pagados. Los demás devengan entre seis y veinte pesos mensuales. Las demás áreas de trabajo carecen además de dignas condiciones de vida. Estos últimos trabajadores no reciben ningún pago y realizan sus labores, para compensar el encierro y con la idea de recibir un poco más de alimento. En tales situaciones se hallan los que laboran en las cochiqueras, cocinas y labores de mantenimiento. Y es penoso y vergonzoso ver cómo se degradan las conductas de estos hombres por recibir un poco más de rancho e impedir que los expulsen de sus áreas de trabajo.

## **El régimen especial de mayor severidad. Características y condiciones**

Esta fase o categoría fue establecida a principios del año 1992 en la orden 50 del Ministro del Interior, el cual contempla las fases de Menor, Severa y Mayor Severidad. La fase de Mayor Severidad fue destinada para esta prisión a la que serían enviados reclusos de todo el país que tuvieran los siguientes requisitos: la pena de muerte conmutada, por hacer hechos delictivos de marcada relevancia en la prisión, quienes hayan promovido huelgas y motines en la prisión, los que no se acogen al Plan de Reeducción y los reclusos en contra de la Seguridad del Estado que siguen manteniendo una postura recalcitrante y otros delitos por consideración de la Seguridad del Estado. Es decir todos los reclusos que reunieran estos parámetros serían conducidos aquí. La aplicación del Régimen debía efectuarse de la siguiente manera: cada prisión junto al destacamento de cárceles y prisiones de cada provincia envía la solicitud de cada recluso, los que son aprobados o denegados. Es

decir que se encuentran en el Régimen de Mayor Severidad los delincuentes más connotados y los más connotados verdugos del régimen, los que practican la mayor represión y hostigamiento contra el hombre brindándole las más difíciles condiciones de vida que se jactan de su arrogancia y prepotencia, pero también se encuentran los presos políticos más contestatarios.

“Ésta es la ‘26’, aquí se acabó la magia”, dicen. A un sinnúmero de reclusos los han recibido con despiadadas golpizas como demostración de fuerza y poder, y con la frase antes citada. El Régimen de Mayor Severidad lo conforman dos fases, cada una de ellas con una duración de un año, pero es tan riguroso el sistema de progresión de una fase a otra, es tan crítica e insegura la estabilidad del recluso que muy pocos han tenido que permanecer por sólo dos años en el Régimen Especial. Hay reclusos que llevan más de cinco años en este Régimen Especial. Y muchos aún en la Primera Fase. La ausencia de un verdadero programa profiláctico de reeducación del recluso hace que en muchos casos éstos vean su futuro incierto y les importe un bledo tal ascenso. Las prohibiciones a que están sujetos los reclusos del Régimen Especial no existen en las demás prisiones del país. No se les permite ver televisión, tampoco poseer cuchillas de afeitar, vasijas de metal, espejos y frascos de vidrio. Donde quiera que son conducidos tienen que ser esposados, la mayoría de las veces con las manos a las espaldas. Para irse a afeitar, pelar, o ir a la visita con los familiares deben ser esposados. Se les impide tomar sol en el área de aire libre. Carecen de acceso a la recreación, práctica de deportes o cualquier otra actividad. Son los que con mayor rigor sufren la represión y los castigos corporales. El horario de silencio es a partir de las nueve de la noche y muchas veces antes.

La Primera Fase, la más inhumana, está compuesta por los destacamentos 9 y 10, los que se encuentran distribuidos en dos pasillos, cada uno con celdas. Uno con números pares y el otro con nones. Al recluso no se le permite salir de su celda, la cual permanece cerrada las veinticuatro horas del día. Los alimentos se los entregan por una ranura en la parte de abajo de la celda, lugar por donde también entran los ratones y las cucarachas. El desayuno es facilitado por un embudo totalmente antihigiénico el cual se usa para repartir varios alimentos. El Jefe de Destacamento de esta Fase es el Teniente Leonel Noa, el cual aparenta cualquier otra cosa menos un reeducador. No le presta el más mínimo interés o preocupación a los reclusos,

demora intencionalmente la entrega de correspondencia y recogida, lo que causa una constante molestia entre los reclusos. Exige en demasía y cumple muy poco lo establecido, alienta y estimula las golpizas y atropellos, apadrina y estimula la delación. Ha sido numerosas veces el culpable de la pérdida de pertenencias que les traen los familiares a los reclusos al mantener una postura irresponsable e ineficiente.

Los presos políticos que se encuentran en la Primera Fase del Régimen Especial se niegan a recibir el sol en estos corrales humanos y exigen un área adecuada, o sea, la establecida anteriormente. Las autoridades hacen caso omiso a sus exigencias y por lo tanto los mismos llevan muchos meses sin tomar el necesario baño de sol.

Desde hace varios días y por orden de la unidad, sueltan grandes perros en los pasillos y en el lobby de la Primera Fase, y éstos con su ladrido molestan a los reclusos durante el sueño. Los presos políticos que allí se encuentran interpretan dicha medida como un acto de intimidación y de provocación.

Los reclusos se ven obligados a afeitarse con una misma cuchilla de afeitar, ya que se entregan muy pocas en relación al número de reclusos que hay. Esto convierte el afeitarse en una tortura más y el recluso está en constante riesgo de contraer una enfermedad contagiosa, y más cuando no se realiza ningún chequeo médico.

La carencia de útiles de limpieza del Régimen Especial, fundamentalmente dentro de las celdas del cubículo, brinda un desagradable aspecto, lo que contrasta con los pasillos y áreas exteriores donde el brillo y la pulcritud son un hábil ardid para aparentar ante una inspección una falsa imagen. Se le ha hecho creer a la opinión pública que el Régimen Especial es sólo por dos años, siendo esto una infame mentira, cuando aquí hay reclusos que llevan hasta alrededor de cinco años. Los lobbys, espaciosos salones ubicados al final de los pasillos son verdaderos salones de tortura donde se han efectuado las más atroces golpizas.

A continuación los reclusos que llevan considerable tiempo en el Régimen Especial:

Juan Lanz Moya, Ciudad de La Habana

Frank Portela Sotolongo, Ciudad de La Habana

Elio Luis Valdés, Ciudad de La Habana

Alberto Malgato Sánchez, Ciudad de La Habana

José A. González Abreu, Ciudad de La Habana

Lázaro Díaz Núñez, Ciudad de La Habana

Presos políticos que estuvieron en el Régimen Especial:

Luis Alberto Pita Santos

Luis E. González Obra

Roberto Muri Justi

Rodolfo González Soubllette

Luis F. Grave de Peralta Morell

Israel Salvia Ricardo

### **Situación de los presos políticos. Relación y condiciones actuales.**

Los presos políticos que se encuentran en la Primera Fase de Kilo 8 del Régimen Especial son:

Adolfo Durán Figueredo, Segunda Fase, Destacamento 7, Cubículo 4.

Julio Morales González, Primera Fase, actualmente en el área de Aislamiento.

Jesús Chambert Ramírez, Primera Fase, Destacamento 10, Aislado.

Bulmaro Víctor Gómez Díaz, Primera Fase, Destacamento 9, Cubículo 26.

Alejandro Mustafá Reyes, Primera Fase, Destacamento 9, Cubículo 50.

Eduardo Gómez Sánchez, Primera Fase, Destacamento 9, Cubículo 50.

Rafael Ibarra Roque, Nuevo ingreso, el cual se encuentra en calidad de depósito en el área de medidas de seguridad.

Jorge Luis García Pérez "Antúnez", el mismo que suscribe, Primera fase, Destacamento 9, Cubículo 22.

Todos somos de provincias lejanas y con largas condenas de sanción y problemas de salud. Nos vemos obligados a convivir con los delincuentes más connotados del país, entre los que se encuentran asesinos, acosadores sexuales, pederastas y en más de una ocasión hemos sido obligados a convivir con delincuentes comunes.

Los presos políticos que se encuentran en los Destacamentos 3 y 4 son:

Julio César Alvarez López, Destacamento 4, Cubículo 22.

Alfredo de Jesús Viso Bello, Destacamento 4, Cubículo 22.

Bernardo Espinosa Hernández, Destacamento 4, Cubículo 18.

Ernesto Víctor López Conde, Destacamento 3, Cubículo 6.

Éstos, sin encontrarse en el Régimen Especial, son de lejanas provincias, exceptuando el último, y los mismos han sido arbitrariamente desterrados de sus provincias y los mantienen en condiciones de total encierro.

Referente al estado de salud:

Durán Figueredo y Chambert Ramírez presentan úlceras en el duodeno sin recibir tratamiento médico ni dieta afín.

Chambert Ramírez se encuentra en un decaído estado físico, tiene una evidente desproporción entre su estatura y su peso corporal, lo que hace que se encuentre en la llamada categoría: bajo de peso.

Julio Morales González, joven de sólo veinticinco años, posee una muy débil constitución física y serios problemas nerviosos, sin recibir adecuada atención médica ni medicamentos.

Bulmaro Víctor Gómez con problemas circulatorios y médicos.

Eduardo Gómez Sánchez, padece de un tumor en el hígado, que según diagnósticos médicos, avanza hacia un tumor canceroso.

Alejandro Mustafá Reyes, serios problemas en las articulaciones, y hay días en que apenas puede mantenerse en pie, además tanto Mustafá como Eduardo presentan problemas en la piel.

Bernardo Espinosa Hernández, problemas serios en la garganta.

### **La situación de los presos políticos Julio Morales González y Jesús Chambert Ramírez**

Los mismos se encuentran confinados por tiempo indefinido en la infrahumana área de aislamiento, ubicada en la segunda planta del Régimen Especial, área ésta carente de las mínimas condiciones de vida, como falta de

iluminación, ventilación y falta de agua, además de una férrea condición de aislamiento e incomunicación, todo ello unido a las constantes provocaciones. La situación difícil, se torna aún más, en el caso del joven preso político Morales González el cual a causa de su problema nervioso su estancia allí es un verdadero acto de tortura psiquiátrica, con el propósito de llevarlo a un desequilibrio mental y para que se autoagreda y se suicide, como han hecho otros muchos ante tal situación. Pero ante la digna y valiente postura de estos jóvenes, han recurrido a todo método de provocación y amenaza. Como ejemplos de amenazas recuerdo el día en que se apersonó en la celda el oficial del orden interior Daniel Pimentel Naranjo, el cual comunicó en tono arrogante: “Los cuatro procuren no calentarse el caldo, porque si se calientan tenemos treinta balas para cada uno”, tales palabras iban dirigidas a los presos políticos Morales González, Chambert Ramírez, Gómez Díaz y a quien suscribe.

El día 16 de junio de 1996, fueron instruidos Chambert Ramírez y Morales González por supuestos delitos de desacato al Comandante en Jefe y desorden en el establecimiento penitenciario respectivamente, el primero por manifestarse contra el régimen y sistema, el segundo por escribir en su celda letreros anticomunistas.

Quiero señalar que desde hace varias semanas la dirección de la unidad ha echado a andar el macabro y sospechoso rumor de un posible envenenamiento al preso político Chambert Ramírez y al autor de este documento, para tal rumor se valen de reclusos que por sus funciones de trabajo son llamados “pasilleros” y que en su mayoría son delatores y confidentes de las autoridades, las que les ofrecen todo tipo de prebendas, estímulos y beneficios. También se hacen constantes insinuaciones de que en tal o cual celda se ha ahorcado determinado preso. La opinión pública debe estar alerta de que ninguno de los cuatro aludidos tenemos ánimos suicidas, no tenemos enemigos dentro de los presos comunes, y estamos en pleno uso de nuestras facultades mentales. Cualquier anomalía que nos suceda sería provocada por la dirección de la unidad y el Departamento de Seguridad del Estado, en su desmedido afán de acallarnos y doblegar nuestra postura.

Quiero señalar que los serios problemas que tenemos con las prácticas de nuestras creencias y cultos religiosos los atribuimos a una abierta violación a la libertad de pensamiento. Los presos políticos Gómez Sánchez y Mustafá

Reyes han sido privados en más de una ocasión de su material religioso lo que ha sido decomisado sin que se les entregue a sus familiares. Lo mismo sucede con Morales González. A los presos políticos Morales González, Durán Figueredo y Gómez Díaz no se les permite recibir asistencia religiosa, alegando que no tienen señalado en su expediente que son religiosos.

A quien escribe se le han incautado Biblias y material religioso, y se le arrancó en una ocasión un relicario del cuello, el cual poseía la imagen de Jesucristo. Se nos dice que los materiales y folletos religiosos son de carácter subversivo. Quiero además señalar dos hechos que hicieron que se desatara una fuerte represión: el acto de repudio del Delegado Provincial del MININT y la pasada huelga de hambre de carácter político que realicé<sup>2</sup> junto a Gómez Díaz. Por tales acciones Chambert Ramírez y Morales González se encuentran en el área de aislamiento y Gómez Díaz y yo fuimos castigados a veintiún días en las celdas de castigo. Es importante mencionar que durante la huelga se tomaron contra nosotros todo tipo de tratos crueles que son verdaderas torturas. Fuimos confinados en la inhóspita área de aislamiento donde se nos privó de todas nuestras pertenencias, incluyendo nuestra ropa de cama, viéndonos obligados a dormir sobre una cama de cemento, castigados por la humedad, suciedad y la plaga de mosquitos. También se nos privó totalmente de agua. Esta situación me deterioró seriamente la salud, y me vi en la necesidad de cesar la huelga de hambre ante el serio peligro que corría mi vida. Al concluir el castigo de veintiún días tuve que permanecer por días durmiendo en el suelo al privárseme del colchón y la tabla de cama, expuesto a la humedad, los mosquitos y con el riesgo de contraer leptocpirosis, a causa de la abundancia de roedores; un nuevo castigo por la misma acción.

Pero, a pesar de estas condiciones circunstanciales, nuestros presos políticos existen y se mantienen más fuertes que nunca, seguros de su misión firme y su postura. Nos encontramos unidos en una organización política y humanitaria a la cual dimos el nombre de Pedro Luis Boitel, en honor y memoria digna y valiente. Los objetivos fundamentales de nuestra organización son: el de afianzar nuestra unidad y ser un bastión de lucha y de

---

<sup>2</sup> Luego de haber escrito y enviado el presente documento, Jorge Luis García Pérez “Antúnez” realizó otra huelga de hambre a principios de enero de 1997, exigiendo su derecho a la asistencia religiosa. Esta huelga gracias a una campaña de solidaridad internacional logró su objetivo.

denuncia ante el mundo, de las masivas y flagrantes violaciones de derechos humanos que aquí se cometen. Forman también nuestra organización otros hermanos nuestros que se encuentran en las aledañas prisiones de Kilo 7 y nuestras valerosas hermanas de lucha de la prisión de mujeres.

**ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DEL PRESIDIO POLÍTICO  
PEDRO LUIS BOITEL**

**En Camagüey**

**Adolfo Durán Figueredo**

Delito: Rebelión

Condena: 10 años

Causa: 6-92

Fecha de nacimiento: 29/8/60

Dirección: Calle B, No. 6, La Playa, Moa, Provincia Holguín

Esposa: Ada Velázquez Durán

Teléfono: 6-6710

**Jesús Chambert Ramírez**

Delito: Propaganda Enemiga

Condena: 10 años

Causa: 2-96

Fecha de nacimiento: 22/3/61

Ingreso en el mes de enero del 92.

Dirección: Carlos Dubois, 7ma entre Aduana y San Basilio, Santiago de Cuba.

Mamá: Carmen Rosa Ramírez Sarmiento

**Julio Morales González**

Delito: Sabotaje

Condena: 6 años

Dirección: Calle Gloria Ansaldo, No. 22, Cacocún, Holguín

**Eduardo Gómez Sánchez**

Delito: Piratería

Condena: 20 años

Causa: 27-94

Fecha de nacimiento 22/9/45

Ingreso: 27/5/94.

**Alejandro Mustafá Reyes**

Delito: Piratería

Condena: 20 años

Causa: 27-94

Fecha de nacimiento 1/11/48

Dirección: Calle 1ro de Mayo, Sin Número, entre Maceo y Aguilera, Palma, Palma Soriano.

**Bulmaro Víctor Gómez Díaz**

Delito: Piratería

Condena: 20 años

Causa: 27-93

Fecha de nacimiento 12/5/70

Ingreso 15/9/93

Dirección: Calle Agramonte #26, Punta Alegre, Chambas, Ciego de Avila

**Rafael Ibarra Roque**

Delito: Sabotaje

Condena: 20 años

Causa: 5-89

Fecha de nacimiento 4/6/59

Ingreso 17/6/94

Dirección: Calzada de San Miguel, Sin Número, Finca Baraguá, Mirador del Diezmero, Ciudad Habana.

**Bernardo Espinosa Sánchez**

Delito: Sabotaje, Propaganda y otros actos contra la Seguridad del Estado

Condena: 20 años

Dirección: Edificio 38, Apto. 28, Micro A, reparto Vista Hermosa, Ciego de Avila.

**Alfredo de Jesús Viso Bello**

Delito: Sabotaje

Condena: 15 años

Causa : 20-93

Fecha de nacimiento:12/4/52

Dirección: Villalba 103, Sola, Camagüey.

**Julio César Alvarez López**

Delito: Insubordinación y Revelación de Secretos concernientes a la Seguridad del Estado

Condena: 19 años

Dirección: Calle Milagros #113, Apto 9 entre Poey y Heredia, La Víbora, 10 de Octubre.

**Ernesto Víctor López Conde**

Delito: Sabotaje

Causa : 16-93

Dirección: Bayardo Agramonte 119, entre Acción Cívica y Amalia Simoni, Reparto Bove, Camagüey

Padre: Víctor Betancourt.

**Pedro de la Caridad Álvarez Pedroso**

Delito: Entrada y Salida Ilegal

Condena: 30 años, Pena de muerte conmutada

Causa: 1-92

Fecha de nacimiento 8/9/57.

**Daniel Santovenia Fernández**

Delito: Entrada y Salida Ilegal

Condena: 30 años, consorte del anterior

Causa : 1-92

Fecha de nacimiento 2/255

Dirección: El Manguito, Ciro Redondo, Ciego de Avila

Esposa: Onelia Roque Jiménez.

## **En la Prisión Kilo 7**

**Agustín Lastre Barroso**

**Domíngó Torres Roca**

## **En la Prisión de Mujeres Kilo 5**

**Ileana Curra Lussón**

Delito: Propaganda Enemiga

Edad: 37 años

Condena: 4 años

Dirección: Carmen 218, entre Ayuntamiento y Monasterios, Cerro, Ciudad

Habana

Padre: Socarrás Curra

## **Ejecutivo del Presidio Político Pedro Luis Boitel**

Presidente: Jesús Chambert Ramírez

Secretario: Jorge Luis García Pérez "Antúnez"

Miembro de Honor: Ileana Curra Lussón.

## SUICIDIOS LOGRADOS Y FRUSTRADOS. AUTOAGRESIONES Y POR QUÉ

Algunos de los reclusos que se han autoagredido de diferentes maneras:

- Miguel Pérez Cosme, “el zurdito”, 28 años, Santiago de Cuba
- Frank Guevara Rojas, 28 años
- Yodoaldo Enrique Calzado Márquez, “el almirante”, 28 años, Santiago de Cuba
- Nicolás Praco Socorro, “el mulo”, Santiago de Cuba
- Juan Carlos Aguila Herrera, “la pantera”, Camagüey
- Marcelo García Triana
- Angel Leoduro Molén, “el tabaquero”, Camagüey
- Juan José Ponce Wilson, 40 años, Ciudad Habana,
- José Pascual Aguila Sarduy, 36 años, Villa Clara
- Raúl Guzmán León, 40 años, Camagüey
- Alberto Malguiato Sánchez, Ciudad Habana
- Miguel Martínez, 21 años, Cienfuegos
- Luis Lorenzo Vera Saguita, 25 años, Holguín
- Rafael Patterson Valdés, 25 años, Holguín
- Orlando Camejo Alonso, 29 años, Sancti Spiritus
- Rafael López Pérez, “el calvo”, Ciudad Habana
- Angel Almaguer Mendoza, “chipoyo”, 24 años, Santiago de Cuba
- Juan Carlos Rasco Cabrera, “toribio”, 29 años, Ciudad Habana
- Bernardo Mesa Rodríguez, 36 años, Holguín
- David Prieto Castro, “el duque”, 29 años
- Joaquín Pata de Palo
- Jorge Luis Herrera Herrera, “tuti el loco”, 32 años, Holguín
- Jesús Pascual Castillo, 23 años, Las Tunas
- Jorge Luis Alborne Aguila, “el sixo”, Cienfuegos
- Armando Pérez Alvarez, 43 años, Ciudad Habana
- Lázaro Echevarría Martínez
- Angel Luis Alarcón Núñez, 28 años
- Mario Campos Pérez, 29 años, Holguín
- Alexis Morales Tanté, “papillón”, 23 años, Ciudad Habana

- Héctor Consuegra Primo, 28 años, Las Tunas
- José A. González Abreu, “papito la pela”, Cienfuegos
- Omar Campos Simon, 36 años, Holguín
- Roberto Brito Ruiz, “jebilla, papito el zurdo”, 30 años
- Julio César Flores Céspedes
- Alejandro Cedeño Rivero, 24 años, Ciudad Habana
- Pedro Lagarra, Ciudad Habana
- Roberto Laera, Ciudad Habana
- Julio Rafael Lorenzo Santana, “el ñaña”, Sancti Spíritus
- Alexis Barmuni, 25 años
- Carlos Mujica, 30 años, Camagüey
- Manuel Antúnez Araujo, “el yanqui”, 29 años, Ciudad Habana
- Alberto Martínez Suárez, “francés”, 29 años
- Luis Mejía Julián, “boniato”, 31 años, Camagüey
- José Algobe Sablón, 31 años, Holguín

Son los anteriores algunos de los tantos reclusos que se han autoagredido como resultado del obstinamiento y las críticas condiciones de vida, el hambre y otras carestías.

### **Los casos de mayor envergadura**

- Cornelio Castro Lacerna: Este recluso de 30 años de edad, natural de Santiago de Cuba, cuando sentía hambre comenzó a gritar “¡Hambre!”. En una oportunidad cuando gritaba lo sacaron de la celda con una golpiza tan brutal que tuvo que ser hospitalizado en el Hospital Amalia Simoni. Cuando el médico le comunicó que ya estaba de alta y regresaba al Régimen Especial, dijo que prefería la muerte antes. Y, en efecto, se cubrió todo su cuerpo con abundante nylon, luego con la ayuda de petróleo se dio fuego, encontrando la muerte.
- Julio César Flores Céspedes: Natural de Bayamo, acostumbrado a gritar al sentir hambre, en una oportunidad que gritaba fue sacado de la celda a palos y patadas, afectándole una de éstas el apéndice y otros órganos. Después se quejó de fuertes dolores en la región de los golpes. Fue enviado a la enfermería, sin atenderlo ningún médico ni enfermera, lo

que provocó una protesta de los reclusos. Estuvo agonizando más de cinco horas, sin recibir tan siquiera la presencia del médico. Y allí mismo falleció.

- Raúl Betancourt Ramírez, alias “Chicoy”: Este recluso luego de ser golpeado y confinado injustamente en la celda de castigo se suicidó ahorcándose en su propia celda.
- Raúl Castillo Echemendía Socarrás: Este recluso natural de Ciego de Ávila, luego de manifestar que no soportaba las críticas condiciones de vida y encierro se ahorcó en la ventana de su cubículo.
- Joaquín Morales Valiente: El día 20 de octubre de 1995, este recluso de Ciudad Habana se lanzó de la azotea con el ánimo de suicidarse, ocasionándose graves fracturas entre las que destacan sus dos piernas. Argumentó que se lo hizo porque se encontraba obstinado. Días antes a su familia no le permitieron verlo ni recibir su jaba de alimentos. Había tenido que vender hasta su colchón por unos vasos de azúcar.
- Bárbaro Terán Valladares: El martes 2 de agosto de 1995 se lanzó de la azotea este recluso, de Ciudad Habana, sufriendo graves fracturas en varias partes del cuerpo, destacándose la cadera y una de sus piernas, lesiones de las que aún padece sin recibir adecuado tratamiento médico.
- Daniel Pérez Navarro y Alejandro Asea Garrido: Intentaron el mismo hecho días después que Terán Valladares.

### **Reclusos que han sido sorprendidos ahorcándose**

- Armando Alvarez Pérez, 45 años, Ciudad Habana
- Juan José Ponce Wilson, 40 años, Ciudad Habana.
- Manuel Martínez Aparicio, Ciudad Habana
- José Algobe Sablón, 31 años, Holguín
- Joel de Jesús Calzadilla Hernández, Ciudad Habana
- José Sarmiento Batista, Holguín
- Luis Lorenzo Vera, 25 años, Holguín

## Otros intentos de suicidio

- Angel Almaguer Mendoza: Se introdujo un alambre por la barriga, saliéndosele por la espalda. Le afectó el páncreas. Conocido como “el chipojo”, 24 años, Santiago de Cuba
- Bernardo Mesa Rodríguez, se introdujo un punzón en el estómago, 26 años, Holguín.

## Casos más tétricos

### Se han introducido en el pene un alambre en forma de anzuelo

- Luis Lorenzo Vega
- Jorge Luis Herrera Herrera, “el tuti”, 33 años, Holguín
- José Pascual Castillo, 23 años, Las Tunas

## Otros casos no menos espeluznantes

- Juan Carlos Recio Cabrera, “toribio”, 29 años: Al ser confinado injustamente en el área de aislamiento, se cercenó las venas de brazos y piernas, contrajo anemia por la situación de hambre.
- Angel Luis Alarcón Núñez, 28 años, Ciudad Habana: Contrajo gusanos en una quemadura que se hizo con nylon entre las piernas
- Mario Campos Pérez, 29 años, Holguín: Se inyectaba una mezcla de orina, petróleo y picadura de tabaco. Se desangró introduciéndose en las venas un lapicero.
- Manuel Mederos Herrera: se tasajea, se quema su cuerpo con nylon derretido e ingiere objetos metálicos preferiblemente extraídos de cucharas.

Sería interminable relatar aquí los intentos de suicidio y auto agresión que tienen lugar y su cotidianidad ha hecho que tales actos nunca causen sorpresa. Esto ocurre generalmente en las áreas de Mayor Severidad donde el constante encierro, los malos tratos y el hacinamiento constituyen una constante tortura, a ellos se incluye el aislamiento que empeora cada día más.

Las autoridades lejos de buscar medidas que eliminen esta lamentable situación, la estimulan con una conducta no sólo cada día más agresiva, sino

además cínica y burlesca, haciendo gala del férreo rigor y severidad de esta prisión, donde los hombres salen convertidos en verdaderos esqueletos humanos, y muchos de ellos con una degradación moral extrema con un grave desequilibrio psíquico y mental. En muchas ocasiones las riñas y lesiones entre los reclusos son provocadas por la negligente e irresponsable conducta de militares que no demuestran la más mínima preocupación y seguridad. Éstos le muestran más atención y ven mayor peligro a trasiego de cartas y denuncias, o de materiales religiosos. Para las autoridades de esta prisión constituye un júbilo y satisfacción ver a un recluso que luego de mantener una decorosa conducta durante un determinado período de tiempo degrade su conducta autoagrediendo o privándose de sus pocos artículos o pertenencias para obtener un alimento extra.

### **Tratos al recluso**

Los maltratos, atropellos y abusos que tienen lugar en esta prisión demuestran la violación de los derechos humanos de la forma más masiva y sistemática. Los militares mantienen en su mayoría una postura arrogante y agresiva frente a los reclusos, a los que ven como desagradables. Estas posturas desconocen grados, rango, funciones. Quienes las mantienen se envalentonan con ensañamiento ante la impunidad de la que gozan. Cito a continuación los militares con mayor hoja de servicio en los atropellos aquí efectuados:

- Oficial del Orden Interior, Daniel Pimentel Naranjo
- Suboficial y Oficial de Guardia, Fidel Domínguez Vila
- Jefe de Destacamento, Teniente Leonel Noa
- Sargento Jefe de Escuadra, Mariano Ramírez Cruz
- Sargento Pimentel
- Sargento Omar
- Sargento Yoandas
- Capitán y otrora Jefe de Orden Interior, Tony
- Los tres hermanos La Rosa
- Sargento Luis y Aurelio
- Jefe de Escuadra Raúl Velázquez

## Las golpizas, que a mi parecer han sido las más atroces

Me limito a mencionar algunas de ellas:

- En junio de 1995 el recluso Samuel Simpson González recibió una golpiza tan brutal y salvaje, a manos del Capitán Tony, que horas después falleció en el Hospital Amalia Simoni. Tal golpiza le provocó una hemiplejía y trombosis al ser propinada momentos después de comer.
- En diciembre de 1994, fue objeto de una descomunal golpiza el recluso René Véliz López, de 34 años, natural de encrucijada, Villa Clara. En esta golpiza le fracturaron y astillaron el brazo, además de recibir heridas en varias partes del cuerpo.
- En septiembre de 1993, los reclusos Roberto Ruiz Debilla, de 32 años, natural de Camagüey y Gerardo Mesa Rodríguez, de 34 años, natural de Holguín, recibieron una golpiza tan descomunal que fueron ingresados en el hospital en grave estado de salud.
- El recluso Ornelso Castro Lacerra, de 30 años, natural de Santiago de Cuba, recibió una brutal golpiza por pedir alimentos al tener hambre, por lo que fue hospitalizado en grave estado de salud en el Hospital Amalia Simoni. Cuando le informaron que estaba de alta y que regresaba al Régimen Especial dijo que prefería la muerte lo que logró cubriéndose con nylon, vertiéndose petróleo y dándose fuego.
- En meses pasados Luis Martínez Díaz recibió una despiadada golpiza a manos del oficial Velásquez quien le golpeó con una cabilla ocasionándole fracturas en el cráneo y el cuello.
- El recluso Luis Enrique Portuondo, alias “chico”, recibió una golpiza en días pasados, y tuvo que ser hospitalizado. La golpiza fue comandada por el connotado verdugo La Rosa, famoso por sus atropellos y su uso desmedido de su porra metálica.
- En días recientes han sido también golpeados:
  - Frank Portezuela Sotolongo, Ciudad Habana
  - Raúl Guzmán León, Florida, Camagüey
  - Roberto Roger Núñez Carpio, Holguín
  - Pedro Pérez Suárez, Florida, Camagüey
  - Alberto Malquiato Sánchez

Alis Hernández Maza, Ciudad Habana  
Jerónimo Hernández, Ciudad Habana  
Javier Aparticio, Ciudad Habana  
Lázaro Corzo Herrera, Ciudad Habana  
Iván Lafita Liranza, Ciudad Habana  
Ramón Valuja Suárez, Ciudad Habana  
Alexis Mejorales Dantá, Ciudad Habana  
Joel de Jesús Calzadilla Hernández  
Enrique Portuondo

### **Conclusión del informe**

Para hablar de la situación de los derechos del hombre en esta prisión resulta insuficiente el presente informe. Y más aún si se tiene en cuenta que los derechos humanos aquí se violan en todas las esferas de la sociedad. La sola existencia en esta prisión del infrahumano *Régimen de Mayor Severidad* es la principal y la más evidente violación a los que aquí asisten. El reo no sólo está expuesto a las más miserables condiciones de vida y expuesto a los más visibles maltratos sino que además carece de esperanza en su futuro porvenir y regreso a su provincia de origen. Por ello es que la idea del suicidio o autoagresión es un fantasma en su pensamiento. La lejanía del hogar y de sus seres queridos, las dificultades que éstos atraviesan para visitarlos y proveerlos de lo que necesitan los martirizan a diario y los hace verse culpables de dichos sufrimiento. Es tétrico y desgarrador el hecho de que el suicidio y la autoagresión de cualquier recluso no tome ya por sorpresa a los demás reclusos y militares. Asimismo, la ausencia de un verdadero programa de reeducación, la falta de atención al hombre y el trato cínico e hipócrita de las autoridades agravan el estado anímico y espiritual del recluso quien ve hostilidad por doquier. Ello lo hace sentirse como una fiera enjaulada y obra como tal. Tal obstinación genera pleito, riñas y lesiones.

Para el prisionero político que aquí se encuentra su presencia constituye una burda arbitrariedad y un intento de doblegar su postura y posición mantenida en su provincia o prisión de origen, pero también le brinda la posibilidad de conocer y denunciar ante el mundo los más viles de los atropellos, las más críticas de las situaciones y el más severo y riguroso de los regímenes penitenciarios del país.

Ante la provocación y la amenaza, ante la injusticia y el escarnio responde con mayor severidad su firmeza de ideales y postura. Deben estar advertidas y conscientes las autoridades cubanas de que los presos políticos que fuimos trasladados al *Régimen de Mayor Severidad* como medida de castigo y escarmiento podremos ser golpeados, incomunicados, aislados, e incluso asesinados o desaparecidos pero jamás doblegados porque la razón y la justicia de la causa que defendemos tiene más dignidad y limpieza que poder y fuerza tienen los que aquí nos enviaron y nos custodian. Ninguno pide clemencia ni doblega sus rodillas ante quienes nos encarcelan y violan nuestros derechos. Sólo decirles que la causa por la que luchamos y guardamos prisión es la causa más digna, noble y justa de todas, y triunfará.

Jorge Luis García Pérez "Antúnez"

Prisión Kilo 8, Camagüey, Cuba.

Transcripción del Informe del Preso Político Jorge Luis García Pérez "Antúnez", recibido por el *Consejo Nacional de los Derechos Civiles en Cuba*, dado en Ciudad de La Habana a los 26 días del mes de octubre de 1996 y difundido en el exterior por el *Directorio Democrático Cubano*, abril de 1997.

# **TERCERA PARTE**

## **CARTAS ABIERTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES**



## **A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, SUIZA, Y A LA OPINIÓN PÚBLICA MUNDIAL:**

Nosotros, los abajo firmantes, con profunda y justificada preocupación supimos recientemente la “fulminante” noticia de que el estado de Libia había sido designado para presidir este año el 59 período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, la que sesionará entre el 17 de marzo y el 24 de abril del 2003 y aunque era remotamente posible el hecho, dado que la elección se efectúa por áreas geográficas y de forma democrática, nunca pudimos pensar que ese importante y prestigioso papel en la Organización de Naciones Unidas pudiera ser presidido por una nación terrorista y grave violadora de los Derechos Humanos. Justamente esos inalienables derechos de los que ustedes son paladines al denunciar los atropellos que contra la vida y dignidad humana se cometen.

A quienes con su positivo y sospechoso voto contribuyen a legitimar...sincera responsabilidad que desmeritan en credibilidad e imagen a las propias Naciones Unidas como organismo internacional, así como propinan un lamentable...A los esfuerzos que en todo el mundo se vienen haciendo en la lucha por el...de los principales derechos y libertades del hombre.

Para los firmantes la preocupación se hace indignación, pues en las cárceles...no la libertad por intentar ejercer y hacer cumplir lo plasmado en una declaración universalmente reconocida. Por todo ello los opositores encarcelados en Cuba y el pueblo en general no podemos quedar indiferentes a algo que consideramos burla y contrasentido.

Por otra parte, paradójicamente, aprovechamos la ocasión para pedirles a todas y cada una de las delegaciones asistentes al evento que emitan con democrática valentía y sin medias tintas una contundente y unánime condena contra la crítica situación en materia de derechos humanos que padece esta isla cautiva, cuadro vicioso y perenne, donde tales actos y desmanes, continúan gozando de la más abierta y grosera de las impunidades.

No queremos concluir sin antes hacerle un llamado a la conciencia del Alto Comisionado de esa institución, así como a la representación observadora sobre Cuba, designada recientemente, a que promuevan e implementen mecanismos y canales eficaces a modo de que el caso cubano sea llevado

ante un organismo cuyas resoluciones, lejos de ser condenas... con fuerza de ley y de obligatorio cumplimiento. Lo contrario sería lamentablemente que siguiera lloviendo sobre lo mojado, ya que consideramos —y desde hace años se viene demostrando— que el gobierno de Fidel Castro carece de la más mínima voluntad de cooperar con tales resoluciones. ¡A los dictadores sólo les interesa su omnímodo poder y nada que se lo disminuya es aceptado por ellos!

Firman el documento desde el Presidio Político Cubano Pedro Luis Boitel:

Carlos Oquendo Rodríguez  
Rafael Ibarra Roque  
Leonardo Miguel Bruzón Ávila  
Arturo Suárez Ramos  
Jorge Luis García Pérez (Antúnez)  
Rolando Lorenzo García Perera  
Luis Ángel Medina García  
Leonardo García Pérez  
Camilo Pérez Villanueva  
Francisco Chaviano González  
Oscar Elías Biscet  
Máximo Pradera Valdés  
Santiago Padrón Quintero  
Jorge Valladares Justo

Algunos no pueden firmar por razones de seguridad propias de este centro carcelario.

Firman además desde el presidio de Nieves Morejón, en Sancti Spiritus

Mario Pérez Aguilera  
Pedro Mollinedo Curbí

## A LA FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS ELENA MEDEROS, MADRID, ESPAÑA:

Hermanos y compatriotas que militan en esa prestigiosa y altruista organización defensora de los derechos humanos y que luchan por el restablecimiento de la democracia en nuestro país, les escribe luego de saludarles afectuosamente Jorge Luis García Pérez (Antúnez), prisionero político y de conciencia cubano que al igual que el resto de los opositores encarcelados aprecia sobremedida ese sincero, solidario y patriótico apoyo que ustedes brindan, no sólo al presidio político, sino también a todos los cubanos que desde una forma u otra buscan la transición hacia la democracia. Esa titánica y consecuente labor que ustedes desempeñan en aras de que la opinión pública y el mundo conozcan la verdadera y cruda realidad aquí existente, tanto dentro como fuera de las cárceles y prisiones, constituye un esfuerzo alentador y meritorio y nos hace sentirnos acompañados y nunca solos en esta desigual pero necesaria lucha contra un sistema opresor y totalitario, cuyos únicos logros han sido la infelicidad de los cubanos, la más abyecta miseria material y espiritual que en la época contemporánea haya padecido pueblo alguno, síntoma de un gobierno que instaurado y encabezado por oportunistas y traidores, usurpa el poder en contra de la voluntad popular, en detrimento de la libertad y justicia social, a costa de un mar de sangre, lágrimas, hostigamiento y opresiones. Por éstas y otras causas conocidas, millones de cubanos han pagado y pagan con la muerte, la cárcel y el destierro sus anhelos de libertad.

Hermanos, quiero, en nombre de todos los miembros del Presidio Político Cubano Pedro Luis Boitel, hacerles patente nuestro solidario apoyo exhortándolos a que no desmayen y continúen defendiendo el sueño y suprema aspiración de más de once millones de compatriotas, que, ya sea en el fragor de la lucha o en el lamentable pero a veces comprensible silencio, luchan y esperan por un mañana mejor en que todos los cubanos de buena fe podamos edificar la Patria que soñaron nuestros próceres y mártires, “Una Patria con todos y para todos”.

Que no los defraudaremos jamás ni podrán jamás destruir nuestro espíritu de lucha, porque persisten aún las causas que nos llevaron a tomar este camino, para nosotros, sagrado y recto. No nos doblegarán porque aunque no tenemos

como móvil el odio, el rencor ni el revanchismo, no nos detendremos...los ideales de los tantos que a lo largo...otra para hacernos libres y dignos.

Y no podrán jamás doblegarnos, porque como dijera Boitel, nuestro símbolo y guía, "Los hombres no abandonan la lucha cuando la causa es justa".

Les abraza fraternalmente,  
Antúnez

Presidio Político Cubano Pedro Luis Boitel y Movimiento Nacional de Resistencia Cívica, Pedro Luis Boitel.

## A LA CUMBRE IBEROAMERICANA

Nosotros, prisioneros políticos y disidentes cubanos, queremos entre otras cosas enviarles un sincero saludo y grata felicitación, tanto a los organizadores como a los participantes en este importante evento, felicitando de manera muy especial a los mandatarios y cancilleres asistentes.

Hoy, el presidio político cubano se encuentra atravesando por una muy crítica y crucial situación, las cárceles y prisiones cubanas se encuentran hoy más abarrotadas que nunca de hombres y mujeres cuyo único delito ha sido discrepar abiertamente con el sistema imperante, luchar y buscar un futuro más cierto, digno y luminoso para nuestra patria, donde los términos justicia, derechos humanos y democracia dejen de ser una demagogia retórica para convertirse en hechos concretos, en genuinas y verdaderas conquistas sociales y donde categorías como nación, patria y cultura dejen de seguir siendo objeto de manipulación de la más barata y sofisticada doctrina totalitaria.

Sabemos que no es secreto para nadie, ni para ustedes, respetables mandatarios, que el actual sistema de gobierno que impera en Cuba es antidemocrático y dictatorial, que no cuenta ni con la más mínima voluntad popular para ejercer el arbitrario y absoluto poder que ostenta a costa del más sutil adoctrinamiento, la barata politiquería y sobre todas las cosas es de señalar que, por medio de la más férrea represión y hostigamiento, el régimen de Castro y su lacaya policía política no escatiman medios ni recursos en aras de ahogar cualquier señal de descontento o foco de oposición, por muy pacífica que ésta pueda resultar.

Distinguidos mandatarios, apreciables cancilleres: ¿Acaso desconocen ustedes que en Cuba no existe el mínimo espacio para ni tan siquiera proponer la más mínima política u opinión alternativa por muy moderada que ésta resulte; que todos los medios de prensa y comunicación se encuentran bajo el estricto control gubernamental, vedándole de esa manera a disidentes u opositores el acceso a los mismos, siendo el oficialismo la única voz y opinión que prevalece. ¿Desconocen ustedes, Señores y Señoras que los principales derechos y libertades del hombre se violan en Cuba de la manera más impune, como son el derecho y libertad de asociarse, opinar, profesar libremente una religión o creencia, y otros inalienables y sagrados derechos que el solo hecho de intentar hacer uso de los mismos constituye un supuesto delito.

Distinguidos mandatarios, no debe ser secreto que en Cuba existe un código penal que en nada se corresponde con el derecho internacional, que contempla figuras delictivas que en ninguna parte del mundo tienen la tipificación de delito por no ser hechos punibles ni dañar ningún bien, ya sea público o privado. Este arbitrario código penal denota la carencia de un verdadero estado de derecho, además de estar en contraposición con la propia *Carta Universal de los Derechos del Hombre*, de la que Cuba es firmante.

Señores mandatarios, los gobiernos del mundo en su mayoría han recibido informes de la real, única y verdadera situación de los derechos del hombre por la que atraviesa nuestra cautiva isla. Las organizaciones internacionales de derechos humanos, humanitarias, independientes y otras, han podido comprobar con suficientes argumentos y pruebas irrefutables el flagrante, masivo y sistemático cuadro violatorio existente en Cuba, donde hechos como la represión, el hostigamiento y las torturas, son un diario episodio de la vida cotidiana.

Ésos no son hechos aislados, respetables Señores y Señoras. Son actos sistemáticos y cuentan con toda impunidad. ¿Hasta cuándo habrá que esperar para que la comunidad internacional y los gobiernos democráticos del mundo se decidan a tomar colaterales y necesarias medidas para ponerle coto a esta situación por la que atraviesa el cubano? ¿O habrá que esperar un gran genocidio en masa, de mayores proporciones a los ya conocidos sucesos de la gran masacre del *Río Canimar* o del remolcador *13 de marzo*.

Vengan a Cuba, señores mandatarios, y visiten las cárceles y prisiones cubanas para que se convenzan de nuestra realidad, de cómo son las condiciones en que viven los presos cubanos y cuál es el trato que reciben. Quienes escriben la presente lo hacemos en nombre de la oposición encarcelada cubana, quienes nos extinguimos en las ergástulas de Castro, quienes desafiando los serios y constantes peligros que nos amenazan estamos dispuestos a mantener nuestras convicciones, principios y dignidad.

En estos momentos creemos dable decirles que son cada día menos los hombres de buena fe y voluntad en el mundo que muestran solidaridad política o de otro tipo con el gobernante cubano Fidel Castro. Actualmente tener la afinidad o simpatía con Fidel Castro es obrar en contra de la esperanza y anhelos de más de once millones de cubanos que desean vivir en democracia y libertad e insertarse, cuanto antes, al mundo civilizado y libre, pues todos

los cubanos sabemos que el único logro del castro comunismo ha sido la infelicidad individual de cada cubano.

Son también cada día más los que se percatan y convencen de que el embargo económico y financiero que mantienen los Estados Unidos contra el gobierno cubano no es la causa y menos aún la razón para la insalvable crisis económica, política, social y moral que afecta a la sociedad cubana sino la incapacidad e ineficacia de un régimen que sólo le incumbe mantenerse en el poder al precio que sea necesario. Son igualmente cada día más los que comprenden que el más férreo, injusto y arbitrario bloqueo que daña al pueblo de Cuba es el arcaico y obsoleto bloqueo que mantiene el totalitarismo castrista sobre su pueblo.

Respetables mandatarios, sabemos de la buena voluntad y fe que siempre han primado en las cumbres iberoamericanas y de los valientes, dignos y justos esfuerzos que ustedes allí realizan por la integración y mayor acercamiento entre nuestros pueblos de Iberoamérica. También vemos con agrado y satisfacción el espíritu democrático de tales encuentros, pero es que sentimos duda y recelo de que a Cuba se le permita participar en tales eventos, ya que precisamente es el único país de Iberoamérica que no cuenta con un gobierno y mandatario elegido democráticamente, y peor aun que se le haya concedido la sede del próximo año. Lo primero es indignante, y esto último vergonzoso y humillante.

Los siete autores del presente documento hemos acordado la realización de una huelga de hambre, la que tendrá lugar en los días que dure el magno evento para, aprovechando tal cobertura de nuestra acción, abogar por las siguientes demandas:

- 1- La urgente, total e incondicional renuncia de los hermanos Castro por ser los máximos responsables de la crítica y lamentable situación que atraviesa el pueblo cubano, y por constituir su presencia en sus puestos el principal obstáculo e impedimento a la realización de un verdadero programa de reformas que traigan consigo la tan ansiada democratización del país.
- 2- La exclusión del estado cubano de su participación en las Cumbres

Iberoamericanas y la consiguiente cancelación de la celebración de la próxima sede. Lo contrario sería obrar en contra de los propios acuerdos y conclusiones que allí se han venido suscitando.

- 3- Que las delegaciones, mandatarios y cancilleres allí asistentes se pronuncien de manera unánime contra toda intención del estado cubano de reingresar en la Organización de Estados Americanos (OEA).
- 4- Que todos los mandatarios y gobiernos de Iberoamérica tomen plena y justa conciencia de que el gobernante cubano Fidel Castro nunca dará la más mínima apertura ni ha mostrado ni mostrará jamás la más sana intención de dar pasos encaminados a la democratización del país; que los términos democracia, sociedad civil y estado de derecho son incompatibles con las tiranías y las ansias de un gobernante de mantenerse en el poder a cualquier precio.
- 5- En los momentos en que el régimen cubano apela a sus medios de propaganda para ganar adeptos en todo el mundo, presentándose como víctima de un inexistente bloqueo, creemos necesario que los asistentes al evento se abstengan de pronunciarse en contra del embargo económico y financiero que el gobierno norteamericano mantiene contra el cubano y se reserven ése, muy importante voto, para condenar y repudiar el más férreo, cruel e injusto bloqueo que se ha mantenido contra un pueblo, y es al bloqueo generalizado que el gobierno comunista de Fidel Castro mantiene contra su pueblo.
- 6- Todos los hombres de buena voluntad en el mundo, la propia opinión pública y sobre todo la familia cubana, les quedarían eternamente agradecidos a ustedes, respetables mandatarios, si emitieran desde allí su más firme y unánime pronunciamiento en favor de la total e incondicional liberación de todos y cada uno de los presos políticos cubanos.

Los siete firmantes del presente documento rubricaremos el mismo con nuestra propia sangre, como gesto simbólico de nuestra patriótica decisión de ofrendarla si fuera necesario en aras de nuestras ideas y convicciones políticas.

Desde la Prisión Provincial de Guantánamo y miembros del Presidio Político Pedro Luis Boitel, adjunto al Movimiento Nacional de Resistencia Cívica de igual nombre, firman el presente:

Prisioneros Políticos

Omar Betancourt Texidor  
Santiago de Cuba

Rodolfo Bartelety Coba  
Baracoa, Guantánamo

Francisco Herodes Díaz Echemendía  
Santiago de Cuba

Carlos Luis Díaz Fernández  
Guantánamo

Jorge Luis García Pérez (Antúnez)  
Placetas, Villa Clara

Leoncio Rodríguez Ponce  
Guantánamo

Andy Frómeta Cuenca  
Guantánamo

PD: No pueden rubricar con su propia sangre el presente documento: Díaz Echemendía por encontrarse en total aislamiento e incomunicación, y Frómeta Cuenca, por razones de seguridad. No obstante, el mismo ha sido redactado con el consentimiento y aprobación de ambos.



# **ANEXOS**



## 1. ¿POR QUÉ NO FUI INDULTADO?

*“No quiero ni la libertad si unida a ella va la deshonra”.*

*Antonio Maceo.*

No fui indultado en primer lugar por mi clara y abierta postura en favor del embargo, la Helms Burton y toda medida de presión económica, política o financiera que busque como objetivo asfixiar al gobierno cubano, lo que equivale decir al restablecimiento de la democracia.

No fui indultado porque desde que comencé la lucha contra el castrocomunismo no he ocultado mi desacuerdo con toda política o gestión de diálogo o acercamiento con los Castro en el poder, pues parto de la tesis de que el diálogo sólo es posible y políticamente positivo y fructífero cuando prima entre las partes el absoluto respeto y la buena voluntad, algo que nunca han tenido ni tendrán los Castro.

No fui indultado porque me he identificado con el siguiente postulado: la salida o solución al caso cubano está en la renuncia de los hermanos Castro al ser derrocados, y sólo así puede realizarse un amplio y verdadero proceso de reformas tanto políticas como sociales y, por ende, económicas.

No fui indultado porque presento en mi cuerpo las huellas de las mordidas de perros que esposado a la espalda me azugaron en octubre de 1992 altos oficiales de la policía política cubana. Estas y otras huellas de torturas constituyen vivos testimonios de violaciones de derechos humanos, que estoy dispuesto a mostrar a institución, organismo o personalidad que pueda interesar.

No fui indultado por mi abierta admiración al sector y organizaciones de tendencia más radical del exilio, en lo fundamental la Fundación Nacional Cubano Americana, a la que no oculto en llamar la vanguardia de nuestro exilio político.

No fui indultado porque además de opositor soy negro, humilde y no soy profesional. Es harto conocido cómo el régimen de Castro trata de dar una falsa apariencia de igualdad racial y de cómo a los de la raza negra se los toman de bandera e instrumentos de política, y yo puedo demostrar con argumentos, hechos y testigos la política de racismo de la que he sido objeto. Como humilde y no profesional puedo proclamarle abiertamente que no ha

sido ninguna expropiación, frustración o pretensión política lo que me ha movido a combatir el castrocomunismo, han sido mis propias convicciones e ideales, y si no soy un profesional es por la discriminación y el tendencioso lema oficialista que dice: "La universidad es para los revolucionarios".

No fui indultado como tantos otros que estamos aún en prisión porque Castro no ha dado tal indulto, que todo ha sido una estrategia y demagogia para granjearse las simpatías de la opinión pública y del Vaticano.

Los anteriores y otros ejemplos son los fundamentales motivos por los que aún permanezco en prisión, y reafirmo de manera responsable y conciente que es preferible permanecer de por vida en prisión que traicionar las ideas y postulados que sostienen la lucha.

Desde Guantánamo

Prisionero político Jorge Luis García Pérez "Antúnez"

Movimiento Nacional de Resistencia Cívica Pedro Luis Boitel.

## 2. ¿QUIÉNES SON LOS TERRORISTAS?

### **Una Voz de Denuncia desde la Prisión Política de Cuba**

Encontrándome aún convaleciente de la pasada huelga de hambre que tuvo lugar cuando la visita del Santo Padre a la Isla, llegó a mis oídos la noticia de un supuesto indulto que por razones humanitarias daría el gobierno de Castro a petición del estado de El Vaticano. Aunque nunca fui ni soy partidario de esa visita a la isla cautiva, sí sabía que durante tal acontecimiento Su Santidad abogaría por la excarcelación del presidio político cubano, como lo han venido haciendo otros gobiernos y personalidades de todo el mundo, pues es harto conocido en todo el planeta que las cárceles y prisiones cubanas se encuentran abarrotadas por cientos y cientos de hombres cuyo único delito ha sido el de disentir, oponerse y enfrentarse a un régimen antidemocrático, cruel y totalitario, que tiene sometido al país a la más férrea censura, terror y hostigamiento que reprime a más de once millones de cubanos.

Desde que se hizo oficial y pública dicha visita, estaba plenamente convencido de que Castro aprovecharía esa magnífica ocasión, esa importante cobertura, a su favor, utilizando su acostumbrado y maquiavélico ardid de ganar tiempo a toda costa. En efecto así lo hizo, haciendo creer al Santo Padre que su petición sería satisfecha. Se habló de un listado cuya solicitud, de ser cierta, no incluía ni a la mitad de los prisioneros políticos cubanos, pues se calcula que en Cuba la cifra de presos políticos rebasa los dos mil. Unos se encuentran en el más férreo encierro, y otros se encuentran en los campos de trabajo forzado que tanto abundan a lo largo y ancho del país.

No obstante, si ésa fue la petición del Santo Padre se le agradece sinceramente, por ser un acto más de buena fe y voluntad de ese gran hombre y mensajero de la verdad y la esperanza, que tanto ha hecho y hace por la paz, justicia y felicidad para la Humanidad. Pero hubiera sido más hermoso como lo hubiera hecho Jesucristo, sin excepción de personas, con la incondicional libertad de todos los presos políticos cubanos. Cuando la prensa oficialista comienza a hablar de una supuesta lista de setenta casos denegados y otros veinte casos que se analizarían, supimos que ya el visitante había sido engañado, que todo no era más que un truco para dejar en prisión a los que llaman rehenes de la dictadura, presos de Castro, o mercancía política.

En este grupo, por citar sólo unos ejemplos, se encuentran Jesús Chambert Ramírez, Francisco Chaviano González, Alejandro Mustafá Reyes, y muchos otros que no están en prisión por cometer acciones violentas, y sin embargo no han sido excarcelados. Súmense a éstos los casos de Francisco Herodes Díaz Echemendía, Rafael Ibarra Roque, Julio Morales González, Bulmaro Víctor Gómez Díaz, entre otros, acusados y condenados a severas sanciones por supuestos delitos fabricados por quienes han hecho del código penal, de las leyes y demás injusticias de este país, serviles instrumentos de represión legalizada. Y aún en los supuestos casos de más gravedad, como son los de Daniel Santovenia Fernández y Pedro de la Caridad Alvarez Pedroso, quienes cumplen una severa sanción de treinta años de privación de libertad por intentar liberar con las armas en la mano a su Patria sin escatimar que en Cuba carecían de hogar y de familia, se debe señalar que se trata de hombres que no llegaron a consumar el hecho.

¿Con qué moral el gobierno de Castro se abroga el derecho de tildar de terroristas a quienes no lo son? ¿Con qué base moral o jurídica Castro critica al terrorismo cuando él y su gobierno han hecho del terrorismo de estado una cotidiana práctica? ¿Qué es sino un acto terrorista tomar de parapeto a un hospital militar para tomar y asaltar una fortaleza militar?<sup>3</sup> ¿Qué es sino un acto terrorista hundir embarcaciones y derribar avionetas, ambas civiles, y con tripulación pacífica, inocente e inofensiva?<sup>4</sup> ¿Hay terrorismo mayor que los casi masivos y arbitrarios fusilamientos de la década del sesenta, que ganaron la repulsa internacional? ¿Puede haber terrorista mayor que quien, en su afán de poder y en virtud de una demencial política genocida tiene a cientos de madres cubanas en la agonía de haber perdido a sus hijos en contiendas extranjeras? ¿Quién es el máximo responsable de los miles de desaparecidos en el Estrecho de la Florida al tratar de buscar en otras tierras la libertad que aquí le niegan?

Castro ha esgrimido este término para justificar ante el Santo Padre, y ante la comunidad internacional su desmedido ensañamiento contra

<sup>3</sup> Se refiere al asalto al cuartel Moncada, organizado y dirigido por Fidel Castro el 26 de julio de 1953.

<sup>4</sup> Se refiere al hundimiento del remolcador 13 de marzo por embarcaciones del gobierno cubano, en el cual perecieron más de veinte niños, ocurrido el 13 de julio de 1994. Se refiere además al derribo de las avionetas de la organización humanitaria Hermanos al Rescate por aviones de combate de la fuerza aérea cubana, ocurrido el 24 de febrero de 1996.

prisioneros políticos que mantienen una determinada postura y posición contra el régimen, o que pueden ser de por sí vivos testimonios de pruebas y argumentos que le demuestran una vez más al mundo que los maltratos crueles y torturas constituyen prácticas de la dictadura castrista contra aquellos que se le oponen y enfrentan. No puede esperarse un gesto de buena voluntad de quien nunca la ha tenido, pero nuestro presidio político tiene decoro y vergüenza. No pedimos benevolencia, perdón, o gesto alguno de un tirano. Sólo una cosa tenemos que agradecer a los Castro, y es el habernos dado la grandiosa oportunidad de conocer e identificar en él a uno de los dictadores o déspotas que con mayor terror, censura y persecución ha ejercido su tiranía contra una nación. Esto nos reafirma aún más en nuestra tesis de que la democratización y la libertad de nuestra Patria sólo son posibles sin los Castro en el poder, pues ellos son la negación misma de la democracia.

Leído al exterior desde Placetas, Cuba por su hermana Berta Antúnez Pernet, Presidenta del Movimiento Nacional de Resistencia Cívica Pedro Luis Boitel.

